

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
ESCUELA DE POSGRADO
GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL



CAPACIDAD TÉCNICA - ADMINISTRATIVA
Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR
ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL GOBIERNO REGIONAL
HUÁNUCO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: GESTIÓN PÚBLICA

TESIS PARA OPTAR GRADO DE MAESTRO EN GESTIÓN
PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL

TESISTA: MUNGUIA ROJAS NELY VILMA

ASESOR: DR. CANCHARI DE LA CRUZ JOSUE

HUÁNUCO – PERÚ

AÑO 2022

DEDICATORIA

Esta tesis lo dedico:

A mis padres que me han dado su apoyo incondicional, tanto afectivo como económico, por sus buenos consejos, comprensión y ayuda para llegar a ser profesional, con valores y principios.

Nely Vilma Munguía Rojas

AGRADECIMIENTO

A mamá por el amor y apoyo incondicional que me ha dado toda la vida. A mis hermanos, por el gusto de compartir este logro académico con ellos.

A mi asesor por su tiempo y asistencia para la elaboración de esta tesis.

A los amigos y colegas profesionales que colaboraron con datos y opiniones con algún tema específico del documento y me permitieron la realización de entrevistas para su elaboración.

Finalmente, a aquellas personas que colaboraron para el desarrollo de este documento y que he olvidado explicitar en las líneas anteriores.

Nely Vilma Munguía Rojas

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como propósito determinar la influencia de la capacidad técnica – administrativa en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco. Con la investigación se conoció de cómo la capacidad técnica – administrativa tiene impacto positivo en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco, ahora se puede observar existen obras paralizadas, sobrevaloradas, de mala calidad, etc., lo cual se puede mejorar fortaleciendo la capacidad técnica - administrativa. Con el resultado obtenido de la investigación, se demostró que de los 840 datos extraídos que es igual al 100%, se obtuvo el siguiente resultado: a) Definitivamente sí alcanzó 200 respuestas equivalente al 21.81%; b) Probablemente sí alcanzó 350 respuestas equivalente a 41.67%; c) No estoy seguro alcanzó 159 respuestas equivalente al 18.93%; d) Probablemente no alcanzó 85 respuestas equivalente al 10.12% y finalmente e) Definitivamente no alcanzó 46 respuestas equivalente al 5.48%.

Palabras clave: Capacidad técnica, ejecución de obras y administración directa.

ABSTRACT

The purpose of this research work was to determine the influence of the technical - administrative capacity in the execution of works by direct administration of the Huánuco Regional Government. With the investigation, it was known how the technical - administrative capacity has a positive impact on the execution of works by direct administration of the Huánuco Regional Government, now it can be observed that there are paralyzed, overvalued, poor quality works, etc., which can be improved by strengthening technical - administrative capacity. With the result obtained from the investigation, it was demonstrated that of the 840 data extracted, which is equal to 100%, the following result was obtained: a) It definitely did reach 200 responses, equivalent to 21.81%; b) It probably did reach 350 responses, equivalent to 41.67%; c) I'm not sure, it reached 159 responses, equivalent to 18.93%; d) It probably did not reach 85 answers equivalent to 10.12% and finally e) It definitely did not reach 46 answers equivalent to 5,48%.

Keywords: Technical capacity, execution of works and direct administration.

INDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
RESUMEN.....	iv
ABSTRACT	v
INDICE	vi
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	ix
INTRODUCCIÓN	x
CAPÍTULO I. ASPECTOS BÁSICOS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	11
1.1. Fundamentación del problema	11
1.2. Justificación e importancia de la investigación.....	13
1.3. Viabilidad de la investigación	15
1.4. Formulación del problema de investigación	16
1.4.1. Problema general.....	16
1.4.2. Problemas específicos	16
1.5. Formulación de los objetivos	17
1.5.1. Objetivo general.....	17
1.5.2. Objetivos específicos.....	17
CAPÍTULO II. SISTEMA DE HIPÓTESIS	18
2.1. Formulación de las hipótesis	18
2.1.1. Hipótesis general.....	18
2.1.2. Hipótesis específicas	18
2.2. Operacionalización de variables.....	19
2.3. Definición operacional de las variables.....	20
CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO	22

3.1. Antecedentes de investigación	22
3.2. Bases teóricas	25
3.3. Bases conceptuales	46
CAPÍTULO IV. MARCO METODOLÓGICO	54
4.1. Ámbito de estudio	54
4.2. Tipo y nivel de investigación	54
4.3. Población y muestra	55
4.3.1. Descripción de la población	55
4.3.2. Muestra y método de muestreo	56
4.3.3. Criterios de inclusión y exclusión	56
4.4. Diseño de investigación	57
4.5. Técnicas e instrumentos	58
4.5.1. Técnicas.....	58
4.5.2. Instrumentos	58
4.5.2.1. Validación de los instrumentos para la recolección de datos.....	59
4.5.2.2. Confiabilidad de los instrumentos para la recolección de datos	59
4.6. Técnicas para el procesamiento y análisis de datos	60
4.7. Aspectos éticos.....	61
CAPÍTULO V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	62
5.1. Análisis descriptivo	62
5.2. Análisis inferencial y/o contrastación de hipótesis	89
5.3. Discusión de resultados.....	98
5.4. Aporte científico de la investigación.....	105
CONCLUSIONES	107
SUGERENCIAS	108
REFERENCIAS	109
ANEXOS.....	113

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Población de estudio	55
Tabla 2 Trabajadores y obras ejecutadas por administración directa en el Gobierno Regional Huánuco durante el periodo 2009-2019.	56
Tabla 3 Tabla general sobre la capacidad técnica – administrativa del gobierno regional de Huánuco	63
Tabla 4 Tabla general sobre la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco.....	64
Tabla 5 Resultados frecuenciales y porcentuales sobre la capacidad técnica – administrativa del Gobierno Regional Huánuco	65
Tabla 6 Resultados frecuenciales y porcentuales sobre la capacidad técnica – administrativa del Gobierno Regional Huánuco	70
Tabla 7 Resultados frecuenciales y porcentuales sobre la capacidad técnica – administrativa del Gobierno Regional Huánuco	73
Tabla 8 Resultados frecuenciales y porcentuales sobre la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco	77
Tabla 9 Resultados frecuenciales y porcentuales sobre la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco	81
Tabla 10 Resultados frecuenciales y porcentuales sobre la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco	86
Tabla 11 La relación entre capacidad técnica – administrativa y la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco.....	89
Tabla 12 Capacidad técnica – administrativa y la ejecución de obras por administración directa	92
Tabla 13 Expediente técnico y presupuesto	93
Tabla 14 Equipo técnico y estado de la obra.....	95
Tabla 15 Condiciones y disponibilidad de maquinaria y equipo de construcción y efectividad.....	97

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Resultados sobre la capacidad técnica – administrativa.....	66
Figura 2 Resultados sobre la capacidad técnica – administrativa.....	67
Figura 3 Resultados sobre la capacidad técnica – administrativa.....	68
Figura 4 Resultados sobre la capacidad técnica – administrativa.....	69
Figura 5 Resultados sobre la capacidad técnica – administrativa.....	70
Figura 6 Resultados sobre la capacidad técnica – administrativa.....	71
Figura 7 Resultados sobre la capacidad técnica – administrativa.....	72
Figura 8 Resultados sobre la capacidad técnica – administrativa.....	74
Figura 9 Resultados sobre la capacidad técnica – administrativa.....	75
Figura 10 Resultados sobre la capacidad técnica – administrativa.....	76
Figura 11 Resultados sobre la ejecución de obras por administración directa	78
Figura 12 Resultados sobre la ejecución de obras por administración directa	79
Figura 13 Resultados sobre la ejecución de obras por administración directa	80
Figura 14 Resultados sobre la ejecución de obras por administración directa	82
Figura 15 Resultados sobre la ejecución de obras por administración directa	83
Figura 16 Resultados sobre la ejecución de obras por administración directa	84
Figura 17 Resultados sobre la ejecución de obras por administración directa	85
Figura 18 Resultados sobre la ejecución de obras por administración directa	86
Figura 19 Resultados sobre la ejecución de obras por administración directa	87
Figura 20 Resultados sobre la ejecución de obras por administración directa	88

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de investigación titulada “*Capacidad técnica - administrativa y su influencia en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco*”, donde se determina la influencia entre la capacidad técnica – administrativa y la ejecución de obras por administración directa, asimismo se pretende demostrar la importancia que tiene la capacidad técnica – administrativa. De esta manera se conoce si mejora la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco. Finalmente se presenta los resultados obtenidos que a partir de la capacidad técnica – administrativa se puede gestionar para mejorar la ejecución de obras por administración directa.

La investigación se estructura en el siguiente orden:

Primer capítulo: Referido a aspectos básicos del problema de investigación, donde se consigna los siguientes aspectos: Fundamentación del problema, justificación e importancia de la investigación, viabilidad de la investigación, formulación del problema y formulación de objetivos.

Segundo capítulo: Referido a formulación de las hipótesis, donde se consigna los siguientes aspectos: Operacionalización de variables y definición operacional de las variables.

Tercer capítulo: Referido al marco teórico, donde se consigna los siguientes aspectos: Antecedentes de la investigación, bases teóricas y bases conceptuales.

Cuarto capítulo: Referido al marco metodológico, donde se consigna los siguientes aspectos: Ámbito de estudio, tipo y nivel de investigación, población y muestra, diseño de investigación, técnicas e instrumentos, técnicas para el procesamiento y análisis de datos y aspectos éticos.

Quinto capítulo: Referido a resultados y discusión, donde se consigna los siguientes aspectos: Análisis descriptivo, análisis inferencial y contrastación de las hipótesis, discusión de resultados y aporte científico de la investigación. Finalmente se presentan las conclusiones arribadas y las sugerencias postuladas en base a las conclusiones.

CAPÍTULO I. ASPECTOS BÁSICOS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Fundamentación del problema

El Estado asigna alrededor del 25% del presupuesto del sector público de acuerdo con el presupuesto general de los últimos tres años. Este presupuesto está destinado a la ejecución de obras públicas, con el objeto de mejorar la calidad de vida de los peruanos, las cuales se realizan bajo administración directa y por contrato, según lo previsto en el artículo 40 de la Ley de Contrataciones Públicas del Estado. y demás normas relativas a la contratación de obras.

Según el Diario de Gestión, del 30 de noviembre de 2019, el Contralor General Nelson Shack, precisó que las obras por administración directa inicio en el año 1988, norma donde estableció procedimientos y condiciones que a la fecha no contribuye a desincentivar acciones irregulares en la administración pública.

Asimismo, según el Sistema de Información de Obras Públicas (Infobras) de la Contraloría General de la República, solo en 2018, el número de obras públicas iniciadas en ese año reportadas por los organismos públicos fue de 9.072, de las cuales la mayoría son ejecutados por contratistas, es decir, 5.773 obras y por administración directa 3.190 obras. Las obras ejecutadas por administración directa representan el 35% de los contratos de obra pública iniciados en 2018 y anunciados por entidades sujetas a Control.

En el comunicado de prensa de 2019 del Contralor General de la República, el Contralor General Shake Yalta declaró textualmente: "La ejecución de las obras por administración directa del gobierno debe ser la excepción". La evidencia empírica indica que las obras a menudo llevan años,

incluso décadas, para completarse. A veces hay un desfalco evidente porque no está debidamente regulado.

Schack aclara que la entidad que realiza la obra bajo administración directa debe demostrar que tiene la capacidad técnica y financiera para realizar la obra; sus proyectos deberán ser priorizados en el sistema Invierte.pe para un adecuado seguimiento para culminar la obra en el tiempo asignado.

De acuerdo con la Resolución N° 195-88-CG del 18 de julio de 1998 emitida por el Organismo Supervisor Contraloría General, que establece la ejecución de obras bajo administración directa, en las cuales la entidad debe contar con la capacidad técnica y administrativa para realizarlas, así como demostrar que el costo total de ejecución por administración directa es inferior en porcentaje al menos el 10% del costo de ejecución del contrato. Si la entidad pública cumple estas condiciones, la entidad podrá proceder a la ejecución de la obra por la administración directa. Queda entendido que la ejecución de esta forma debe respetar todos los aspectos técnicos y procedimentales que normalmente corresponden a la ejecución de toda obra, ya sea por contrato o administración directa: contar por un PIP factible; aprobación de expediente técnicos; contar con residente de obra e inspector (o supervisor), con asignación de terreno, disponibilidad de cronograma y presupuesto, entre otras cosas.

Los gobiernos locales y regionales están obligados, en virtud de la Ley N° 27867 de Reglamento de la Gobernación Regional, a realizar obras de carácter social, educativo, cultural y turístico paralelas a dichas obras calidad de vida.

El Gobierno Regional de Huánuco, bajo su propia autonomía, gestiona de diversas modalidades obras en sus once provincias. Las obras que se vienen ejecutando por administración directa, se identifican con frecuencia varios problemas como: deficientes obras por administración directa, obras paralizadas por incumplimiento de plazos, ampliación de presupuesto, impago,

liquidación en plazo determinado, hay indicios de que el presupuesto asignado es insuficiente, retraso en la finalización de la Obra, retraso en la presentación del informe final de la obra, obra finalizada pendiente de entrega a las dependencias correspondientes y otros organismos públicos.

La falta de capacidad administrativa y técnica para el manejo de las obras por administración directa del Gobierno Regional de Huánuco genera muchos de los problemas descritos en el párrafo anterior, razón por la cual esta investigación pretende demostrar que es eficiente.

Por lo anteriormente planteado, con el presente proyecto de investigación se pretende investigar la capacidad técnica y administrativa en la ejecución de obras por administración directa por parte del Gobierno Regional Huánuco, durante el periodo 2009 – 2019.

1.2. Justificación e importancia de la investigación

El presente trabajo de investigación se justifica por las siguientes razones:

1.2.1. Justificación de la investigación

a) Justificación teórica

La justificación teórica ocurre cuando se enfatiza la importancia de investigar un problema en el desarrollo de una teoría científica. Esto significa que la investigación ayudará a hacer necesaria una innovación científica para evaluar o definir la pregunta del problema en estudio, y será útil para refutar los resultados del estudio o de otras investigaciones o desarrollar un modelo teórico. (Ñauas Mejía, 2011, p.126).

El desarrollo de la investigación permite verificar y contrastar el marco normativo en materia de contratación pública, así como nuevos cambios realizados a las normas que rigen el

desempeño de la ejecución de obras por administración directa. Este conocimiento servirá de base para poder verificar y relacionar lo que sustenta la norma, respecto al proceso de ejecución de las obras por administración directa realizadas por el Gobierno Regional Huánuco.

b) Justificación práctica

“La justificación práctica se da cuando la investigación va a resolver problemas sociales que afectan a un grupo social.” (Ñaupas Mejía, 2011, pág. 126).

El presente trabajo de investigación se justifica a nivel práctico, ya que el Gobierno Regional de Huánuco viene ejecutando obras por administración directa, bajo el supuesto, que cuenta con la capacidad técnico y administrativa, sin embargo en la práctica se desconoce la efectividad de la capacidad para ejecutar los proyectos por administración directa, asimismo, esta investigación nos permite acercarnos al contexto real de estas variables de estudio, siendo los resultados un aporte a la solución de las deficiencias encontradas.

c) Justificación metodológica

Se aporta justificación metodológica cuando se demuestra que el uso de determinadas técnicas y herramientas de investigación pueden ser utilizadas en otros estudios similares. Puede tratarse de técnicas o instrumentos novedosos como cuestionarios, test, pruebas de hipótesis, modelos de diagramas, de muestreo, etc. que crea el investigador que pueden utilizarse en investigaciones similares (Ñaupas Mejía, 2011, pág.126).

Desde el punto de vista metodológico, se hizo aporte al diseñar, construir y validar instrumentos de recolección de datos,

que evaluaron la capacidad técnica – administrativa en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco. Por otro lado, se establecieron indicadores a ser evaluados en ambas variables de estudio, que contribuyan a tener una mayor comprensión del contexto de la investigación.

1.3. Viabilidad de la investigación

Todo proyecto, no solo debe indicar aspectos técnicos y científicos del problema propuesto (...), debe contemplar además los aspectos logísticos del mismo (Tamayo, 1992, pág 81). Es decir, cómo se va lograr la realización del proyecto, mediante el manejo de los recursos, tiempo y presupuesto.

La ejecución del presente trabajo de investigación es viable por las siguientes razones:

- a) **Método de investigación:** El presente trabajo de investigación se basa en una investigación cuantitativa y completa sobre todo lo referente a la capacidad técnica – administrativa y ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco.
- b) **Materiales de la investigación:** Para el desarrollo de la presente investigación se ejecuta las encuestas, en donde se determina la capacidad técnica – administrativa de la ejecución de obras por administración directa. El cuestionario de la investigación fue impersonal, por ello fue anónimo y se preguntó lo necesario para realizar las tabulaciones. Las encuestas se realizó previo consentimiento de los encuestados.
- c) **Teórico:** El tema de investigación cuenta con poco acceso de información primaria en internet, libros, revistas, tesis, etc.
- d) **Recurso humano:** La investigación se realiza con la población que son trabajadores de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Huánuco.
- e) **Ético:** Con la ejecución del presente trabajo de la investigación, no se altera ni se causó daño a una persona, institución, al contrario, tuvo la finalidad

de conocer la capacidad técnica administrativa en la ejecución de obras por administración directa y con ello se concluye.

- f) **Tiempo:** La ejecución del presente trabajo de investigación es de un año, tales como planteamiento de problema, marco teórico, diseño de la investigación, tabulación y arribar a las conclusiones. En lo que respecta a la disponibilidad de tiempo de los encuestados fueron de manera breve.
- g) **Recurso financiero:** El financiamiento del presente trabajo de investigación se financia por la tesista en su totalidad.

1.4. Formulación del problema de investigación

Los problemas que se plantean para la presente investigación, es de la siguiente manera:

1.4.1. Problema general

¿De qué manera influye la capacidad técnica - administrativa en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco?

1.4.2. Problemas específicos

1. ¿De qué manera influye el expediente técnico en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco?
2. ¿De qué manera influye el equipo técnico en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco?
3. ¿De qué manera influye las condiciones y disponibilidad de maquinaria y equipo de construcción en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco?

1.5. Formulación de los objetivos

1.5.1. Objetivo general

Determinar la influencia de la capacidad técnica - administrativa en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco.

1.5.2. Objetivos específicos

1. Determinar de qué manera influye el expediente técnico en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco.
2. Determinar de qué manera influye el equipo técnico en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco.
3. Determinar de qué manera influye las condiciones y disponibilidad de maquinaria y equipo de construcción en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco.

CAPÍTULO II. SISTEMA DE HIPÓTESIS

2.1. Formulación de las hipótesis

2.1.1. Hipótesis general

Hi: Existe influencia significativa entre la capacidad técnica - administrativa en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco.

Ho: No existe influencia significativa entre la capacidad técnica - administrativa en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco.

2.1.2. Hipótesis específicas

HE1.Existe la influencia positiva y significativa entre el expediente técnico en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco.

Ho: No existe influencia significativa entre el expediente técnico en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco.

HE2.Existe relación positiva y significativa entre el equipo técnico en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco.

Ho: No existe influencia significativa entre el equipo técnico en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco.

HE3.Existe relación positiva y significativa entre las condiciones y disponibilidad de maquinaria y equipo de construcción en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco.

Ho: No existe influencia significativa entre las condiciones y disponibilidad de maquinaria y equipo de construcción en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco.

2.2. Operacionalización de variables

2.2.1. Variable independiente

Capacidad técnica – administrativa

2.2.2. Variable dependiente

Ejecución de obras por administración directa

2.2.3. Variable interviniente

Deterioro y pérdida de expedientes de obras ejecutadas por administración directa en el Gobierno Regional Huánuco.

Variables

Variables	Dimensiones	Indicadores
VI: Independiente	Expediente técnico	<ul style="list-style-type: none"> • Reformulación del expediente técnico • Presupuesto
Capacidad técnica y administrativa		<ul style="list-style-type: none"> • Modificación de aspectos técnicos • Finalización de la obra de acuerdo al expediente
	Equipo técnico	<ul style="list-style-type: none"> • Permanencia del equipo técnico • Experiencia en ejecución de obras • Personal propio de la Entidad
	Condiciones y disponibilidad de	<ul style="list-style-type: none"> • Maquinaria y equipo propio de la Entidad

	maquinaria y equipo de construcción	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de maquinaria y equipo • Alquiler de maquinaria y equipo para implementar obras
V2: Dependiente	Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> • Monto de inversión • Costo inicial de la obra • Falta de presupuesto
Ejecución de obras por administración directa	Estado de la obra	<ul style="list-style-type: none"> • Concluida • Paralizada • Satisfacción • Liquidación de obra
	Efectividad	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo de ejecución de la obra • Ahorro de presupuesto • Oportunidad

2.3. Definición operacional de las variables

2.3.1. Capacidad técnica – administrativa

Al respecto, **Cervera, P.** (2019), Gerente del Departamento Legal de la Contraloría General de la República, mediante folleto de obras públicas, sostiene lo siguiente: “La capacidad técnica y administrativa, es el conjunto de conocimientos, competencias, aptitudes y habilidades que poseen los miembros de la empresa o institución, para gestionar, operativizar y administrar los recursos financieros, tecnológicos, materiales y humanos, para la consecución de objetivos del área o de la Institución, utilizando herramientas y procesos administrativos de forma eficiente”.

Para la presente investigación se considera la capacidad técnica y administrativa, al conjunto de conocimientos, competencias, aptitudes y habilidades que poseen el personal de la gerencia de infraestructura, para gestionar, operativizar y administrar los recursos financieros, tecnológicos, materiales y humanos, para la ejecución de obras públicas.

2.3.2. Ejecución de obras por administración directa

Cervera, P. (2019), Gerente del Departamento Legal de la Contraloría General de la República, mediante folleto de obras públicas, sostiene lo siguiente: “Una obra por administración directa, es aquella en la cual el Estado utiliza sus propios recursos para realizar la ejecución de obras. No cuenta con ningún tercero o privado para la ejecución, solo con su propio personal, equipo técnico, maquinarias e infraestructura”.

Para la presente investigación se considera a la ejecución de obras por administración de directa, al conjunto de obras ejecutadas o en proceso de ejecución por el Gobierno Regional de Huánuco, con su propio personal, equipo técnico, maquinarias e infraestructura.

CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO

3.1. Antecedentes de investigación

Realizada la búsqueda correspondiente en los repositorios de las distintas universidades y en distintas webs, de los antecedentes, no se encuentran investigaciones relacionadas con ambas variables de estudio a nivel internacional, sin embargo, se encuentran escasos antecedentes a nivel nacional y regional con la variable de estudio “ejecución de obras por administración directa”, que a continuación se presentan:

3.1.1. A nivel nacional

Paco, (2016), presentó la tesis titulada “Los procesos de liquidación financiera de los proyectos de inversión pública ejecutados por modalidad de administración directa y su influencia en el nivel de consistencia del estado de situación financiera de la Municipalidad Provincial de Tacna”. El trabajo de investigación para recoger el impacto del período total de inversión en los proyectos de inversión pública relacionados con la consistencia de los estados financieros; Se utiliza como herramienta las encuestas, la población está conformada por 30 servidores administrativos de distritos importantes, además del análisis de los datos financieros del Distrito Ciudad de Tacna al 31 de diciembre de 2012, se utilizó la opción transversal; Concluyó que el incumplimiento del plazo de liquidación financiera correspondiente a la fase de inversión de los proyectos de inversión pública bajo la modalidad de administración directa afecta significativamente el grado de estabilidad de la situación financiera de los proyectos de inversión pública en la provincia de Tacna en el ejercicio fiscal. 2012.

Cáceres, L. (2015) en su Tesis “Liquidación financiera de obras públicas ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Puno 2012 - 2013”, Concluyó que el presupuesto asignado al negocio, desde el inicio y durante la implementación, no se mantiene

en paralelo para monitorear el progreso real del negocio. En los expedientes técnicos, respecto de los cronogramas de actividades y metas físicas programadas, se establecen fechas y plazos distintos a los que deban observarse de acuerdo con la provisión de recursos, fuerzas, bienes y servicios, así como la mano de obra. Recién al final del proyecto se genera una comisión de pago, a falta de una comisión permanente de trabajo, para proceder como y cuando se requiera con anticipos, se paraliza la obra, se realizan anticipos materiales y económicos para cada sitio.

Puño, G. (2011), en su tesis titulada “liquidación financiera de obras por administración directa en la oficina de arquitectura y construcción de la UNA - PUNO 2008 - 2009”, En conclusión, la obra se completó en un tiempo mayor al esperado, lo que dificultó el proceso de concretar el financiamiento. Los retrasos darán lugar a un aumento de los costos correspondientes, así como a un trabajo realizado con una calidad inferior a la especificada, lo que impedirá la finalización efectiva de los acuerdos financieros. Se trabaja con documentos técnicos que no están aprobados por sentencia. “La forma incorrecta en que se aplican las reglas de liquidación financiera es un obstáculo para una liquidación financiera efectiva y rápida”. Los controles son ejercidos por el área de presupuesto, área de supervisión técnica, área de personal y área central de compras si estas funciones no se ven afectadas. Trabajo realizado sin que se realicen pruebas de control de calidad, de acuerdo con especificaciones especificadas, para materiales, construcción, trabajo realizado o instalaciones de obras.

A nivel regional

Tucto y Solano, (2016), presentaron la tesis titulada “Efectos de la liquidación financiera de las obras públicas por administración directa ejecutadas en los gobiernos locales de la provincia de Lauricocha - departamento Huánuco -periodo 2014”, El objetivo

general de la investigación es identificar las razones que impiden que la economía financiera real de la obra pública sea controlada directamente por la ciudad de Lauricocha, y las hipótesis que llevaron a la investigación si existe relación entre las dos (2) variables . : Métodos de investigación de ahorro de costos de Administración directa (causa) y servicio público (impacto de las drogas) utilizados, y el nivel de tecnología relacionado con la relación entre el cambio; Las muestras fueron aleatorias y se utilizaron encuestas y entrevistas como herramientas. Cuando se llega a estas conclusiones, el coeficiente de correlación de Spearman es superior a 1,00, lo que indica una correlación del 6% con la diferencia "X" individual (resultando en) la liquidación financiera. En comparación con la diferencia entre y (especial), el nivel promedio de servicio público realizado por control directo fue de 0,05%, y el nivel promedio se relacionó significativamente debido a la relación de las dos diferencias. con todas las diferencias de una opinión; Finalmente, en 2014 se concluyó que hubo un impacto significativo en la viabilidad financiera de la población trabajadora directamente en Lauricocha.

Echevarría, (2018), presentó la tesis “Proceso de liquidación financiera y su incidencia en obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa del Gobierno Regional Huánuco 2018”. El tipo de investigación fue aplicada, nivel descriptivo, el diseño fue correlacional de corte transversal; En relación al objetivo general de identificar el proceso de solución financiera que afecta el desempeño de acuerdo al Código de Ética de la Delegación de Gobierno Local de Huánuco 2018, a continuación, se resumen las siguientes conclusiones. es que no hay "presupuesto" y el 20 por ciento dice que es "buena gente". Mientras tanto, el 60% dice que es "recopilación de información". Entonces puedes ver la diferencia. El 60% dijo que eran "datos completos y precisos" para una solución financiera simple

2. En cuanto al primer objetivo especial, se evaluó la demora en el impacto de los datos en el trabajo bajo el liderazgo directo del gobierno del estado de Huánuco en 2018, con un 45% afirmando que no habrá demora en la liberación de datos si hay información disponible. Mientras tanto, el 55% se refiere a datos técnicos lentos "no" información. Entonces puede ver que el 55% generalmente cree que el retraso en la tecnología de datos se debe a la falta de orientación.

3. Con el segundo objetivo especial, se identificó que los planes de capital tuvieron un impacto directo en el desempeño del Gobierno Local de Huánuco 2018, con el 25% de los encuestados diciendo que la inversión estaba "lo suficientemente desarrollada" para ser utilizada por el público. infraestructura. "Sí."; En contraste, el 75% de los encuestados respondió "datos insuficientes" que indican finalización.

3.2. Bases teóricas

3.2.1. Administración directa

3.2.1.1. Ejecución de obras por administración directa

Para Salinas (2013, p. 11), las obras por administración directa son aquellas ejecutadas directamente por la entidad, bajo lo dispuesto en la Resolución de la Contraloría General de la República N° 195-88- CG, de julio de 1988: que emplea: personal administrativo, maquinaria y equipo, equipos necesarios, mano de obra directa e indirecta, personal técnico administrativo para ejecutar una obra; así mismo, la entidad puede realizar obras por administración directa, siempre que el personal cuente con la capacidad técnica y los elementos necesarios de construcción para tal efecto: maquinaria, personal técnico, personal de obra, y equipo necesario de construcción, dirección técnica y

materiales de construcción que se requieran para el desarrollo de los trabajos respectivos.

3.2.1.2. Condiciones previas para que las entidades usen la figura de obras por administración directa

Guzmán, J. (2019) “*La administración directa como una opción en la ejecución de obras públicas en la municipalidad distrital de Yanacancha – periodo 2018*” (trabajo fin de grado) Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Pág. 28 señala lo siguiente: Las Entidades pueden establecerse en registros de trabajo escolar que reconozcan la programación, ejecución y gestión de este tipo de actividades. Mantienen la liquidación de obra. Los propietarios y administradores de estas organizaciones, así como los propietarios de estas organizaciones, son responsables ante las fuerzas del orden.

El proyecto sometido a administración directa debe:

- a) Ser central para los planes de desarrollo regionales, regionales o nacionales;
- b) Contar con los recursos y equipos físicos y económicos necesarios.
- c) Declarado accesible al público;

Para operar bajo administración directa, las organizaciones deben cumplir con las siguientes reglas:

- a) Dotación económica.
- b) Necesidades de organizaciones y personal, incluidos los residentes.

- c) Propiedad de equipos utilizables y reparables;
- d) Material didáctico que cuente con los recursos de revisión por pares y tarifas especiales.
- e) Cuadernos jurídicos.

3.2.1.3. Procedimiento para la ejecución y recepción de las obras por administración directa

Guzmán, J. (2019) “*La administración directa como una opción en la ejecución de obras públicas en la municipalidad distrital de Yanacancha – periodo 2018*” (trabajo fin de grado) Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Pág. 29 para el funcionamiento del grupo de trabajo, se debe establecer un comité de recepción de obra está formado por los representantes comunitarios del grupo de interés. con los representantes de los beneficiarios de las obras si éstos no pueden estar presentes.

El trabajo de administración directa finaliza con la aprobación del supervisor y la descripción de la persona en la hoja de trabajo.

La Entidad designa una comisión de recepción y liquidación para la obra. El trabajo se remitirá entonces a una entidad legal que será responsable del trabajo y la supervisión. Todo lo relacionado con las obras está expuesto en el portal del sitio y registrado en INFOBRAS, la información pública de las obras.

3.2.1.4. Características de obras por administración directa

Para Salinas, (2013, p. 13) las características que definen las obras por administración directa son:

- a) Tareas y actividades realizadas por la organización.
- b) Debe aprobarse la obra y asignarse el presupuesto.
- c) De conformidad con la ley de contratos y sus reglamentos, en particular para la recepción de bienes, servicios y suministros necesarios para la operación;
- d) El buen control se aplica a los costos elevados por las horas extras en el trabajo y debe ser aprobado previamente por el RMC.
- e) Recibir con antelación el informe de inversión. La entidad se ahorra la utilidad, que le correspondería al contratista.

- f) Debe tener un supervisor o supervisora.
- g) Realizados por organizaciones.
- h) Los fondos son proporcionados por la organización a través de la distribución de fondos.
- i) La responsabilidad de la obra incluye al personal local.

3.2.1.5. Procedimientos operativos: procesos previos a la liquidación

- a) informe final de obra terminada o interrumpida.

- b) Recomendaciones para el comité electoral

- C) Resolución del equipo

Para comenzar el proceso de finalización, el residente o el supervisor de finalización envía un "informe final", incluso al finalizar el trabajo (si se completó) o si el (trabajo no se completó), el residente de obra solicita al Gerente de Infraestructura para que "vean y reciban" el trabajo.

3.2.1.6. Los ejecutores presentan informe final

Guzmán, J. (2019) “*La administración directa como una opción en la ejecución de obras públicas en la municipalidad distrital de Yanacancha – periodo 2018*” (trabajo fin de grado) Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Pág. 30 señala lo siguiente: Documento que formula el residente o ejecutores de la obra con V° B° del supervisor, pudiendo ser:

El informe final sobre la finalización del trabajo de campo: cuando se alcanza el objetivo, es 100% oportuno de acuerdo con los datos iniciales.

Informe final de Job Cutter: esta información se envía mientras el trabajo está interrumpido, las órdenes de aborto y la naturaleza del trabajo es "incompleto, visible, deshabilitado 'explosión o distracción'". Ya sea por razones económicas, el año pasado o cualquier otra razón.

Si no es posible presentar alguna de la información anterior aun tratándose del tipo de trabajo realizado por un profesional en el país, se deberán indicar las razones o supuestos de la continuación del desempleo.

3.2.1.7. Verificación y recepción de obra

Gamboa, N. (2016) “procesos administrativos para el sistema de gestión eficiente en la ejecución de obras públicas por la modalidad de administración directa en los Gobiernos Locales, Ayacucho 2016” (trabajo fin de grado) Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, pág. 63, señala lo siguiente:

Si el equipo de acreditación y tramitación así lo decide, será creado por el promotor en un plazo determinado (10 días) a efectos de la “acreditación” de realización del desarrollo mencionado en el informe final. Reportado por los Habitantes al final del mandato o por el juzgado.

Cumplimiento de instrucciones específicas, planos y demás información proporcionada en los datos técnicos para la evaluación y certificación de la conformidad por parte del contratista principal. Luego se crean certificados y certificados. Conecte regularmente el modelo y el procedimiento.

El acta será distribuida de la manera siguiente:

- a) Ponga el líder en el formulario de relleno.
Copias a la oficina del alcalde o registros administrativos del condado.
- b) Copias de materiales de construcción y equipos eléctricos.
- c) Copias enviadas al Comité de Recepción y Decisiones.
- d) Una copia para el cliente del proyecto o el director del proyecto.

3.2.1.8. Recepción de obras concluidas

Gamboa, N. (2016) “procesos administrativos para el sistema de gestión eficiente en la ejecución de obras públicas por la modalidad de administración directa en los Gobiernos Locales, Ayacucho 2016” (trabajo fin de grado) Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, pág. 64, Por lo tanto, cuando el dueño u ocupante de la oficina declara que se espera que envíe o inspeccione el trabajo, es muy importante que el supervisor sea íntegro y claro al momento

de realizar las tareas. y que reconoce de antemano que los motivos de la operación, entrega y recepción están en las circunstancias de este proceso.

En este caso, es necesario acreditar y aceptar la ley si las características del producto son completas y aptas para la puesta en servicio.

Según el método de diseño por el número de recomendaciones del grupo de trabajo; La gestión de infraestructuras ha concluido que, dependiendo del tamaño del proyecto, un solo "supervisor" debe seguir un máximo de 3-5 puestos (trabajando como supervisor) o colaborativo. Asimismo, puede integrar y ser elegido "presidente" del comité de trabajo y no puede ser supervisor y presidente de este comité.

3.2.1.9. Verificación y recepción de obras no concluidas

Gamboa, N. (2016) "procesos administrativos para el sistema de gestión eficiente en la ejecución de obras públicas por la modalidad de administración directa en los Gobiernos Locales, Ayacucho 2016" (trabajo fin de grado) Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, pág. 64, señala lo siguiente: son trabajos que son parte de una transacción de financiamiento o debido a trabajo incompleto u otras "paradas de trabajo" que incluyen la finalización futura si la causa del trabajo es incompleta y exhibe un comportamiento incompleto, perturbador o paralizado..

En este caso, es necesario redactar un certificado de aceptación y afirmación de que el asesinato fue fallido, no preparado para el acceso a los servicios, muerte, parálisis y mantenimiento de la función.

3.2.1.10. Liquidación de obras públicas

La gestión, operaciones y finanzas realizadas por el personal son seleccionados por el sector público y se les atribuye la determinación de la calidad de la ingeniería y actividades afines y la especificación de los presupuestos invertidos en un proyecto u obra. El costo total de probar la corrección del uso de los recursos obtenidos al trabajar bajo el contrato y de acuerdo con las circunstancias del trabajo se asigna en los documentos y sus procedimientos, relaciones e intercambios, así como evaluaciones de desempeño, ej. basado en la identificación, revisión y reconciliación, y evidencia de apoyo:

El sistema opera de acuerdo a la guía de datos, reflejada en la evaluación final.

La rendición final de la cuenta, un juego de documentos contables (o/c, o/s, pecas, c/p., etc.) y el manejo de datos para acreditar la corrección de la capa de inversión recibida, deben reflejar la inversión. Fue desarrollado durante el desarrollo del proyecto. (Salinas, 2013, pág. 367)

3.2.1.11. Objetivo de la liquidación técnico financiera

La liquidación técnica y económica de un proyecto u obra pública se define como los procedimientos y decisiones finales para el cumplimiento de los principios que rigen la responsabilidad, colaboración y aprobación de la realización de un proyecto con la estimación, planificación y programación en los documentos justificativos. Luego de finalizada la construcción física y culminación de las obras, liquidación final (últimas obras necesarias para la puesta en servicio) o liquidación parcial

(obra inconclusa, paralización por impacto o razones económicas), el objeto puede incluirse en los siguientes puntos:

- a) Determinar el costo final de la obra (liquidación financiera)
- b) Definir las características de la obra que ha sido ejecutada para su registro e historial de gestión (liquidación técnica);
- c) Culminación con niveles de capital vinculados a la fase de finalización (construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o mantenimiento).
- d) Seguir el presupuesto y presupuestación de un proyecto o actividad hasta que se clasifique como edificación residencial o no residencial del presupuesto federal de 2009. o etapas de construcción que hayan concluido con infraestructura pública (construcción de infraestructura) a infraestructura pública; hacer o completar patrones.
- e) Regularizar la información del expediente y cruces de actividades relacionadas (en proceso de desarrollo: educación, salud, caminos y carreteras, etc.) para la gestión y operación) para ser transferidas según el sector. (Salinas, 2013, pág. 368)

3.2.1.12. Proceso de liquidación

a) Proceso normal

Una vez que las actividades de la recepción de obras se han cumplido con todas las condiciones propias, cumpliendo con los requisitos, plazos y normas para la recepción, liquidación y transferencia de la obra.

Se finalizará con la liquidación una vez que se complete la implementación del 100 % de las metas físicas que fueron programados en el expediente técnico. La responsabilidad de la planificación y presentación en el contrato recae en el personal de contratación para su revisión y aprobación por parte de la organización contratante.

En el caso de la construcción basada en el sistema de precios unitarios, la liquidación final se basa en los costos unitarios, gastos generales y su utilidad. En el caso de obras por contrato, se determina con el sistema de a suma alzada, gastos generales y utilidad afectados por los productos relacionados.

La liquidación no procederá mientras la disputa o controversia aún se esté resolviendo.

b) Proceso de regularización

Esto ocurre cuando la recepción, liquidación y transferencia de un proceso es considerado inconclusa, por lo que deben realizar diversas actividades de los procesos que se encuentran regulados cumpliendo con los requisitos y formalidades del proceso.

Se realizará una liquidación parcial cuando la obra está incompleta o paralizada, que no se han terminado conforme a las actividades prevista en el expediente técnico inicial sea esta por causa imputable del contratista o de la entidad.

Se finaliza la recogida de los documentos legales de la obra, expediente técnico, adiciones, deductivos, retrasos, ampliaciones de plazo, modificaciones contractuales, informes mensuales de desempeño, revisiones de desempeño, libros de trabajo, etc. proceso de estudio de factibilidad, etc.

Se solicitará un presupuesto/estado financiero de la oficina de administración. Esto incluye todos los pagos por el trabajo y debe cumplir con los criterios presentados y remunerados. También podrá incluir el reintegro conforme a la normativa aplicable, en su caso.

- c) La supervisión y/o inspección es responsable y obligatoria para garantizar que el trabajo liquidación de obra, si no se completa, la empresa cumplirá con las instrucciones del supervisor y/o del evaluador. El contrato se celebra en las circunstancias previstas por las normas vigentes y sus modificaciones.

d) Liquidación por administración directa

Conjunto de acciones que conducen a la creación de expediente de liquidación técnica financieros para una inversión en una obra o un proyecto realizado bajo administración directa para

determinar el costo real de ejecución que es elaborado por la subgerencia de liquidaciones; revisado, avalado y remitido por la comisión de recepción, liquidación y transferencia de obras.

La liquidación de obras bajo administración directa está regulada con la Resolución de la Contraloría General N° 195-88-CG (Salinas M. y. A., 2013, p.).

3.2.2. Marco normativo

3.2.2.1. Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto

Ley N° 28411 enero 2005, Normas Adicionales para la Gestión Financiera del Título III, Parte I Normas Especiales para la Gestión Financiera. Capítulo 59. Tipos de actividades financieras, actividades y equipos. realización de actividades y funciones y sus productos; (..)

3.2.2.2. Ejecución de obras públicas por administración directa. Resolución de Contraloría N° 195-88-CG del 18 de julio de 1988.

1. La base legal para el desarrollo de leyes relativas a los derechos de la administración pública y la administración de reformas a la ley de administración pública, incluida la aplicación de las leyes aplicables y otros marcos legales en este caso, es el Consejo de Investigación e Investigación. 195-88-CG Lima, 18 de julio de 1988, resolvió:
2. Las organizaciones laborales para trabajar de acuerdo con este documento deben tener la asignación financiera

necesaria, el personal administrativo y el equipo necesario.

3. El contrato celebrado por una organización para representar la finalización del trabajo por la administración directa debe especificar las capacidades funcionales disponibles para la organización del trabajo para lograr los objetivos previstos.
4. Para cumplir con estas tareas, es importante que la información tecnológica esté aprobada en este nivel, lo que generalmente incluye una declaración de experiencia, capacitación especial, planificación, medición, costeo y capitalización fácilmente con el tiempo disponible. equipos y operaciones. Si hay reglas especiales en el trabajo, se solicita una declaración de empleo y/u organización.
5. La empresa debe probar que el costo total de las operaciones bajo administración directa es igual o menor que el costo de la energía eléctrica tomada, y debe intervenir en obras sobre obras.
6. Durante el desarrollo, las organizaciones necesitan comenzar y finalizar días de trabajo, aprobar revisiones, actualizaciones mensuales, datos diarios y gestión de personal, problemas. Asigna tiempo de trabajo en equipo, se adhiere a horarios y registros de flujo de trabajo.
7. La empresa contará con una “unidad orgánica” encargada de supervisar las obras programadas.

8. Si el monto total es mayor o igual al monto establecido en la ley de financiamiento anual para el precio de apertura de la oferta, la agencia seleccionará un empleado que será responsable de la ejecución. O acudir a un inspector para realizar trabajos con un costo total inferior al indicado anteriormente.
9. El trabajador y/o inspector del condado presentará un informe mensual sobre el nivel de desempeño físico del trabajo, detallando las restricciones y recomendaciones para superarlas, debiendo hacerlo la organización legal.
10. Durante la construcción se realizó un buen manejo de procesos, equipos e instalaciones de acuerdo a instrucciones precisas.
11. Los gastos incurridos en estos trabajos serán de acuerdo con el presupuesto analítico aprobado por la unidad de acuerdo con la normatividad vigente, anotando los costos de salarios, materiales, equipos y otros costos en el libro auxiliar para cada trabajo que incluya el proyecto.
12. Al término de la obra, la unidad designa un comité que se encarga de preparar el acta de aceptación del negocio y se encarga de la liquidación técnica y financiera, dentro de los 30 días siguientes a la fecha de firma de dicha acta. La misma comisión examinará el informe descriptivo elaborado por el ingeniero residente y/o el inspector de obra, que constituirá la base de la unidad de tratamiento del pliego de condiciones, en su caso.
13. Después de la liquidación, el negocio será entregado a la unidad correspondiente con una organización de

membresía especializada, y esta unidad será responsable de la operación y mantenimiento, asegurando el funcionamiento normal del negocio.

3.2.3. Administración directa y selección de obras públicas

La administración directa es una de las formas de llevar a cabo las obras públicas.

Procedimientos de Contratación: Son las acciones a realizar en cada etapa del proceso de contratación (planificación, actuaciones preparatorias, proceso de selección y ejecución contractual); Alcanzar metas y objetivos específicos, que a su vez contribuirán al logro de resultados e impacto en la sociedad. La acción se refiere a la acción y las consecuencias de operar o administrar algo (...) Por lo tanto, el concepto de gestión se extiende a todas las acciones que se realizan para resolver un problema o crear un proyecto. (...) (Pérez y Merino, 2012, p.67).

La normativa que regula los procesos de selección de obras públicas, Los contratos de obra pública se encuentran entre los contratos más importantes del derecho administrativo (Linares, 2002). Abarcan con mayor claridad las características que constituyen un contrato administrativo, donde una de las partes es el Estado. Todo contrato firmado por el Estado incluye un componente de derecho consuetudinario (Dromy, 2006), sin el cual se ignora por completo el componente privado; Sin embargo, lo que prevalece es el componente general. De hecho, hay un objetivo general en el contrato: lograr un objetivo programado o sectorial (mejorar y fortalecer la infraestructura vial), posiblemente según lo indique la política del gobierno.

En cuanto a la selección de la empresa que se encargará de realizar la obra, la doctrina prevé dos tipos de normas. Donde la unidad selecciona al contratista de acuerdo a la lógica del funcionario responsable, quien debe actuar de acuerdo a los criterios de oportunidad y eficiencia. Este sistema se utiliza en países como Estados Unidos, donde existen otros mecanismos más efectivos para controlar el gasto público, incluida la sociedad civil. Por otra parte, para la selección de contratistas, el Estado debe realizar un procedimiento especial, una invitación pública en la que deben presentarse los participantes interesados. (Linares, 2002).

Claramente, con respecto al interés público, la regla en Perú es utilizar el proceso de selección, que está establecido en la Ley de Contrataciones Públicas, para reafirmar el carácter público de estas actividades de contratación. Los actores involucrados en este tipo de operaciones han podido infringir las reglas y cometer actos contrarios a las buenas prácticas en su propio interés, es decir, realizar actos corruptos.

La Ley de Contrataciones Públicas, norma que data de 1998, ha sufrido una serie de cambios y reformas a lo largo del tiempo, muchas de ellas encaminadas únicamente a crear mayores restricciones a la participación y el acceso. Libertad de empresario, y en otros casos prefieren determinados grupos de empresa. Un claro ejemplo es el artículo 33 de la Ley de Contrataciones Públicas, que permite la presentación de propuestas económicas hasta el 110% del valor de referencia, situación que no está permitida en ningún otro caso (bienes y servicios). servicio) y no habrá ningún beneficio técnico. Por el contrario, la justificación correspondería a presiones de grupos de interés, como la Cámara de la Construcción Perú- - Capeco.

Si bien la Ley de Contrataciones Públicas es el principal marco legal para la selección de contratistas de obras, existen otros mecanismos de contratación (contratos regulados por cooperativas internacionales o instituciones financieras). como el Banco Islámico de Desarrollo y el Banco Mundial, entre otros) utilizados por las entidades para realizar el proceso de selección. Procesos; Pero su uso debería ser la excepción a la regla.

Ley de Contrataciones del Estado Ley 30225, define los procedimientos a tener en cuenta en la ejecución de obra, como muestra en el siguiente detalle.

3.2.3.1. Obligación de contratar

Seminario, P. (2019), directora técnico Normativo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, en la **Opinión N° 33-2019/DTN**, sostiene lo siguiente:

Una vez que se alcanza el acuerdo de expertos o el acuerdo de gestión correcto, tanto la unidad como el ganador de la oferta deben firmar el contrato. Ninguna entidad podrá denegar un contrato, salvo por causas relativas a la reducción del presupuesto correspondiente a la materia objeto del procedimiento de selección, ya sea en base a un principio claro o a la razón de una necesidad desvaneciente, por causa justificada. La negativa a hacerlo por otros motivos crea la responsabilidad funcional del propietario de la cosa y del servidor en quien se ha delegado el derecho a resolver el contrato, en su caso. Esta situación muestra que el mismo objeto del contrato no puede ser solicitado durante el año presupuestario, a menos que el motivo sea la falta de presupuesto.

3.2.3.2. Nulidad del contrato

Seminario, P. (2019), directora técnico Normativo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, en la **Opinión N° 109-2019/DTN**, sostiene lo siguiente:

En caso de que la unidad, organización o individuo decida declarar la nulidad del contrato por alguna de las causales previstas en el artículo 44 de la Ley, se deberá remitir un documento notarial al contratista anexado copia fiel del contrato. Dentro de los treinta (30) días hábiles, el empresario que no esté de acuerdo con esta decisión podrá someter la controversia a arbitraje. Cuando la nulidad se base en las causales previstas en los incisos a) y b) del artículo 44 de la Ley, la persona jurídica podrá iniciar el procedimiento previsto en el artículo 138.

3.2.3.3. Adicionales y reducciones

Seminario, P. (2019), directora técnico Normativo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, en la **Opinión N° 126-2019/DTN**, sostiene lo siguiente:

Mediante liquidación previa, el titular de la persona jurídica podrá, en forma específica y con la previa asistencia del territorio usuario, prestar la prestación de servicios laborales adicionales, hasta el quince por ciento (15%) del monto del contrato inicial, siempre que tales los servicios son necesarios para lograr el objetivo del contrato.

l respecto, la única adición al Reglamento, el “Anexo de Tarifas”, define la realización de trabajos adicionales de la siguiente manera: “No está prevista en la

documentación técnica, ni en el contrato”. El bien común, cuya ejecución es necesaria y/o necesaria para cumplir con el fin previsto del negocio principal y aumentar el presupuesto. (El énfasis es agregado).

En este contexto, el primer párrafo del artículo 175 del Reglamento establece: La realización de horas extraordinarias sólo procede previa confirmación del presupuesto o presupuesto, de conformidad con las reglas que establezcan las disposiciones del presupuesto general de la Nación. Por decisión del titular de la unidad o servidor de la autoridad superior decisoria a quien se le hubiere encomendado el encargo, y en el caso de que su monto, menos las deducciones correspondientes, no supere el quince por ciento (15%) del contrato original. Monto. (El subrayado es agregado).

3.2.3.4. Capacidad técnica administrativa

3.2.4.1. Capacidad técnica

Thompson, I. (2006). *Definición de empresa* recuperado el 01 del 2016, de <https://www.promonegocios.net>, sostiene lo siguiente: Es el conjunto de conocimientos y habilidades que poseen los miembros de una empresa u organización para lograr o lograr algo.

3.2.4.2. Capacidad administrativa

Thompson, I. (2006). *Definición de empresa* recuperado el 01 del 2016, de <https://www.promonegocios.net>, Apoyar lo siguiente: La

capacidad de administrar y operar recursos (financieros, tecnológicos, físicos y humanos) para lograr los objetivos de un cargo, sector u organismo, utilizando herramientas y procesos de gestión efectivos.

3.2.4.3. Capacidad técnica – administrativa

La competencia técnica se define como el conjunto de conocimientos y habilidades que poseen los miembros de una empresa para lograr o hacer algo. Es decir, a nivel empresarial, representa la capacidad de administrar y dirigir los recursos (financieros, tecnológicos, físicos y humanos) para lograr los objetivos de un sitio, región u organización, utilizando de manera efectiva herramientas y procesos de gestión.

En el negocio involucrado en esta competencia en el campo administrativo, tenemos:

- a) Definición y/o consecución de metas y objetivos en la actividad profesional
- b) Conocer y aplicar herramientas para gestionar los diferentes recursos empresariales.
- c) Conocer y aplicar el ciclo básico del proceso administrativo (planificar, organizar, dirigir y controlar) en sus diversas actividades y proyectos.
- d) Saber organizar sus actividades comerciales.
- e) El conocimiento de los indicadores de desempeño asegura la eficacia de las tareas.
- f) Conocer, comprender y aplicar los procedimientos de trabajo adecuados.

- g) Capacidad para identificar áreas de mejora que tengan un impacto positivo en los resultados del negocio y/o en las operaciones.
- h) Cuidado y aprovechamiento óptimo de los recursos laborales.
- i) Se pueden establecer prioridades para el mejor uso de los recursos laborales.
- j) Organizar tareas, horarios y actividades de manera efectiva.

Asimismo, la competencia técnica gerencial requiere alguna evidencia de desempeño o conocimiento de la actividad que se realiza. Entre las evidencias más importantes:

- a) Conocer las metas y objetivos de la organización y el impacto del trabajo sobre ellos.
- b) Conocer el resultado esperado del trabajo que se está realizando.
- c) Conocer las herramientas necesarias para realizar su trabajo.
- d) Conocimiento de herramientas e indicadores de evaluación y seguimiento.
- e) Establecer y utilizar procedimientos de gestión.
- f) En caso de desviación, dirige sus esfuerzos para asegurar el logro de los objetivos.
- g) Utilizar técnicas y/o herramientas para priorizar y administrar los recursos.

h) Cumplimiento de los objetivos fijados en tiempo y forma.

i) Uso efectivo de los recursos.

3.3. Bases conceptuales

3.3.1. Administración directa

Mauricio, F. (2014). La decisión de administración directa o decisión de “compra” en la logística de obra pública nos recuerda lo siguiente:

La administración directa es la opción de "ejecución" en la decisión de "compra" de logística de obra pública y crea una alternativa a la ejecución con sus propios recursos (humanos, materiales y equipos). El negocio se impone como medio de liquidación. Cualquier asunto que requiera la intervención del Estado a través de la inversión pública.

3.3.2. Obras publicas

Cervera, P. (2019), El Director de Servicios Jurídicos de la Contraloría General de la República, mediante un Manual de Obras Públicas, sostiene lo siguiente:

Se define como el resultado obtenido de una combinación de actividades físicas entre las que se encuentran la construcción, reconstrucción, reconstrucción, mejoramiento, demolición, renovación, ampliación y desarrollo de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, pozos, caminos, puentes, entre otros, que requieran dirección de ingeniería y/o documentación técnica, mano de obra, materiales y/o equipos; Diseñado para satisfacer las necesidades del público.

3.3.3. Acta de recepción de obra

Un manuscrito general preparado por los miembros del comité de admisión y liquidación, (Licenciatura, Enciclopedia de Economía Contable, Finanzas, 1975).

3.3.4. Administrador de obra

Directiva N° 006-2005-MTC/14 de procedimiento para la liquidación de obras públicas efectuadas por tipo de ejecución presupuestaria directa (2005-2006) MTC, pág. 7, señala lo siguiente:

Experiencia profesional responsable de la organización administrativa del trabajo a cargo de las áreas de personal, tesorería, presupuesto, materiales y contabilidad de obra, mientras que en el puesto de trabajo se podrá ceder o ceder el lugar de residencia cercano.

3.3.5. Cuaderno de obra

El documento debidamente certificado se numera y numera en todas las páginas iniciales de toda la obra, en virtud de lo cual el examinador, el custodio y el residente de la obra, cada uno dentro del marco prescrito, deben dejar constancia de todos los hechos, órdenes y averiguaciones. y respuestas relacionadas con el desempeño de las tareas. (Illanes, 2013).

3.3.6. Costo final

El monto total ejecutado por concepto de las actividades realizadas en la obra.

3.3.7. Entidad

Directiva N° 005-2005-MTC/14 funciones de la supervisión en obras de infraestructura vial (2005-2006) MTC, pág. 8, señala lo siguiente:

Como organismo propietario responsable de la ejecución de las obras viales por cuenta del Estado, determina si las obras se ejecutarán por presupuesto directo o por contrato, con una relación de largo plazo con las unidades ejecutoras en todas sus etapas. Se implementa a través de sus diferentes cuerpos administrativos de ingeniería.

3.3.8. Gasto directo

Constituyen deberes que inciden directamente en el desempeño del trabajo, tales como: salarios y transferencias del ingeniero residente, nómina, materiales de construcción, herramientas y viáticos. (Illanes, 2013).

3.3.9. Gasto indirecto

Es una remuneración que no afecta directamente el desempeño del trabajo, tales como: salarios y transferencias, útiles de oficina, productos de limpieza, combustibles y combustibles, repuestos, maquinaria y equipo, arriendos, y otros servicios. (Illanes, 2013).

3.3.10. Gerencia de obras

Directiva N° 005-2005-MTC/14 funciones de la supervisión en obras de infraestructura vial (2005-2006) MTC, pág. 11, señala lo siguiente:

Como entidad operadora de la unidad, le corresponde ejecutar las obras previstas en el programa de inversiones relacionadas con la construcción, rehabilitación y mejoramiento de caminos, puentes y otras obras relacionadas con la red vial nacional.

3.3.11. Informe mensual

Mensualmente se preparan documentos técnicos de trabajo para informar sobre los resultados técnicos y financieros.

3.3.12. Ingeniero coordinador

Directiva N° 005-2005-MTC/14 funciones de la supervisión en obras de infraestructura vial (2005-2006) MTC, pág. 9, señala lo siguiente:

Un ingeniero civil registrado y capacitado, designado por la entidad, coordina continuamente con el constructor de la obra y el inspector o supervisor de obras viales particulares, durante todas las fases de un proyecto de construcción. El registro indica legitimidad y transparencia.

3.3.13. Ingeniero residente de obra

Directiva N° 006-2005-MTC/14 relativa a los procedimientos de liquidación de obras públicas realizadas mediante ejecución presupuestaria directa (2005-2006) MTC, pág. 11, expresa lo siguiente:

Un ingeniero estructural competente, calificado y especializado, responsable de la dirección de las obras viales o el contratista o funcionario adscrito a la unidad si las obras se realizan en la modalidad de presupuesto directo; durante el período de construcción, residencia cerca de las obras; Puede ser un funcionario designado o un profesional contratado.

3.3.14. Inspector o supervisor

Directiva N° 005-2005-MTC/14 funciones de la supervisión en obras de infraestructura vial (2005-2006) MTC, pág. 9, señala lo siguiente:

El examinador debe ser un ingeniero civil certificado y calificado del colegio, empleado o funcionario de una persona jurídica expresamente designada por él, mientras que el supervisor debe ser una persona natural o jurídica. La labor de los inspectores o supervisores incluye el control de la construcción de las obras viales de acuerdo con los documentos técnicos vigentes y aprobados, asumiendo la responsabilidad por la buena calidad de las obras.

3.3.15. Inventario físico

Directiva N° 006-2005-MTC/14 relativa a los procedimientos de liquidación de obras públicas realizadas mediante ejecución presupuestaria directa (2005-2006) MTC, pág. 12, expresa lo siguiente:

El registro periódico de los movimientos de materiales utilizados en los trabajos realizados permite el conocimiento y evaluación de las entradas, salidas y balances de materiales de forma continua.

3.3.16. Informe final de obra

Echevarría, F. (2019) Procesos de Liquidación Financiera y su Impacto en el Negocio Bajo el Proceso de Negocio de administración Directa - Periodo 2018 (Negocio Final) Universidad de Huánuco, p. 26, consulte lo siguiente.

Una declaración escrita del ingeniero residente de la unidad de construcción, que registre la finalización de los trabajos a su cargo.

3.3.17. Informe de liquidación de obra

Echevarría, F. (2019) Procesos de Liquidación Financiera y su Impacto en el Negocio Bajo el Proceso de Negocio de administración Directa - Periodo 2018 (Negocio Final) Universidad de Huánuco, p. 26, expresa lo siguiente:

El borrador elaborado por el síndico de la obra, en el que se lleve a cabo la construcción técnica y económica de la obra, será remitido a las oficinas correspondientes de la entidad para el cumplimiento de la resolución.

3.3.18. Memoria descriptiva

Documentos técnicos que contienen información general: descripción del trabajo realizado, metas alcanzadas, tabla de comparación de metas, lista de aportes valiosos, evaluación final del trabajo, comentarios y recomendaciones (H.V, 2005).

3.3.19. Obras por administración directa

Son funciones realizadas directamente por el patrón: mano de obra directa e indirecta, personal administrativo, maquinaria, equipo y demás elementos necesarios para la construcción de la empresa; Por lo tanto, las entidades públicas pueden realizar este trabajo siempre que cuenten con la capacidad técnica y los conocimientos básicos y otros hayan acordado realizarlo. (Alvarado Mairena, 2010).

3.3.20. Obra

Construcción, reconstrucción, reconstrucción, demolición, renovación y mejora de todo tipo de bienes inmuebles como casas, obras arquitectónicas, excavaciones y excavaciones; La dirección técnica, los registros técnicos, la mano de obra, los materiales y/o equipos (expertos, que trabajan en la administración directa - que se ocupan de las normas y reglamentos contables y financieros necesarios) requieren otra decisión para aprobar su desempeño, 2014 - mayo).

3.3.21. Planeamiento en la ejecución

Directiva N° 006-2005-MTC/14 de procedimiento para la liquidación de obras públicas efectuadas por tipo de ejecución presupuestaria directa (2005-2006) MTC, pág. 16, señala lo siguiente:

La planificación es muy importante ya que ayuda a asignar el presupuesto adecuadamente; Asimismo, se debe prestar atención a las cuestiones planteadas para sensibilizar sobre los riesgos inherentes al proceso de contratación pública. Sugieren medidas drásticas como la abolición de los contratos directos y la revisión sustantiva de las reglas para facilitar la rendición de cuentas.

3.3.22. Presupuesto financiero

Echevarría, F. (2019) Procesos de Liquidación Financiera y su Impacto en el Negocio Bajo el Proceso de Negocio de Administración Directa - Periodo 2018 (Negocio Final) Universidad de Huánuco, p. 27, expresa lo siguiente:

Incluye el gasto total del que dispone el erario público en el año y lo compara con los recursos que se pueden obtener como elemento de protección financiera del erario estatal.

3.3.23. Presupuesto analítico

Echevarría, F. (2019) Procesos de Liquidación Financiera y su Impacto en el Negocio Bajo el Proceso de Negocio de Administración Directa - Periodo 2018 (Negocio Final) Universidad de Huánuco, p. 28, establece que:

Documento en el que se revisa el presupuesto de los servicios laborales con base en la clasificación del gasto público aprobada para el ejercicio fiscal en curso.

3.3.24. Unidad ejecutora (UE)

Echevarría, F. (2019) Procesos de Liquidación Financiera y su Impacto en el Negocio Bajo el Proceso de Negocio de administración Directa - Periodo 2018 (Negocio Final) Universidad de Huánuco, p. 28, expresa lo siguiente:

Es el organismo responsable de la ejecución de los proyectos de inversión (PIP), organismo afiliado con autonomía administrativa respecto de las obligaciones contractuales, registro de gastos y órdenes de pago, y reporte, informe de avance y/o cumplimiento de objetivos.

3.3.25. Valorización

Echevarría, F. (2019) Procesos de Liquidación Financiera y su Impacto en el Negocio Bajo el Proceso de Negocio de administración Directa - Periodo 2018 (Negocio Final) Universidad de Huánuco, p. 28, confirme lo siguiente:

Es la estimación económica cuantitativa del progreso real de implementación del proyecto por parte del ingeniero residente y revisada por el gerente del proyecto durante un período determinado.

CAPÍTULO IV. MARCO METODOLÓGICO

4.1. Ámbito de estudio

La ejecución de la presente investigación se desarrolló en la sede del Gobierno Regional Huánuco, la cual se encuentra ubicada en el distrito de Amarilis, provincia de Huánuco, Región Huánuco.

El estudio consistió específicamente en determinar la capacidad técnica - administrativa y su influencia en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco, durante el periodo 2009 – 2019.

4.2. Tipo y nivel de investigación

4.2.1 Tipo de investigación

Para Tamayo y Tamayo (2006), la forma de investigación aplicada también se denomina activa o dinámica, y se asocia con la investigación pura porque se fundamenta en sus descubrimientos y aportes teóricos; Es el estudio o aplicación de la investigación a problemas particulares, en circunstancias o características particulares; este tipo de investigación está orientada a la aplicación inmediata y no al desarrollo de teorías.

De acuerdo a la investigación planteada con sus problemas y objetivos, fue una investigación aplicada; ya que el marco teórico en general trata de teorías sobre capacidad técnica - administrativa y la ejecución de obras por administración directa.

4.2.2 Nivel de investigación

Según (Hernández, (2003) p. 121), “La Investigación explicativo, responde a las causas del evento, va más allá de la

descripción, el nivel explicativo se desarrolla en dos tipos de estudios: los estudios no experimentales y los experimentales.”.

El presente trabajo de investigación fue explicativo, por cuanto se orientó a explicar la influencia de la capacidad técnica - administrativa en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco. Además, por su dimensión temporal y el manejo de los datos a captar es de tipo transversal.

4.3. Población y muestra

4.3.1. Descripción de la población

Hernández, Fernández y Baptista (2006) sostienen que un aspecto importante es la definición clara y específica del objeto de investigación. Para ello, es necesario determinar las propiedades de los elementos para poder determinar si pertenecen o no a la población objetivo.

La población de esta encuesta incluye a todos los trabajadores del Gobierno Regional de Huánuco y todas las obras ejecutadas por administración directa realizado por el gobierno entre 2009 y 2019.

Tabla 1

Población de estudio

Detalle	Cantidad
Trabajadores	870
Obras ejecutadas por administración directa en periodo 2009 – 2019	50

Fuente: Oficina de RR.HH. y oficina de infraestructura Gobierno Regional

Elaboración: Tesista

4.3.2. Muestra y método de muestreo

Según (Tamayo y Tamayo, 1997), se toma un grupo de individuos de una población para estudiar un fenómeno estadístico.

Para realizar la investigación se tomó deliberadamente a los trabajadores que integran la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Huánuco que son 42 trabajadores y la totalidad de 20 obras ejecutadas en el periodo 2009 – 2019.

Tabla 2

Trabajadores y obras ejecutadas por administración directa en el Gobierno Regional Huánuco durante el periodo 2009-2019.

Detalle	Cant.
Trabajadores de Gerencia Regional de Infraestructura	42
Obras ejecutadas por administración directa en periodo 2009 – 2019	20

Fuente: Oficina de RR.HH. y oficina de infraestructura Gobierno Regional Hco.

Elaboración: Tesista

4.3.3. Criterios de inclusión y exclusión

- a) **Criterios de inclusión:** Fueron incluidos en el estudio los trabajadores activos de Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Huánuco.
- b) **Criterios de exclusión:** Los encuestados fueron excluidos del estudio por:
 - Estar de vacaciones.
 - No tener vigencia de contrato.
 - Trabajadores que por razones legales están suspendidos.

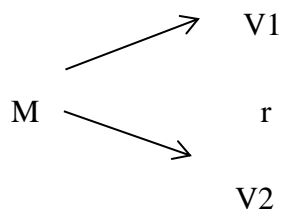
4.4. Diseño de investigación

El diseño utilizado en este estudio será el tipo explicativo transversal. Tal como lo enfatizan Hernández, Fernández y Baptista (2010), este concepto busca la asociación entre dos variables y una muestra, y busca identificar las propiedades, características que son importantes para cualquier fenómeno que se esté analizando.

En este sentido, se relacionarán las variables de investigación entre sí, la capacidad técnica administrativa y la ejecución de obras por administración directa, para determinar si existe o no alguna relación entre ellas.

Esta investigación reúne las características, por su carácter, de un diseño no experimental; No experimental porque, como afirman Hernández, Fernández y Baptista, (2010) porque no hay una manipulación intencional de las variables. Es decir, son estudios en los que las variables no se alteran intencionalmente, transversales porque recogen datos en un momento determinado, para un solo período, y descriptivos porque intentan describir un fenómeno particular. (pp. 149-151)

El esquema del diseño es:



Donde:

M = Muestra: Trabajadores de Gerencia Regional de Infraestructura.

V1 = Variable 1: Capacidad técnica - administrativa

V2 = Variable 2. Ejecución de obras por administración directa

R = Relación entre las variables de estudio

4.5. Técnicas e instrumentos

Para desarrollar el presente trabajo de investigación se han utilizado técnicas de recolección y tratamiento de datos y como instrumento para medir la situación actual se utilizará un cuestionario diseñado según escala de Likert. para poder determinar la correlación entre la capacidad técnica - administrativa y la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco, durante periodo 2009 - 2019.

Para desarrollar este trabajo de investigación se utilizaron las siguientes técnicas e instrumentos:

4.5.1. Técnicas

Se entiende como técnica al proceso o método específico de obtención de datos o información, que es propios y específicas de una disciplina, por lo que se considera complementaria al método científico, con aplicación general. La aplicación de una técnica conduce a la recopilación de información. (Arias, 2006).

En el presente estudio de investigación, para la recolección de la información se emplearon:

- **Encuesta:** Se aplicó a la muestra que son los trabajadores de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Huánuco, determinadas en la muestra.

4.5.2. Instrumentos

Los instrumentos de recolección de datos permitieron extraer información sobre las variables de este trabajo, tal como fue organizado.

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se emplearán los siguientes instrumentos:

- **Cuestionario:** La herramienta se diseña teniendo en cuenta las variables, dimensiones e indicadores objeto de estudio y se aplica a los trabajadores referidos en la muestra.

4.5.2.1. Validación de los instrumentos para la recolección de datos

Para Hernández (2006) “la validez de un instrumento de medición se evalúa sobre las bases de todos los tipos de evidencia. Cuando mayor evidencia de validez de contenido, de validez de criterio y validez de constructo tenga un instrumento de medición, éste se acercará más a representar la (s) variables(s) que pretende medir”. Hernández, 2006, p.284)

Para validar el instrumento se siguieron los pasos descritos por Sampieri.

El instrumento utilizado fue un cuestionario previamente elaborado y validado según el criterio de cinco expertos en el campo de estudio, quienes determinaron la consistencia interna de cada ítem. El cuestionario consta de preguntas de opinión destinadas a medir el concepto de capacidad técnica - administrativa y su relación con la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco, periodo en la cual la prueba de análisis fue sometida a la prueba empírica.

4.5.2.2. Confiabilidad de los instrumentos para la recolección de datos

La escala planteada en el cuestionario aplicado a las variables de la presente investigación, se realizaron una vez elaborados el diseño y de la siguiente manera:

- La escala de medición se determinó según la escala de Likert.

RESPUESTAS	VALORACIÓN
Definitivamente sí	5
Probablemente sí	4
No estoy seguro	3
Probablemente no	2
Definitivamente no	1

- El cuestionario empleado constó de 20 preguntas.

Los instrumentos fueron validados mediante el Alfa de Cronbach, el cual es un modelo de consistencia interna basado en el promedio de las correlaciones entre los ítems. Como criterio general, George y Mallery (2003) sugieren las recomendaciones siguientes para evaluar el coeficiente de alfa de Cronbach:

- ❖ Coeficiente alfa >0.9 es excelente
- ❖ Coeficiente alfa >0.8 es bueno
- ❖ Coeficiente alfa >0.7 es aceptable
- ❖ Coeficiente alfa >0.6 es cuestionable
- ❖ Coeficiente alfa >0.5 es pobre
- ❖ Coeficiente alfa <0.5 es inaceptable

4.6. Técnicas para el procesamiento y análisis de datos

4.6.1 Técnicas para el procesamiento de datos

Para el procesamiento de datos se utiliza la estadística descriptiva, que son técnicas matemáticas para adquirir, organizar, presentar, resumir y describir un conjunto de datos con el fin de facilitar su uso, generalmente apoyadas en medidas tabulares, numéricas o gráficas. (Cervantes, 2017). En este sentido, la información será organizada y graficada en forma de cuadros y gráficos a través de barras de frecuencia en Excel, con una descripción porcentual de los datos obtenidos de las variables de investigación; Capacidad Técnico - Administrativa y Ejecución de obras por administración directa.

4.6.2 Análisis de datos

Para realizar inferencias se utiliza la estadística inferencial (Cervantes, 2017), que incluye métodos y procedimientos para determinar propiedades de un subconjunto de una población estadística por inducción. En este sentido, el objetivo es sacar conclusiones válidas a partir de la información numérica de las muestras, y deducir las variables de investigación en su conjunto.

4.7. Aspectos éticos

El estudio fue conducido considerando los aspectos éticos para la investigación. El gerente de infraestructura del Gobierno Regional fue informado en forma adecuada sobre el propósito del estudio.

Asimismo, antes de la aplicación del instrumento de recojo de datos se le informó sobre los fines y beneficios que persigue la investigación a través del consentimiento informado. Los datos recabados fueron empleados con total confidencialidad durante y después de la investigación.

CAPÍTULO V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1. Análisis descriptivo

En la ejecución del presente trabajo de investigación, se aplicó los instrumentos en la recolección de datos para la variable independiente capacidad técnica - administrativa y para la variable dependiente ejecución de obras por administración directa, con la finalidad de comprobar la relación de causa y efecto que existe entre éstas dos variables.

En primer lugar, para la variable independiente capacidad técnica - administrativa, se estructuró el cuestionario con 10 preguntas, las mismas que fueron distribuidos en 3 dimensiones y éstas a su vez estructurados de la siguiente manera: Para la dimensión **formulación de expediente técnico** se consideró 4 preguntas, para la dimensión **equipo técnico** se consideró 3 preguntas y para la dimensión **condiciones y disponibilidad de maquinaria y equipo de construcción** se consideró 3 preguntas.

En segundo lugar, para la variable dependiente **ejecución de obras por administración directa**, el cuestionario se estructuró de 10 preguntas, las mismas que fueron distribuidos en 3 dimensiones y éstas a su vez estructurados de la siguiente manera: Para la dimensión **asignación presupuestal** se consideró 3 preguntas, para la dimensión **estado de la obra** se consideró 4 preguntas y para la dimensión **efectividad** se consideró 3 preguntas.

Para el tratamiento estadístico, básicamente para tabulación estadística, se consideró los siguientes niveles:

- Definitivamente no (1 punto)
- Probablemente no (2 puntos)
- No estoy seguro (3 puntos)
- Probablemente sí (4 puntos)
- Definitivamente sí (5 puntos).

Posteriormente, luego de aplicar el cuestionario a la muestra, los datos recolectados a través de la herramienta son procesados en una tabla resumen donde se registran las variables, dimensiones, preguntas y datos obtenidos, así

como los puntajes y niveles correspondientes. Determine cada dimensión para obtener el puntaje y nivel general de la variable correspondiente, la tabla se muestra a continuación.

De la misma manera se presentan en forma organizada las tablas con sus respectivos análisis e interpretación y para finalizar se muestra la prueba de hipótesis correspondiente.

Tabla 3

Tabla general sobre la capacidad técnica – administrativa del gobierno regional de Huánuco

N° Personas	CAPACIDAD TÉCNICA - ADMINISTRATIVA														General			
	Form. Exp. Técnico				Punta- je	Nivel	Eq. Técnico			Punta- je	Nivel	Cond. Disp. Maq. y Eq.			Punta- je	Nivel	Puntaj e	Nivel
	1	2	3	4			5	6	7			8	9	10				
01	4	4	4	3	15	E	4	3	4	11	E	4	4	4	12	E	38	E
02	3	5	5	4	17	E	3	4	3	10	E	4	5	3	12	E	39	E
03	5	4	4	2	15	E	4	5	4	13	E	4	4	4	12	E	40	E
04	4	4	5	3	16	E	5	4	5	14	E	3	4	2	9	E	39	E
05	4	5	5	4	18	E	4	4	4	12	E	4	4	3	11	E	41	E
06	5	4	5	5	19	E	3	3	5	11	E	5	4	4	13	E	43	E
07	4	4	4	4	16	E	4	4	4	12	E	4	5	4	13	E	41	E
08	4	5	5	4	18	E	3	4	3	10	E	4	5	3	12	E	40	E
09	5	5	5	4	19	E	5	4	4	13	E	3	4	4	11	E	43	E
10	3	3	4	4	14	E	5	4	5	14	E	4	5	3	12	E	40	E
11	5	5	5	3	18	E	3	3	4	10	E	4	4	4	12	E	40	E
12	3	4	4	4	15	E	4	4	4	12	E	3	5	3	11	E	38	E
13	5	4	3	2	14	E	4	5	4	13	E	3	4	3	10	E	37	E
14	4	5	4	3	16	E	3	4	4	11	E	4	5	4	13	E	40	E
15	5	2	4	2	13	E	4	4	3	11	E	5	4	3	12	E	36	E
16	3	5	3	4	15	E	4	5	3	12	E	3	5	2	10	E	37	E
17	5	5	5	5	20	E	4	4	3	11	E	4	4	3	11	E	42	E
18	3	5	4	3	15	E	4	3	4	11	E	3	5	4	12	E	38	E
19	5	5	5	5	20	E	4	2	3	9	E	4	5	3	12	E	41	E
20	4	5	3	4	16	E	3	4	4	11	E	4	4	3	11	E	38	E
21	4	5	5	2	16	E	4	3	3	10	E	4	5	3	12	E	38	E
22	5	5	5	3	18	E	4	4	4	12	E	5	5	2	12	E	42	E
23	3	5	5	5	18	E	3	4	3	10	E	4	5	3	13	E	40	E
24	5	5	4	4	18	E	4	4	5	13	E	5	5	3	13	E	44	E
25	4	5	5	3	17	E	4	3	4	11	E	4	4	4	12	E	40	E
26	5	5	5	4	19	E	3	4	4	11	E	5	4	4	13	E	43	E
27	5	5	5	3	18	E	4	4	3	11	E	4	5	4	13	E	42	E
28	5	4	4	3	16	E	5	4	4	13	E	4	4	5	13	E	42	E
29	3	4	5	2	14	E	4	4	3	11	E	5	5	4	14	E	39	E
30	4	5	4	3	16	E	4	4	2	10	E	4	4	3	11	E	37	E
31	5	4	5	4	18	E	3	3	5	11	E	4	5	4	13	E	42	E
32	4	5	4	2	15	E	3	3	3	9	E	4	4	3	11	E	35	E
33	4	3	3	3	13	E	4	3	4	11	E	5	5	3	13	E	37	E
34	5	5	4	5	19	E	4	4	2	10	E	3	3	4	10	E	39	E
35	4	5	5	3	17	E	4	5	3	12	E	4	4	4	12	E	41	E
36	5	5	4	3	17	E	3	5	4	12	E	5	5	3	13	E	42	E
37	5	5	4	3	17	E	4	4	3	11	E	4	4	3	11	E	39	E
38	5	4	5	4	18	E	4	4	5	13	E	4	3	4	11	E	42	E
39	4	5	3	3	15	E	4	3	4	11	E	4	5	3	12	E	38	E
40	4	5	5	4	18	E	3	4	2	9	E	3	4	4	11	E	38	E
41	5	4	4	3	16	E	4	3	3	10	E	4	5	4	13	E	39	E
42	5	3	5	4	17	E	4	4	4	12	E	3	4	3	10	E	39	E

Fuente : Cuestionario

Elaboración : Investigadora

BAREMO											
DIMENSIÓN 1	fi	%	DIMENSIÓN 2	fi	%	DIMENSIÓN 3	fi	%	General	fi	%
Excelente (16-20)	30	71%	Excelente (12-15)	16	38%	Excelente (8-10)	27	64%	Excelente (45- 60)	0	0%
Buena (11 - 15)	12	29%	Buena (8 - 11)	26	62%	Buena (6 - 7)	15	36%	Buena (30 - 44)	42	100%
Regular (6 - 10)	0	0%	Regular (4 - 7)	0	0%	Regular (3 - 5)	0	0%	Regular (14 - 29)	0	0%
Deficiente (0 - 5)	0	0%	Deficiente (0 - 3)	0	0%	Deficiente (0 - 2)	0	0%	Deficiente (0 - 13)	0	0%

Tabla 4

Tabla general sobre la ejecución de obras por administración directa del Gobierno

N° Personas	CALIDAD DE VIDA															General		
	Asig. Pptal.			Puntaje	Nivel	Estado de la obra				Puntaje	Nivel	Efectividad			Puntaje	Nivel	Puntaje	Nivel
	1	2	3			4	5	6	7			8	9	10				
01	5	3	4	12	E	3	4	4	2	13	B	5	4	4	13	E	38	B
02	4	2	5	11	B	2	5	4	1	12	B	4	4	4	12	E	35	B
03	5	2	4	11	B	3	4	4	2	13	B	5	4	3	12	E	36	B
04	4	2	5	11	B	3	4	4	2	13	B	3	4	4	11	B	35	B
05	4	1	4	9	B	2	3	5	3	13	B	4	4	4	12	E	34	B
06	5	2	5	12	E	2	5	4	2	13	B	5	3	4	12	E	37	B
07	4	3	4	11	B	1	4	4	2	11	B	4	4	3	11	B	33	B
08	5	3	5	13	E	2	3	5	2	12	B	3	4	3	10	B	35	B
09	4	2	5	11	B	2	5	4	2	13	B	5	5	4	14	E	38	B
10	5	2	3	10	B	2	4	5	2	13	B	4	3	4	11	B	34	B
11	4	2	4	10	B	2	5	4	3	14	B	5	4	4	13	E	37	B
12	4	2	5	11	B	2	4	3	1	10	R	5	3	3	11	B	32	B
13	3	1	5	9	B	2	4	4	1	11	B	5	3	4	12	E	32	B
14	5	1	4	10	B	2	4	4	2	12	B	4	4	3	11	B	33	B
15	4	2	5	11	B	2	4	3	1	10	R	4	5	4	13	E	34	B
16	5	1	4	10	B	2	4	4	1	11	B	4	4	3	11	B	32	B
17	4	2	5	11	B	1	4	4	2	11	B	4	3	4	11	B	33	B
18	5	2	3	10	B	1	4	4	1	10	R	5	4	4	13	E	33	B
19	5	2	5	12	E	2	4	3	2	11	B	4	4	3	11	B	34	B
20	5	1	3	9	B	1	4	4	1	10	R	5	4	4	13	E	32	B
21	5	1	4	10	B	1	5	5	2	13	B	3	4	4	11	B	34	B
22	4	3	3	10	B	2	4	4	1	11	B	5	3	3	11	B	32	B
23	4	2	5	11	B	1	4	4	2	11	B	4	5	4	13	E	35	B
24	4	1	4	9	B	2	5	4	1	12	B	5	4	5	14	E	35	B
25	4	1	3	8	B	2	4	3	2	11	B	4	3	4	11	B	30	B
26	5	1	5	11	B	1	4	5	1	11	B	5	3	3	11	B	33	B
27	5	2	4	11	B	1	3	3	2	9	R	5	4	4	13	E	33	B
28	3	2	4	9	B	1	3	4	2	10	R	4	4	4	12	E	31	B
29	5	2	4	11	B	2	4	5	1	12	B	4	4	4	12	E	35	B
30	5	2	5	12	E	2	4	4	2	12	B	4	4	4	12	E	36	B
31	4	2	3	9	B	1	3	3	2	9	R	5	3	3	11	B	29	R
32	5	1	5	11	B	1	5	4	2	12	B	5	5	4	14	E	37	B
33	5	2	4	11	B	2	4	5	1	12	B	4	4	4	12	E	35	B
34	4	2	3	9	B	1	5	4	2	12	B	5	3	3	11	B	32	B
35	4	1	4	9	B	2	4	5	1	12	B	4	3	4	11	B	32	B
36	5	2	4	11	B	2	4	4	1	11	B	5	4	3	12	E	34	B
37	4	1	5	10	B	2	5	5	1	13	B	4	4	4	12	E	35	B
38	5	2	4	11	B	2	4	4	1	11	B	4	4	3	11	B	33	B
39	4	2	4	10	B	1	5	5	2	13	B	5	4	4	13	E	36	B
40	5	1	3	9	B	1	5	4	1	11	B	4	3	4	11	B	31	B
41	4	2	4	10	B	1	4	5	2	12	B	4	4	4	12	E	34	B
42	5	2	5	12	E	2	3	3	1	9	R	5	5	4	14	E	35	B

Fuente : Cuestionario

Elaboración : Investigadora

BAREMO											
DIMENSIÓN 1	fi	%	DIMENSIÓN 2	fi	%	DIMENSIÓN 3	fi	%	General	fi	%
Excelente (8 - 10)	6	14%	Excelente (12 - 15)	0	0%	Excelente (8 - 10)	24	57%	Excelente (45 - 60)	0	0%
Bueno (6 - 7)	36	86%	Bueno (8 - 11)	34	81%	Bueno (6 - 7)	18	43%	Bueno (30 - 44)	41	98%
Regular (3 - 5)	0	0%	Regular (4 - 7)	8	19%	Regular (3 - 5)	0	0%	Regular (14 - 29)	1	2%
Deficiente (0 - 2)	0	0%	Deficiente (0 - 3)	0	0%	Deficiente (0 - 2)	0	0%	Deficiente (0 - 13)	0	0%

ENCUESTAS

Tabla 5

*Resultados frecuenciales y porcentuales sobre la capacidad técnica –
administrativa del Gobierno Regional Huánuco*

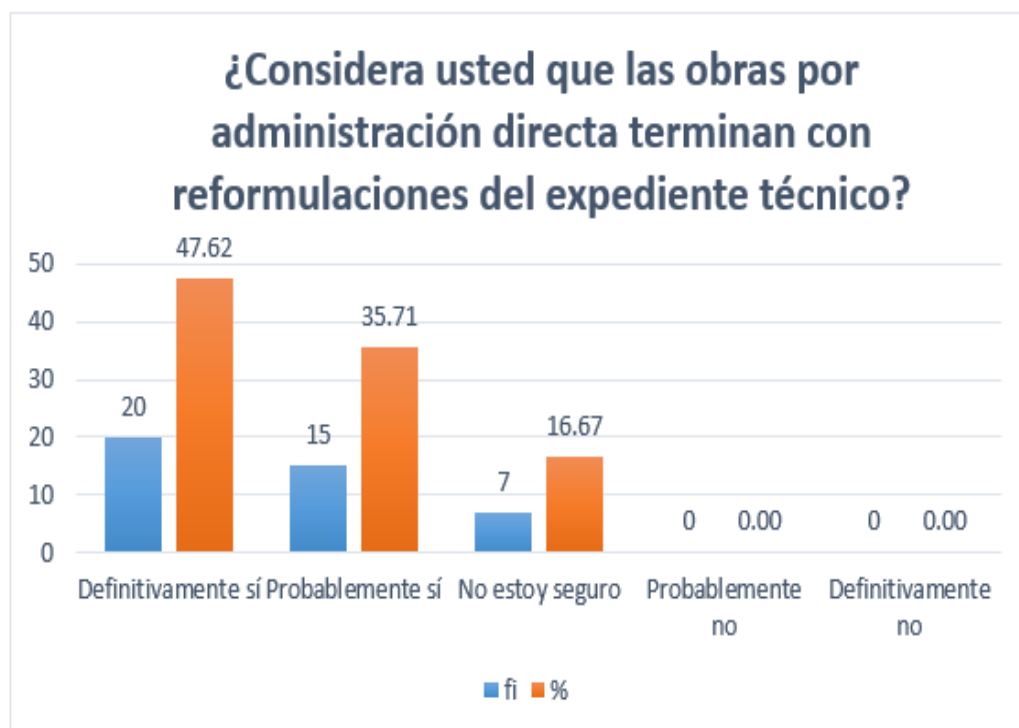
DIMENSIÓN	PREGUNTAS	CATEGORÍA	RESULTADOS	
			fi	%
FORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	1. ¿Considera usted que las obras por administración directa terminan con reformulaciones del expediente técnico?	Definitivamente sí	20	47.62
		Probablemente sí	15	35.71
		No estoy seguro	7	16.67
		Probablemente no	0	0.00
		Definitivamente no	0	0.00
		Total	42	100
	2. ¿Considera usted, que el presupuesto total de la ejecución de obra por administración directa es mayor al del expediente técnico?	Definitivamente sí	26	61.90
		Probablemente sí	12	28.57
		No estoy seguro	3	7.14
		Probablemente no	1	2.38
		Definitivamente no	0	0.00
		Total	42	100
	3. ¿Considera usted, que las obras de administración directa sufren modificaciones de aspectos técnicos?	Definitivamente sí	21	50.00
		Probablemente sí	16	38.10
		No estoy seguro	5	11.90
		Probablemente no	0	0.00
		Definitivamente no	0	0.00
		Total	42	100
	4. ¿Considera usted que las obras por administración directa culminaron de acuerdo al expediente técnico inicial?	Definitivamente sí	5	11.90
		Probablemente sí	15	35.71
No estoy seguro		16	38.10	
Probablemente no		6	14.29	
Definitivamente no		0	0.00	
Total		42	100	

Fuente : Cuestionario

Elaboración : Investigadora

Figura 1

Resultados sobre la capacidad técnica – administrativa

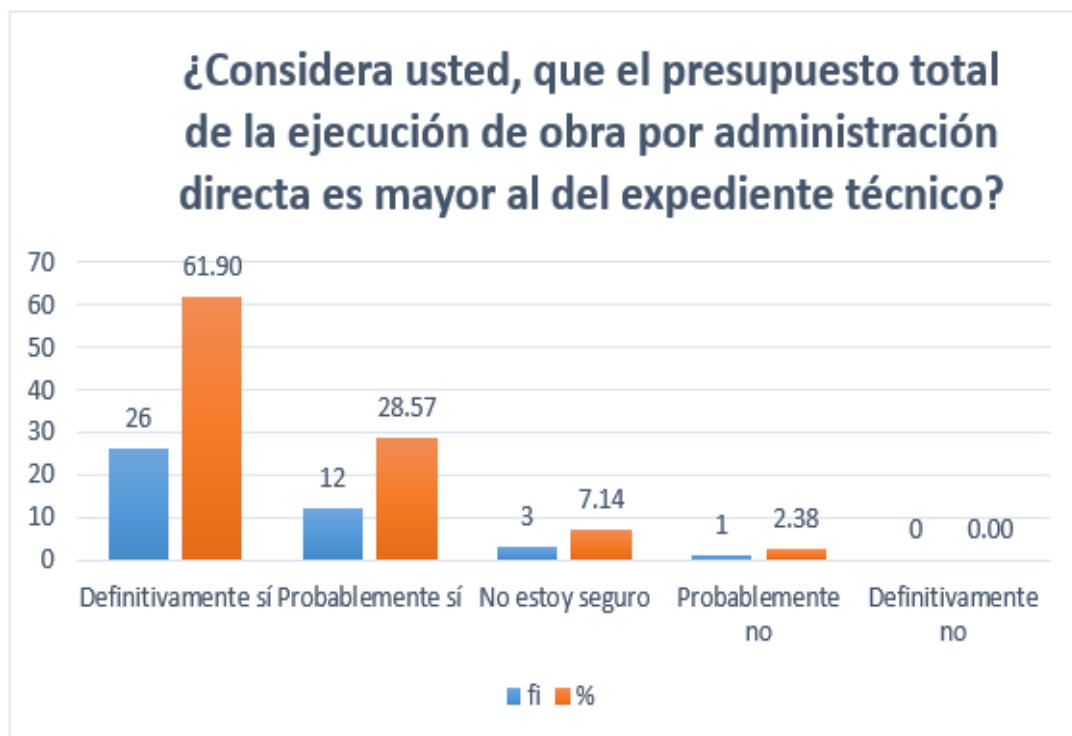


Análisis: 20 personas de la muestra de estudio que representan 47.62% del total de la muestra, manifestaron que **definitivamente sí**, las obras por administración directa terminan con reformulaciones del expediente técnico y 7 personas de la muestra que representan el 16.67%, manifestaron no estar seguros.

Interpretación: Existe una mayor proporción de los trabajadores de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Huánuco, donde manifestaron de que la mayoría de las obras terminan con reformulaciones del expediente técnico, porque requieren actualizaciones por el paso de tiempo.

Figura 2

Resultados sobre la capacidad técnica – administrativa

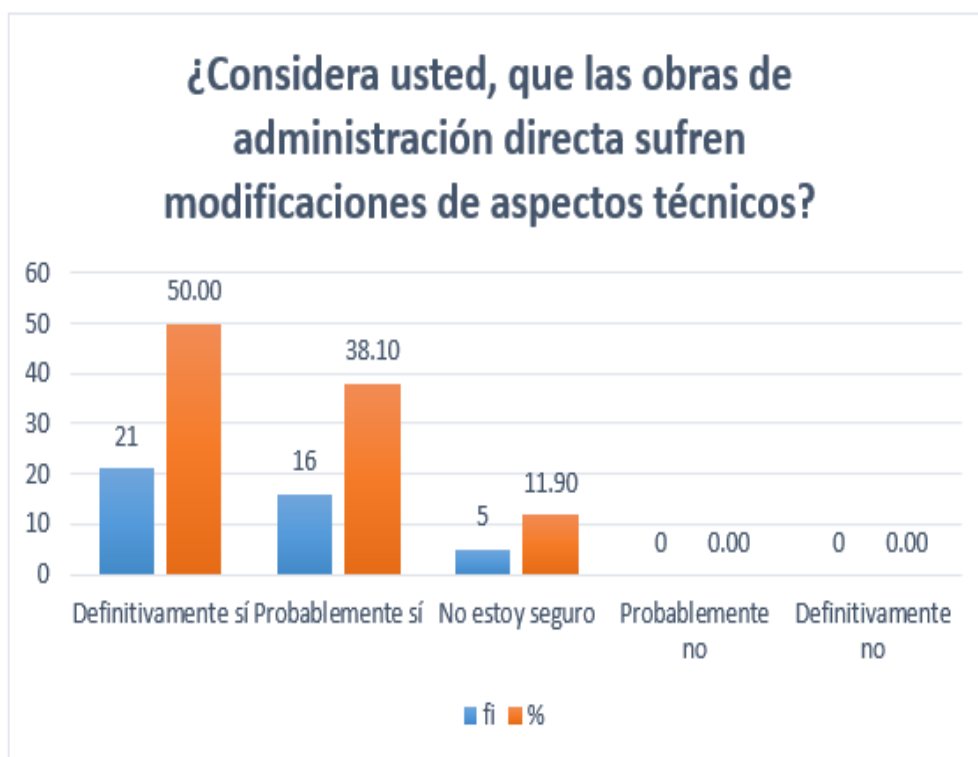


Análisis: 26 personas de la muestra de estudio que representan 61.90% del total de la muestra, manifestaron que **definitivamente sí**, el presupuesto total de la ejecución de obra por administración directa es mayor al del expediente técnico y 7 personas de la muestra que representan el 2.38%, manifestaron que probablemente no.

Interpretación: Existe una mayor proporción de los trabajadores de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Huánuco, donde manifestaron que el presupuesto total de la ejecución de obra por administración directa es mayor al del expediente técnico, porque su ejecución es mayor tiempo por los retrasos que se presentan.

Figura 3

Resultados sobre la capacidad técnica – administrativa

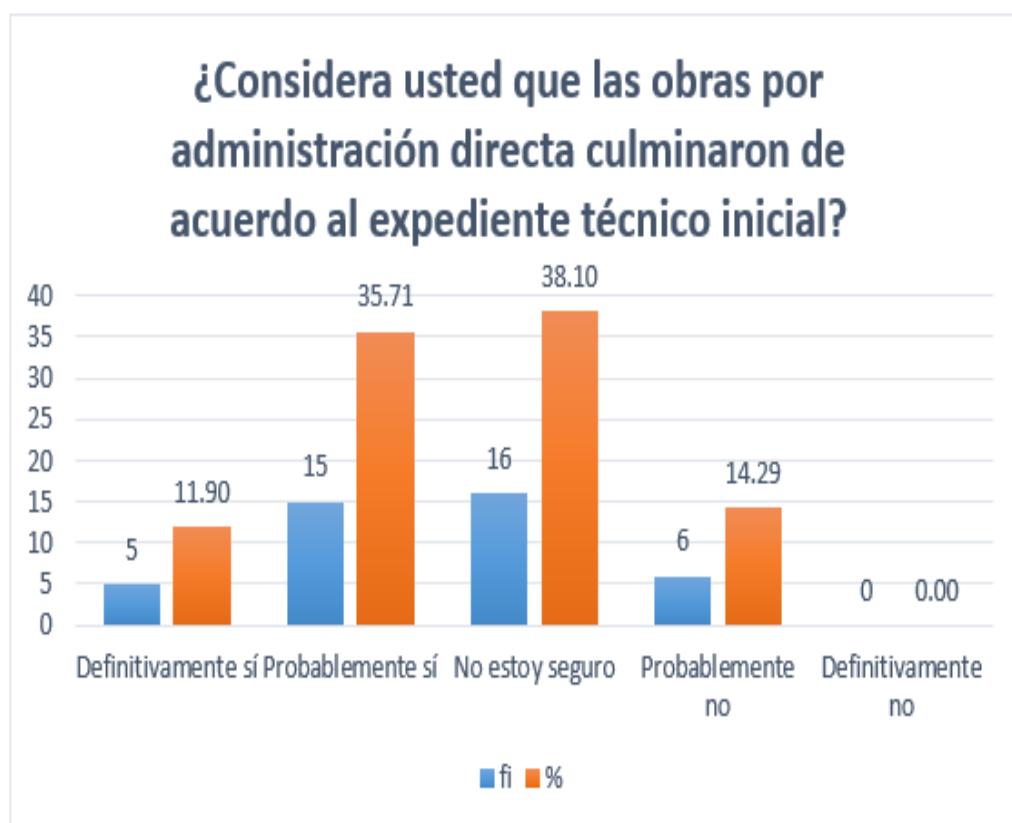


Análisis: 21 personas de la muestra de estudio que representan 50.00% del total de la muestra, manifestaron que **definitivamente sí**, las obras de administración directa sufren modificaciones de aspectos técnicos y 5 personas de la muestra que representan el 11.90%, manifestaron no estar seguros.

Interpretación: Existe una mayor proporción de los trabajadores de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Huánuco, donde manifestaron que las obras de administración directa sufren modificaciones de aspecto técnico, porque los expedientes no son revisadas con minuciosidad antes de su ejecución.

Figura 4

Resultados sobre la capacidad técnica – administrativa



Análisis: 16 personas de la muestra de estudio que representan 38.10% del total de la muestra, manifestaron **no estar seguros**, que las obras de administración directa culminaron de acuerdo al expediente técnico inicial y 5 personas de la muestra que representan el 11.90%, manifestaron que **definitivamente sí**.

Interpretación: Existe una mayor proporción de los trabajadores de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Huánuco, donde manifestaron no estar seguros que las obras por administración directa culminaron de acuerdo al expediente técnico inicial, porque los expedientes casi siempre son modificados durante su ejecución.

Tabla 6

Resultados frecuenciales y porcentuales sobre la capacidad técnica – administrativa

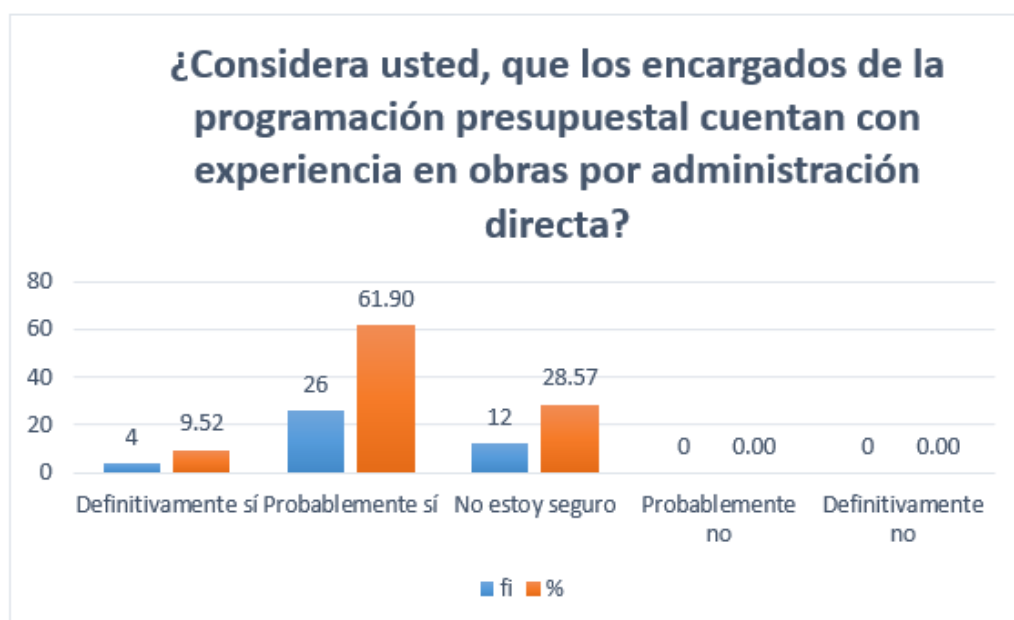
DIMENSIÓN	PREGUNTAS	CATEGORÍA	RESULTADOS	
			fi	%
EQUIPO TÉCNICO	5. ¿Considera usted, que los encargados de la programación presupuestal cuentan con experiencia en obras por administración directa?	Definitivamente sí	4	9.52
		Probablemente sí	26	61.90
		No estoy seguro	12	28.57
		Probablemente no	0	0.00
		Definitivamente no	0	0.00
		Total	42	100
	6. ¿Considera usted, que el equipo técnico se involucra en la elaboración del proyecto desde el inicio hasta el final?	Definitivamente sí	5	11.90
		Probablemente sí	25	59.52
		No estoy seguro	11	26.19
		Probablemente no	1	2.38
		Definitivamente no	0	0.00
		Total	42	100
	7. ¿Considera usted, que la mayor parte del equipo técnico que participa en la ejecución de obras por administración directa es propia de la entidad?	Definitivamente sí	6	14.29
		Probablemente sí	19	45.24
		No estoy seguro	14	33.33
		Probablemente no	3	7.14
		Definitivamente no	0	0.00
		Total	42	100

Fuente : Cuestionario

Elaboración : Investigadora

Figura 5

Resultados sobre la capacidad técnica – administrativa

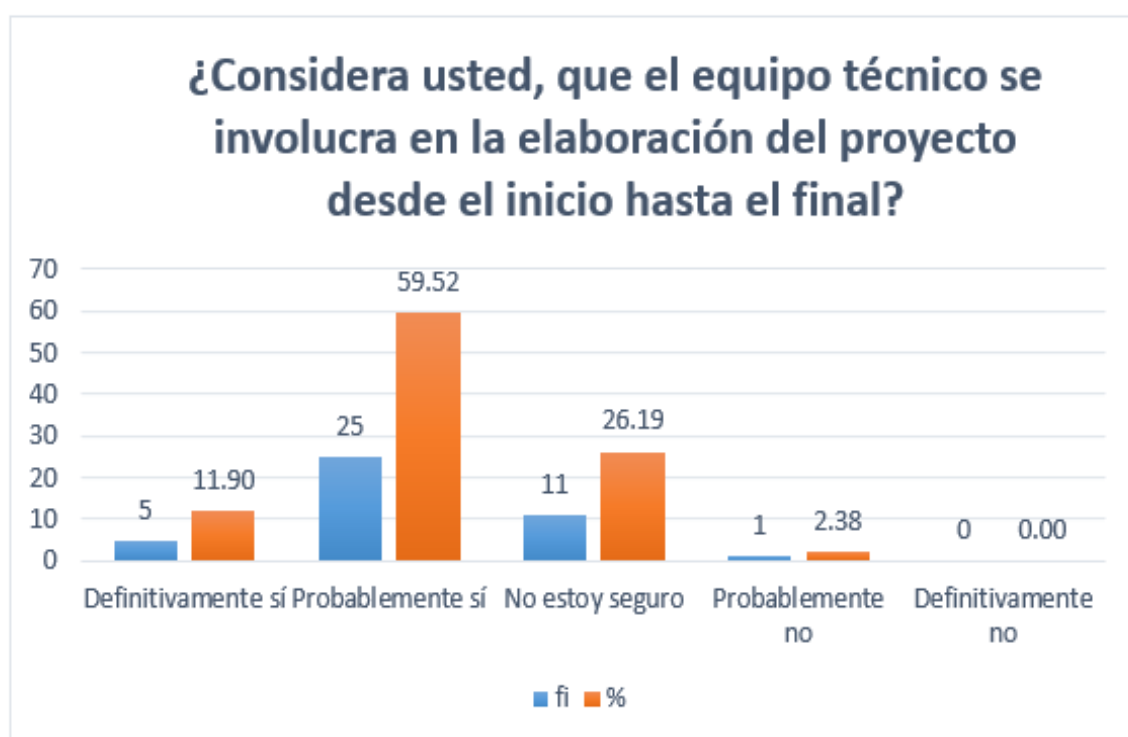


Análisis: 26 personas de la muestra de estudio que representan 61.90% del total de la muestra, manifestaron que **probablemente sí**, los encargados de la programación presupuestal cuentan con experiencia en obras por administración directa y 4 personas de la muestra que representan el 9.52%, manifestaron que **definitivamente sí**.

Interpretación: Existe una mayor proporción de los trabajadores de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Huánuco, donde manifestaron que los encargados de la programación presupuestal cuentan con experiencia en obras por administración directa, porque cumplen con el perfil de puesto establecido en Manual de organizaciones y Funciones.

Figura 6

Resultados sobre la capacidad técnica – administrativa



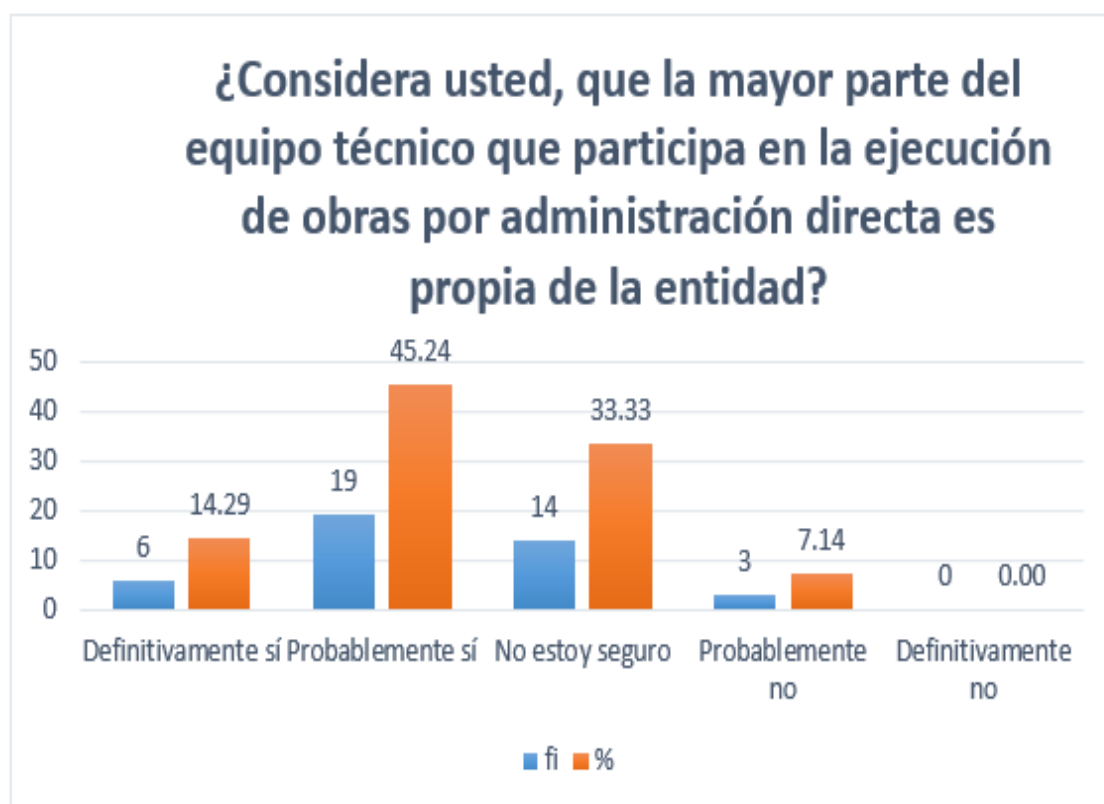
Análisis: 25 personas de la muestra de estudio que representan 59.52% del total de la muestra, manifestaron que **probablemente sí**, el equipo técnico se involucra en la elaboración del proyecto desde el inicio hasta el final y 1

personas de la muestra que representan el 2.38%, manifestaron que **probablemente no**.

Interpretación: Existe una mayor proporción de los trabajadores de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Huánuco, donde manifestaron que el equipo técnico se involucra en la elaboración del proyecto desde el inicio hasta el final, porque generalmente es ejecutado por un equipo de profesionales que culminan con la entrega del estudio.

Figura 7

Resultados sobre la capacidad técnica – administrativa



Análisis: 19 personas de la muestra de estudio que representan 45.24% del total de la muestra, manifestaron que **probablemente sí**, la mayor parte del equipo técnico que participa en la ejecución de obra por administración directa

es propia de la entidad y 3 personas de la muestra que representan el 7.14%, manifestaron que **probablemente no**.

Interpretación: Existe una mayor proporción de los trabajadores de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Huánuco, donde manifestaron que la mayor parte del equipo técnico que participa en la ejecución de obras por administración directa es propia de la entidad, porque la entidad cuenta con personal contratados específicamente para la obra.

Tabla 262

Resultados frecuencias y porcentuales sobre la capacidad técnica – administrativa del Gobierno Regional Huánuco

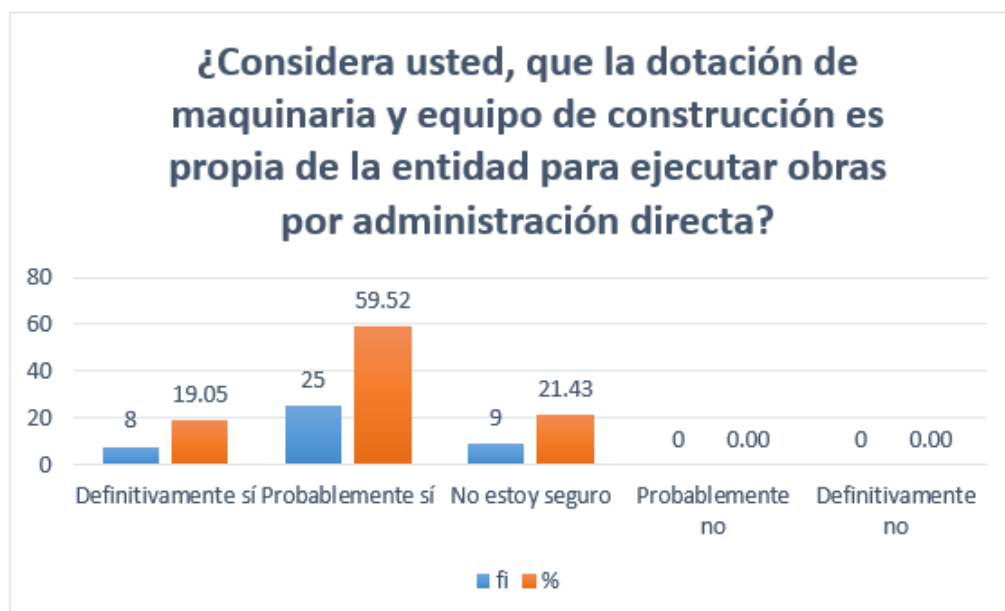
DIMENSIÓN	PREGUNTAS	CATEGORÍA	RESULTADOS	
			fi	%
CONDICIONES Y DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	8. ¿Considera usted, que la dotación de maquinaria y equipo de construcción es propia de la entidad para ejecutar obras por administración directa?	Definitivamente sí	8	19.05
		Probablemente sí	25	59.52
		No estoy seguro	9	21.43
		Probablemente no	0	0.00
		Definitivamente no	0	0.00
		Total	42	100
	9. ¿Considera usted que la disponibilidad inmediata de maquinaria y equipo de construcción influye en la capacidad técnica y administrativa en la ejecución de obras por administración directa?	Definitivamente sí	20	47.62
		Probablemente sí	20	47.62
		No estoy seguro	2	4.76
		Probablemente no	0	0.00
		Definitivamente no	0	0.00
		Total	42	100
	10. ¿Considera usted que la maquinaria y equipo de construcción que se utiliza para la ejecución de obra por administración directa son alquilados?	Definitivamente sí	1	2.38
		Probablemente sí	18	42.86
		No estoy seguro	20	47.62
		Probablemente no	3	7.14
		Definitivamente no	0	0.00
		Total	42	100

Fuente : Cuestionario

Elaboración : Investigadora

Figura 8

Resultados sobre la capacidad técnica – administrativa

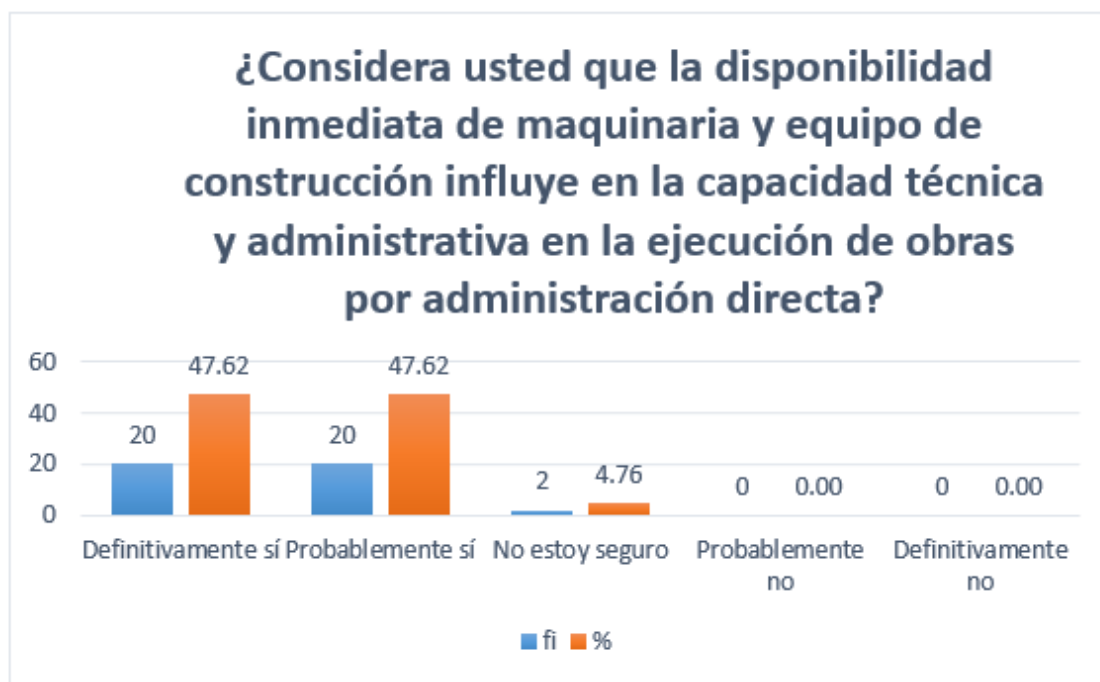


Análisis: 25 personas de la muestra de estudio que representan 59.52% del total de la muestra, manifestaron que **probablemente sí**, la dotación de maquinaria y equipo de construcción es propia de la entidad para ejecutar obras por administración directa y 8 personas de la muestra que representan el 19.05%, manifestaron que **definitivamente sí**.

Interpretación: Existe una mayor proporción de los trabajadores de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Huánuco, donde manifestaron que la dotación de maquinaria y equipos de construcción es propia de la entidad para ejecutar obras por administración directa, porque la entidad ejecuta obras y cuenta con maquinarias de uso frecuente.

Figura 9

Resultados sobre la capacidad técnica – administrativa

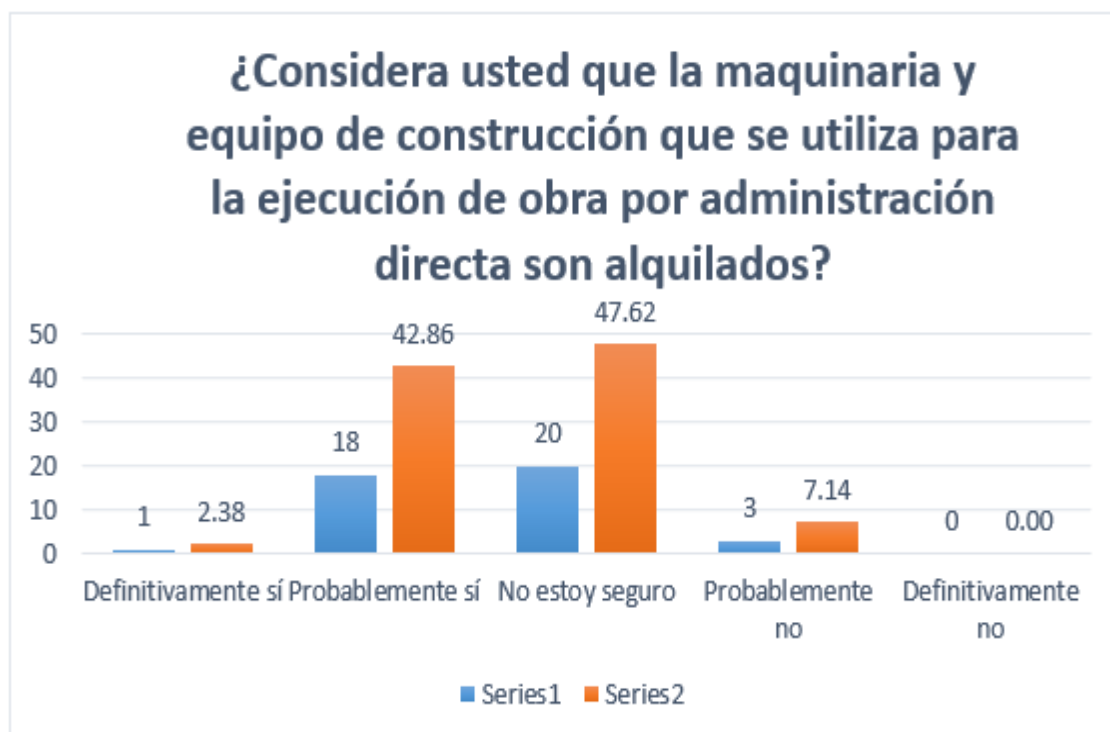


Análisis: 20 personas de la muestra de estudio que representan 47.62% del total de la muestra, manifestaron que **definitivamente sí**, la disponibilidad inmediata de maquinaria y equipo de construcción influye en la capacidad técnica y administrativa en la ejecución de obras por administración directa; del mismo modo 20 personas de la muestra que representa 47.62 manifestaron que **probablemente sí** y 2 personas de la muestra que representan el 4.76%, manifestaron **no estar seguros**.

Interpretación: Existe una alta proporción de los trabajadores de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Huánuco, donde manifestaron que la disponibilidad inmediata de maquinaria y equipo de construcción influye en la capacidad técnica y administrativa en la ejecución de obras por administración directa, para que la obra no sufre paralizaciones por falta de equipos y maquinarias.

Figura 10

Resultados sobre la capacidad técnica – administrativa



Análisis: 20 personas de la muestra de estudio que representan 47.62% del total de la muestra, manifestaron **no estar seguros**, de que la maquinaria y equipo de construcción que se utiliza para la ejecución de obra por administración directa son alquilados y 1 persona de la muestra que representa el 2.38%, manifestaron que **definitivamente sí**.

Interpretación: Existe una mayor proporción de los trabajadores de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Huánuco, donde manifestaron no estar seguros que la maquinaria y equipo de construcción que se utiliza para la ejecución de obra por administración directa son alquilados, porque la oficina solo hace requerimiento y no ejecuta contrato de alquiler o compra, es por ello el desconocimiento.

5.1.2 Variable dependiente: Ejecución de obras por administración directa

5.2

Tabla 518

Resultados frecuenciales y porcentuales sobre la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco

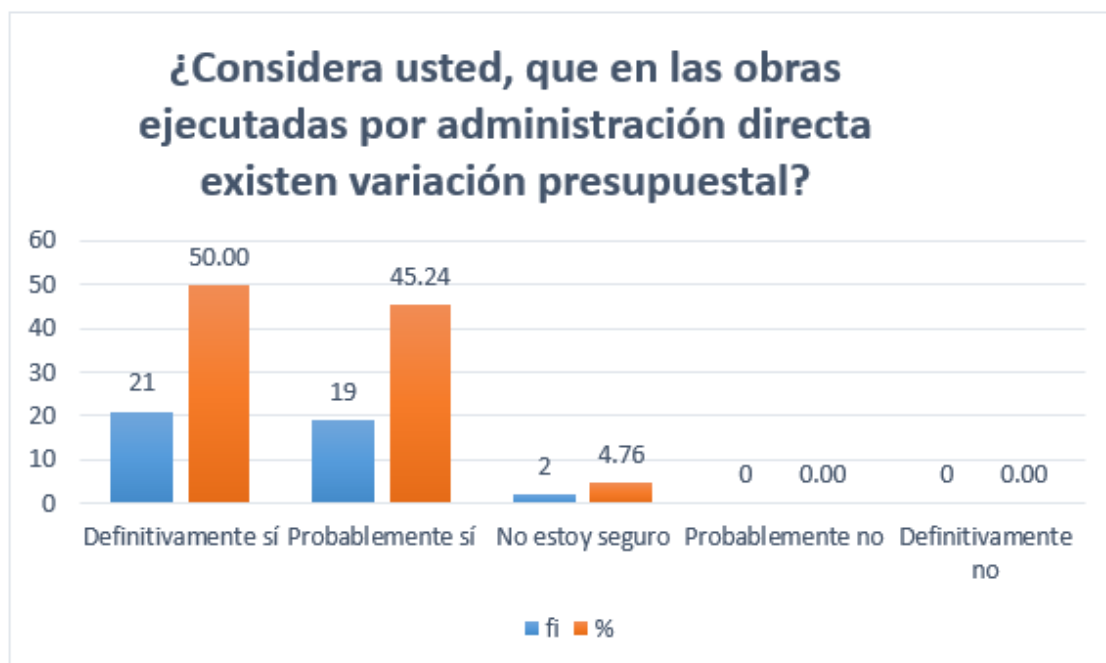
DIMENSIÓN	PREGUNTAS	CATEGORÍA	RESULTADOS	
			fi	%
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	1. ¿Considera usted, que en las obras ejecutadas por administración directa existen variación presupuestal?	Definitivamente sí	21	50.00
		Probablemente sí	19	45.24
		No estoy seguro	2	4.76
		Probablemente no	0	0.00
		Definitivamente no	0	0.00
		Total	42	100
	2. ¿Considera usted, que el costo inicial es igual al costo final de obras ejecutadas por administración directa?	Definitivamente sí	0	0.00
		Probablemente sí	0	0.00
		No estoy seguro	4	9.52
		Probablemente no	25	59.52
		Definitivamente no	13	30.95
		Total	42	100
	3. ¿Considera usted que la causa de las paralizaciones de las obras sea por falta de presupuesto?	Definitivamente sí	16	38.10
		Probablemente sí	18	42.86
		No estoy seguro	8	19.05
		Probablemente no	0	0.00
		Definitivamente no	0	0.00
		Total	42	100

Fuente : Cuestionario

Elaboración : Investigadora

Figura 11

Resultados sobre la ejecución de obras por administración directa

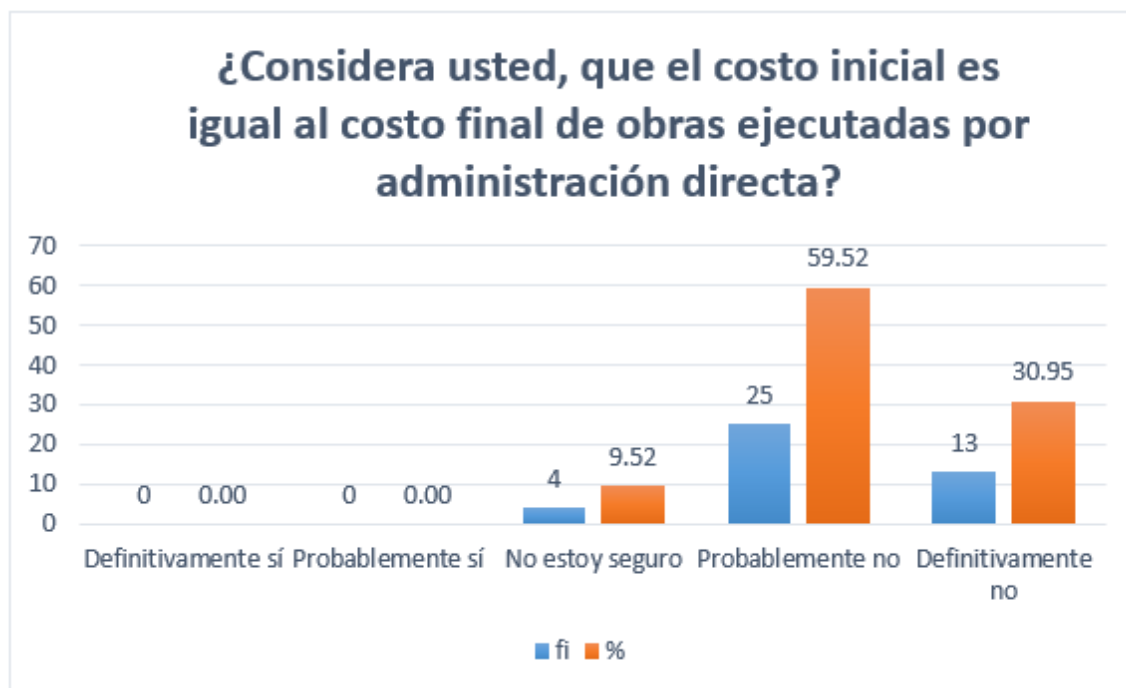


Análisis: 21 personas de la muestra de estudio que representan 50.00% del total de la muestra, manifestaron que **definitivamente sí**, las obras ejecutadas por administración directa existen variación presupuestal y 2 personas de la muestra que representan el 4.76%, manifestaron **no estar seguros**.

Interpretación: Existe una mayor proporción de los trabajadores de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Huánuco, donde manifestaron que las obras ejecutadas por administración directa existen variación presupuestal, porque existe ampliación de plazos en la ejecución de la obras y alza de precios.

Figura 12

Resultados sobre la ejecución de obras por administración directa

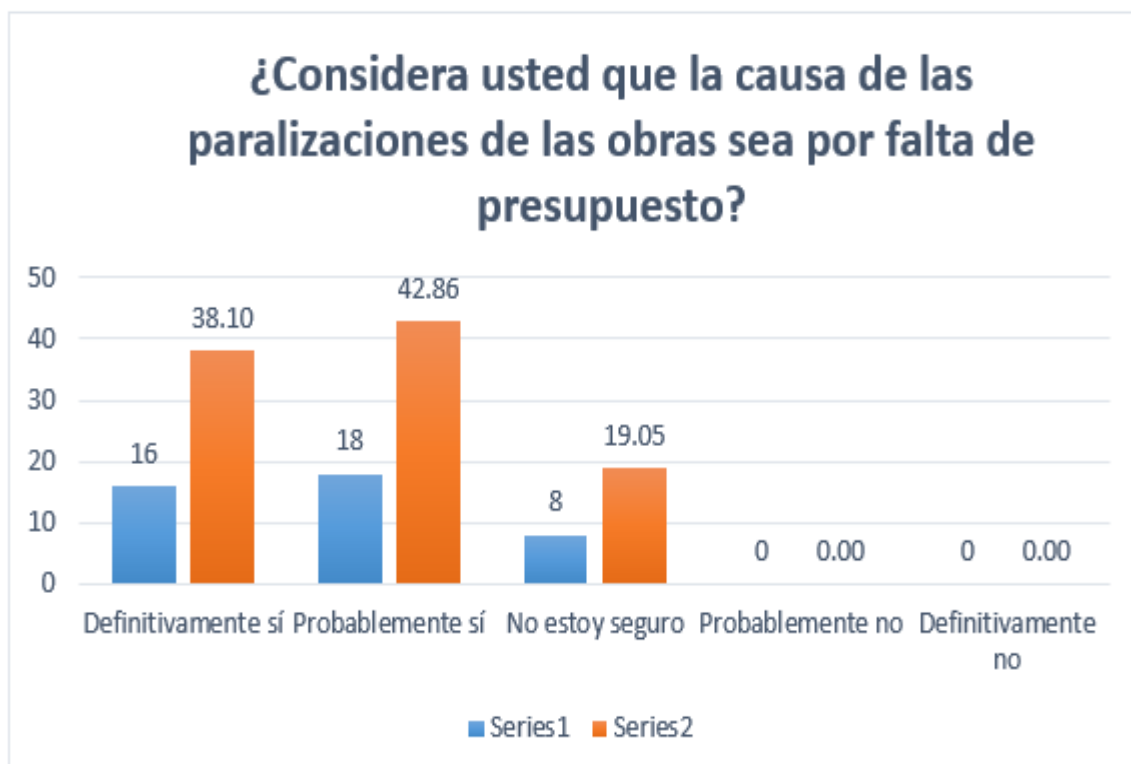


Análisis: 25 personas de la muestra de estudio que representan 59.52% del total de la muestra, manifestaron que **probablemente no**, que el costo inicial es igual al costo final de obras ejecutadas por administración directa y 4 personas de la muestra que representan el 9.52%, manifestaron **no estar seguros**.

Interpretación: Existe una mayor proporción de los trabajadores de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Huánuco, donde manifestaron lo contrario que el costo inicial es igual al costo final de obras ejecutadas por administración directa, porque casi siempre existe ampliación de presupuesto.

Figura 13

Resultados sobre la ejecución de obras por administración directa



Análisis: 18 personas de la muestra de estudio que representan 42.86% del total de la muestra, manifestaron que **probablemente sí**, que la causa de las paralizaciones de las obras sea por falta de presupuesto y 8 personas de la muestra que representan el 19.05%, manifestaron **no estar seguros**.

Interpretación: Existe una mayor proporción de los trabajadores de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Huánuco, donde manifestaron que la causa de las paralizaciones de las obras sea por falta de presupuesto, porque no se puede continuar con la obra sin la disponibilidad presupuestal.

Tabla 774

Resultados frecuenciales y porcentuales sobre la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco

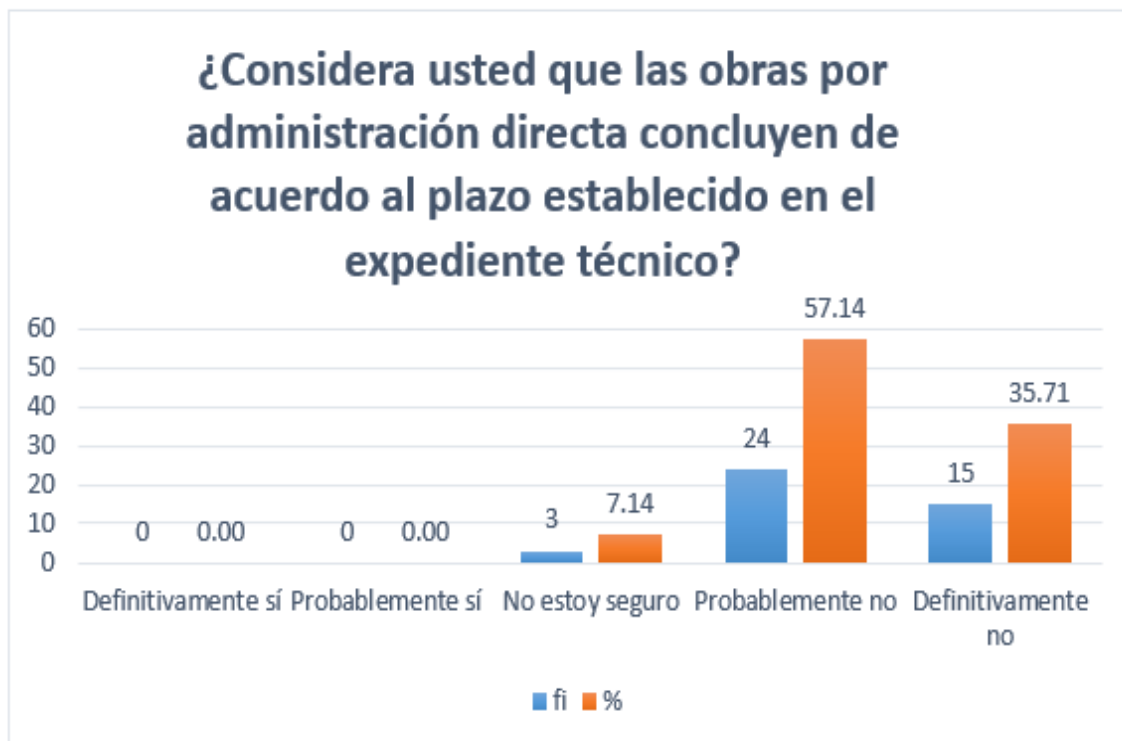
DIMENSIÓN	PREGUNTAS	CATEGORÍA	RESULTADOS	
			fi	%
ESTADO DE LA OBRA	4. ¿Considera usted que las obras por administración directa concluyen de acuerdo al plazo establecido en el expediente técnico?	Definitivamente sí	0	0.00
		Probablemente sí	0	0.00
		No estoy seguro	3	7.14
		Probablemente no	24	57.14
		Definitivamente no	15	35.71
		Total	42	100
	5. ¿Considera usted, que las obras ejecutadas por administración directa sufren paralizaciones constantes?	Definitivamente sí	11	26.19
		Probablemente sí	25	59.52
		No estoy seguro	6	14.29
		Probablemente no	0	0.00
		Definitivamente no	0	0.00
		Total	42	100
	6. ¿Considera usted, que las obras ejecutadas por administración directa satisficieron la necesidad de la población?	Definitivamente sí	11	26.19
		Probablemente sí	24	57.14
		No estoy seguro	7	16.67
		Probablemente no	0	0.00
		Definitivamente no	0	0.00
		Total	42	100
	7. ¿Considera usted, que las obras ejecutadas por administración directa son liquidadas oportunamente?	Definitivamente sí	0	0.00
		Probablemente sí	0	0.00
No estoy seguro		2	4.76	
Probablemente no		22	52.38	
Definitivamente no		18	42.86	
Total		42	100	

Fuente : Cuestionario

Elaboración : Investigadora

Figura 14

Resultados sobre la ejecución de obras por administración directa

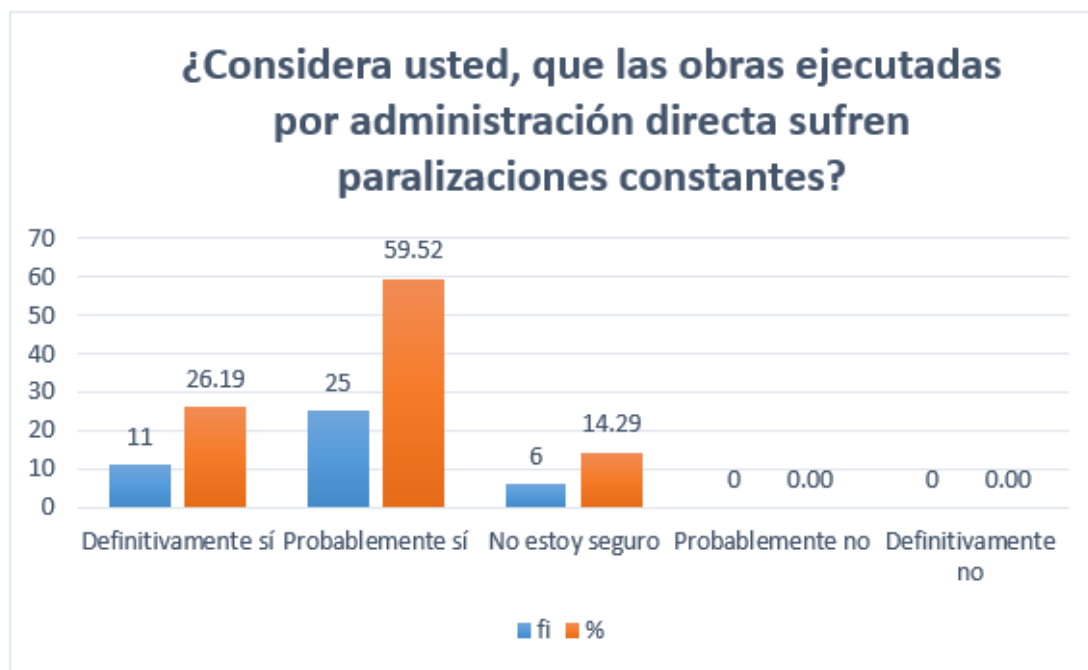


Análisis: 24 personas de la muestra de estudio que representan 57.14% del total de la muestra, manifestaron que **probablemente no**, que las obras por administración directa concluyen de acuerdo al plazo establecido en el expediente técnico y 3 personas de la muestra que representan el 7.14%, manifestaron **no estar seguros**.

Interpretación: Existe una mayor proporción de los trabajadores de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Huánuco, donde manifestaron lo contrario a que las obras por administración directa concluyen de acuerdo al plazo establecido en el expediente técnico, porque casi siempre sufren modificaciones y ampliación de plazos.

Figura 15

Resultados sobre la ejecución de obras por administración directa

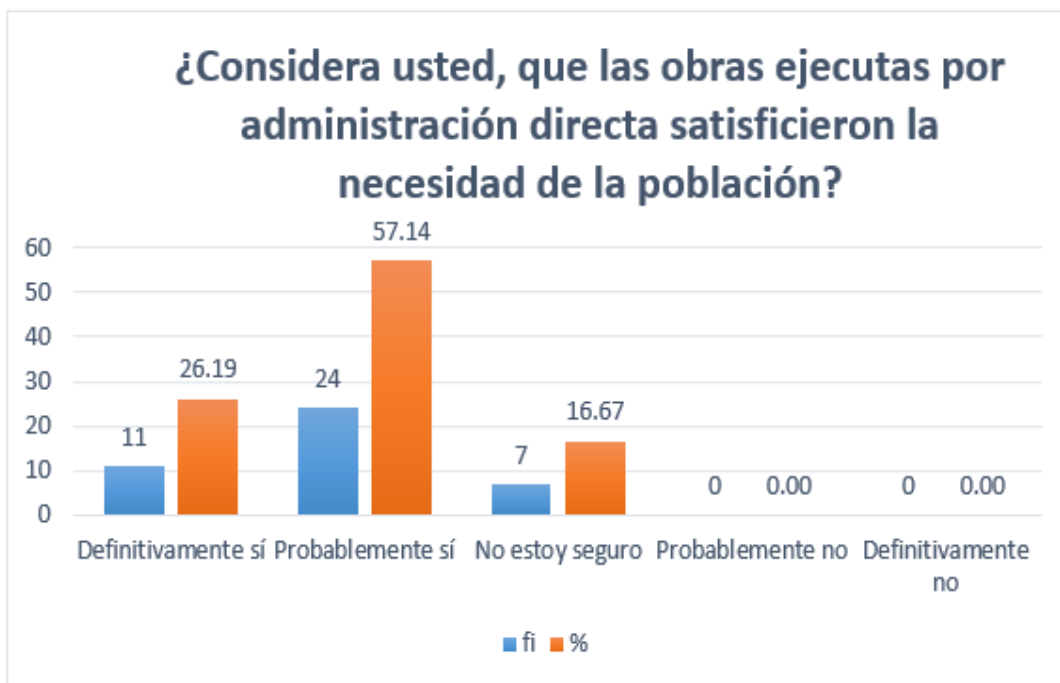


Análisis: 25 personas de la muestra de estudio que representan 59.52% del total de la muestra, manifestaron que **probablemente sí**, de que las obras ejecutadas por administración directa sufren paralizaciones constantes y 6 personas de la muestra que representan el 14.29%, manifestaron **no estar seguros**.

Interpretación: Existe una mayor proporción de los trabajadores de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Huánuco, donde manifestaron que las obras ejecutadas por administración directa sufren paralizaciones constantes, porque existen modificaciones presupuestarias y de plazos.

Figura 16

Resultados sobre la ejecución de obras por administración directa



Análisis: 24 personas de la muestra de estudio que representan 57.14% del total de la muestra, manifestaron que **probablemente sí**, de que las obras ejecutadas por administración directa satisficieron la necesidad de la población y 7 personas de la muestra que representan el 16.67%, manifestaron **no estar seguros**.

Interpretación: Existe una mayor proporción de los trabajadores de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Huánuco, donde manifestaron que las obras ejecutadas por administración directa satisficieron la necesidad de la población, porque soluciona un problema existente y mejora las condiciones de vida.

Figura 17

Resultados sobre la ejecución de obras por administración directa



Análisis: 22 personas de la muestra de estudio que representan 52.38% del total de la muestra, manifestaron que **probablemente no**, que las obras ejecutadas por administración directa son liquidadas oportunamente y 2 personas de la muestra que representan el 4.76%, manifestaron **no estar seguros**.

Interpretación: Existe una mayor proporción de los trabajadores de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Huánuco, donde manifestaron lo contrario que las obras ejecutadas por administración directa son liquidadas oportunamente, porque es frecuente que se demora por falta de documentos y muchas observaciones y problemas en la obra.

Tabla 1030

Resultados frecuenciales y porcentuales sobre la ejecución de obras por

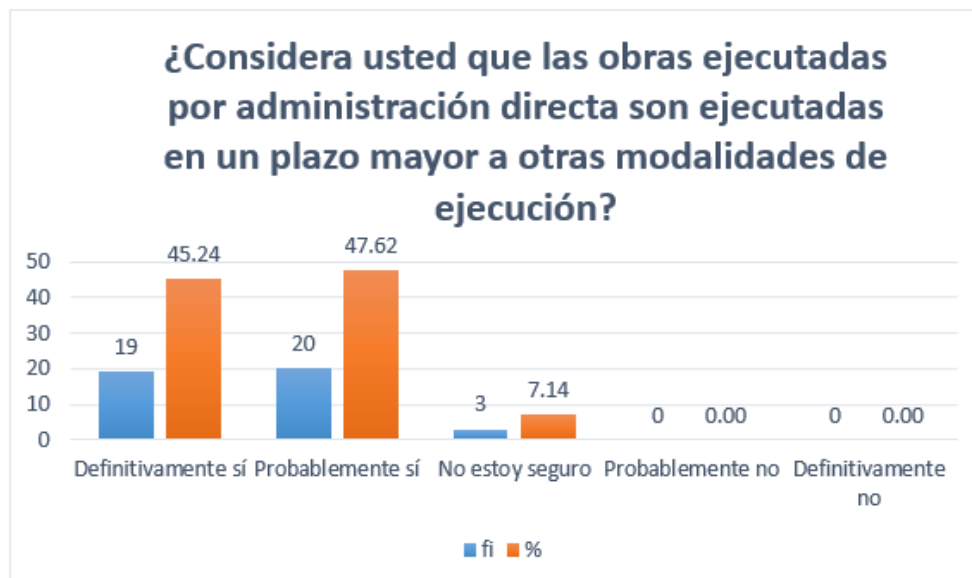
DIMENSIÓN	PREGUNTAS	CATEGORÍA	RESULTADOS	
			fi	%
EFECTIVIDAD	8. ¿Considera usted que las obras ejecutadas por administración directa son ejecutadas en un plazo mayor a otras modalidades de ejecución?	Definitivamente sí	19	45.24
		Probablemente sí	20	47.62
		No estoy seguro	3	7.14
		Probablemente no	0	0.00
		Definitivamente no	0	0.00
		Total	42	100
	9. ¿Considera usted que la ejecución de obras por administración directa permite ahorrar el presupuesto?	Definitivamente sí	5	11.90
		Probablemente sí	25	59.52
		No estoy seguro	12	28.57
		Probablemente no	0	0.00
		Definitivamente no	0	0.00
		Total	42	100
	10. ¿Considera que las obras por administración directa fueron ejecutadas en su oportunidad y fueron efectivos para la sociedad?	Definitivamente sí	1	2.38
		Probablemente sí	28	66.67
		No estoy seguro	13	30.95
		Probablemente no	0	0.00
		Definitivamente no	0	0.00
		Total	42	100

Fuente : Cuestionario

Elaboración : Investigadora

Figura 18

Resultados sobre la ejecución de obras por administración directa

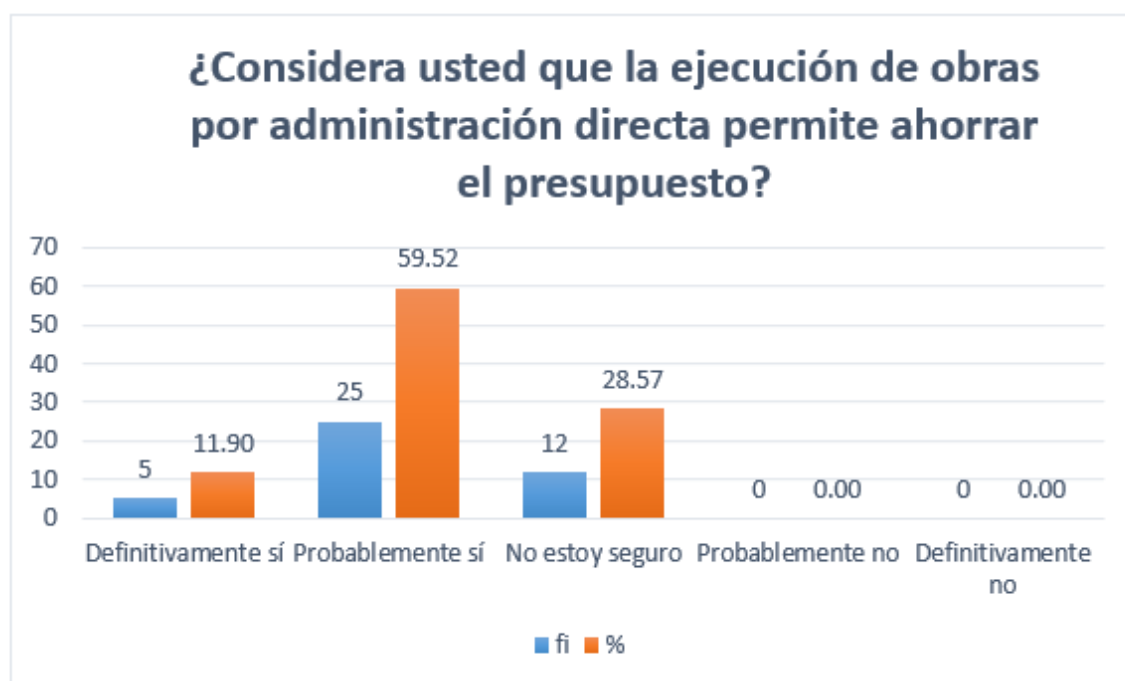


Análisis: 20 personas de la muestra de estudio que representan 47.62% del total de la muestra, manifestaron que **probablemente sí**, de que las obras ejecutadas por administración directa son ejecutadas en un plazo mayor a otras modalidades de ejecución y 3 personas de la muestra que representan el 7.14%, manifestaron **no estar seguros**.

Interpretación: Existe una mayor proporción de los trabajadores de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Huánuco, donde manifestaron que las obras ejecutadas por administración directa son ejecutadas en un plazo mayor a otras modalidades de ejecución, porque no existe una gestión adecuada.

Figura 19

Resultados sobre la ejecución de obras por administración directa

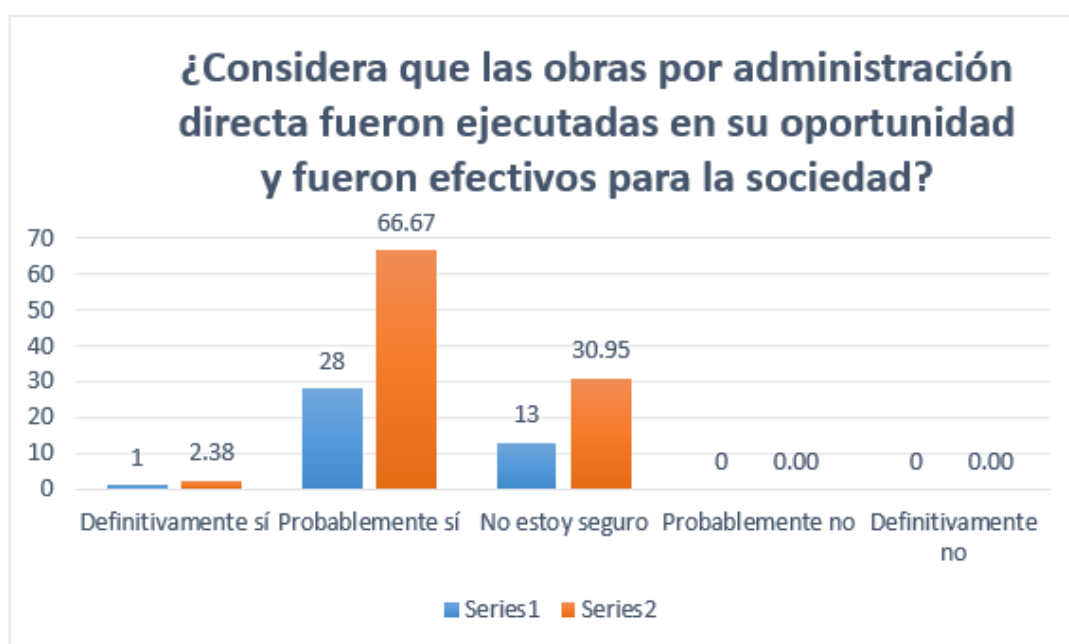


Análisis: 25 personas de la muestra de estudio que representan 59.52% del total de la muestra, manifestaron que **probablemente sí**, de que la ejecución de obras por administración directa permite ahorrar el presupuesto y 5 personas de la muestra que representan el 11.90%, manifestaron que **definitivamente sí**.

Interpretación: Existe una mayor proporción de los trabajadores de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Huánuco, donde manifestaron que la ejecución de obras por administración directa permiten ahorrar el presupuesto, porque no se considera la utilidad y a pesar del retraso existe ahorro.

Figura 20

Resultados sobre la ejecución de obras por administración directa



Análisis: 28 personas de la muestra de estudio que representan 66.67% del total de la muestra, manifestaron que **probablemente sí**, de que las obras por administración directa fueron ejecutadas en su oportunidad y fueron efectivos para la sociedad y 1 persona de la muestra que representa el 2.38%, manifestaron que **definitivamente sí**.

Interpretación: Existe una mayor proporción de los trabajadores de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Huánuco, donde manifestaron que las obras por administración directa fueron ejecutadas en su oportunidad y fueron efectivos para la sociedad, porque satisface las necesidades de la población y se ejecuta una vez programada.

5.2. Análisis inferencial y/o contrastación de hipótesis

5.2.1. Correlación de Pearson

Se procesó a determinar con los datos de la encuesta, tal como se muestra:

COEFICIENTE DE CORRELACIÓN

Tabla 1286

La relación entre capacidad técnica – administrativa y la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco

PERSONAS	CAPAC. TEC. - ADM.	EJEC. OBRAS AD	X.Y	X ²	Y ²
	X	Y			
1	38	38	1,444	1,444	1,444
2	39	35	1,365	1,521	1,225
3	40	36	1,440	1,600	1,296
4	39	35	1,365	1,521	1,225
5	41	34	1,394	1,681	1,156
6	43	37	1,591	1,849	1,369
7	41	33	1,353	1,681	1,089
8	40	35	1,400	1,600	1,225
9	43	38	1,634	1,849	1,444
10	40	34	1,360	1,600	1,156
11	40	37	1,480	1,600	1,369
12	38	32	1,216	1,444	1,024
13	37	32	1,184	1,369	1,024
14	40	33	1,320	1,600	1,089
15	36	34	1,224	1,296	1,156
16	37	32	1,184	1,369	1,024
17	42	33	1,386	1,764	1,089
18	38	33	1,254	1,444	1,089
19	41	34	1,394	1,681	1,156
20	38	32	1,216	1,444	1,024
21	38	34	1,292	1,444	1,156
22	42	32	1,344	1,764	1,024
23	40	35	1,400	1,600	1,225
24	44	35	1,540	1,936	1,225
25	40	30	1,200	1,600	900
26	43	33	1,419	1,849	1,089
27	42	33	1,386	1,764	1,089
28	42	31	1,302	1,764	961
29	39	35	1,365	1,521	1,225
30	37	36	1,332	1,369	1,296
31	42	29	1,218	1,764	841
32	35	37	1,295	1,225	1,369
33	37	35	1,295	1,369	1,225
34	39	32	1,248	1,521	1,024
35	41	32	1,312	1,681	1,024
36	42	34	1,428	1,764	1,156
37	39	35	1,365	1,521	1,225
38	42	33	1,386	1,764	1,089
39	38	36	1,368	1,444	1,296
40	38	31	1,178	1,444	961
41	39	34	1,326	1,521	1,156
42	39	35	1,365	1,521	1,225
SUMA	1,669	1,424	56,568	66,507	48,454

Fuente : Cuestionario

Elaboración : Investigadora

Para hallar la prueba estadística de Correlación de Pearson, se utilizó la siguiente fórmula:

$$r_{xy} = \frac{n\sum X*Y - (\sum X)(\sum Y)}{\sqrt{[n\sum X^2 - (\sum X)^2][n\sum Y^2 - (\sum Y)^2]}}$$

Datos:

$$n = 42$$

$$x = 1,669$$

$$y = 1,424$$

$$x.y = 56,568$$

$$x^2 = 66,507$$

$$y^2 = 48,454$$

$$r = - 0.1065$$

Con la finalidad de realizar una interpretación correcta del valor de “r”, se utilizó el siguiente cuadro:

ÍNDICE DE CORRELACIÓN	INTERPRETACIÓN
$0,00 < r < 0,20$	Existe correlación no significativa + ó -
$0,20 \leq r < 0,40$	Existe correlación baja + ó -
$0,40 \leq r < 0,70$	Existe significativa correlación + ó -
$0,70 \leq r < 1,00$	Existe alto grado de correlación + ó -
$r = 1$	Existe correlación perfecta + ó -
$r = 0$	No existe correlación + ó -

Interpretación: Entre la capacidad técnica – administrativa y la ejecución de obras por administración directa existe correlación no significativa negativa.

5.2.2. Contrastación de las hipótesis

La contrastación de las hipótesis del presente trabajo de investigación, se realizaron las siguientes:

a) **Determinación si la prueba es unilateral o bilateral**

Determinar si la prueba es unilateral o bilateral. La hipótesis alternativa nos dice que la prueba es bilateral (bilateral) porque se trata de probar dos probabilidades, a saber: $H_a < v_c$ y si $H_a > v_c$.

b) **Especificación del nivel de significación**

Se determina que el nivel de significación de este trabajo de investigación es del 5%, es decir, $\alpha=0.05$, por lo que el nivel de confiabilidad es del 95%.

c) **Selección del estadístico de prueba**

Elección de la estadística de prueba Por las características de las variables laborales en este estudio, es cuantitativa, y se ha determinado el estadístico de la prueba chi-cuadrado por ser más acorde con la naturaleza y características de la variable del trabajo objeto de este estudio.

d) **Cálculo del valor del estadístico de prueba**

Con la información recolectada de la encuesta, se determinó el estadístico de prueba del Chi cuadrado.

5.2.1.1 Contrastación de hipótesis general

a) **Hipótesis alterna**

Existe influencia significativa entre la capacidad técnica-administrativa en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco.

b) **Hipótesis nula**

No existe influencia significativa entre la capacidad técnica - administrativa en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco.

Tabla 1287

Capacidad técnica – administrativa y la ejecución de obras por administración

N°	VARIABLE	DIMENSIÓN	PREG.	INDICADORES	ESCALA					TOTAL
					5 a	4 b	3 c	2 d	1 e	
01	INDEPENDIENTE	Expediente técnico	01	Reformulación del expediente técnico	20	15	7	0	0	42
02			02	Presupuesto	26	12	3	1	0	42
03			03	Modificación de aspectos técnicos	21	16	5	0	0	42
04			04	Finalización de la obra de acuerdo al expediente	5	15	16	6	0	42
05		Equipo técnico	05	Permanencia del equipo técnico	4	26	12	0	0	42
06			06	Experiencia en ejecución de obras	5	25	11	1	0	42
07			07	Personal propio de la Entidad	6	19	14	3	0	42
08		Condiciones y disponibilidad de maquinaria y equipo de	08	Maquinaria y equipo propio de la Entidad	8	25	9	0	0	42
09			09	Disponibilidad de maquinaria y equipo	20	20	2	0	0	42
10			10	Alquiler de maquinaria y equipo para implementar obras	1	18	20	3	0	42
11	DEPENDIENTE	Presupuesto	01	Monto de inversión	21	19	2	0	0	42
12			02	Costo inicial de la obra	0	0	4	25	13	42
13			03	Falta de presupuesto	16	18	8	0	0	42
14		Estado de la obra	04	Concluida	0	0	3	24	15	42
15			05	Paralizada	11	25	6	0	0	42
16			06	Satisfacción	11	24	7	0	0	42
17			07	Liquidación de obra	0	0	2	22	18	42
18		Efectividad	08	Tiempo de ejecución de la obra	19	20	3	0	0	42
19			09	Ahorro de presupuesto	5	25	12	0	0	42
20			10	Oportunidad	1	28	13	0	0	42
TOTALES					200	350	159	85	46	840

Fuente : Cuestionario
Elaboración : Investigadora

PRUEBA DE HIPÓTESIS GENERAL

ESCALA	FRECUENCIA		CHI CUADRADA
	OBSERVADA O _i	ESPERADO E _i	
a	200	168.00	6.0952
b	350	168.00	197.1667
c	159	168.00	0.4821
d	85	168.00	41.0060
e	46	168.00	88.5952
Total	840		333.3452 97.3510

H1	a	b	c	d	e	N
O _i	200	350	159	85	46	840
E _i	168.00	168.00	168.00	168.00	168.00	840

DETALLE	VALORES
χ^2	333.3452
Número de filas (n)	20
Número de columnas (C)	5
Nivel de confianza	0.95
Probabilidad α	0.05
Grado de Libertad, gl.	76

- El valor crítico de la prueba, considerando 76 grados de libertad y la probabilidad $\alpha = 0.05$ es 97.3510

- Como la prueba de X^2 de homogeneidad es $= 333.3452 > a X^2C = 97.3510$; entonces se acepta la hipótesis planteada.

Interpretación: El valor calculado de la prueba X^2 es mayor al valor crítico; por ello se acepta la hipótesis alterna, a la probabilidad de $\alpha = 0.05$ de margen de error. De los 840 datos extraídos, 350 de la unidad de análisis indicaron que la capacidad técnica – administrativa tiene influencia significativa en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco, mientras que 46 de la unidad de análisis indicaron que **definitivamente no**.

5.2.1.2 Contrastación de hipótesis específica 1

a) Hipótesis alterna

Existe la influencia positiva y significativa entre el expediente técnico en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco.

b) Hipótesis nula

No existe influencia significativa entre el expediente técnico en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco.

Tabla 1288

Expediente técnico y presupuesto

N°	VARIABLE	DIMENSIÓN	PREG.	INDICADORES	ESCALA					TOTAL
					5	4	3	2	1	
					a	b	c	d	e	
01	INDEPEND.	Expediente técnico	01	Reformulación del expediente técnico	20	15	7	0	0	42
02			02	Presupuesto	26	12	3	1	0	42
03			03	Modificación de aspectos técnicos	21	16	5	0	0	42
04			04	Finalización de la obra de acuerdo al expediente	5	15	16	6	0	42
05	DEPEND.	Presupuesto	01	Monto de inversión	21	19	2	0	0	42
06			02	Costo inicial de la obra	0	0	4	25	13	42
07			03	Falta de presupuesto	16	18	8	0	0	42
TOTALES					109	95	45	32	13	294

Fuente : Cuestionario

Elaboración : Investigadora

PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1

ESCALA	FRECUENCIA		CHI CUADRADA
	OBSERVADA	ESPERADO	
	O _i	E _i	
a	109	58.80	42.8578
b	95	58.80	22.2864
c	45	58.80	3.2388
d	32	58.80	12.2150
e	13	58.80	35.6741
Total	294		116.2721
			36.4150

H1	a	b	c	d	e	N
O_i	109	95	45	32	13	294
E_i	58.80	58.80	58.80	58.80	58.80	294

DETALLE	VALORES
X ²	116.2721
Número de filas (n)	7
Número de columnas (C)	5
Nivel de confianza	0.95
Probabilidad α	0.05
Grado de Libertad, gl	24

- El valor crítico de la prueba, considerando 24 grados de libertad y la probabilidad $\alpha = 0.05$ es 36.4150.
- Como la prueba de X² de homogeneidad es = 116.2721 > a X²C = 36.4150; entonces se acepta la hipótesis planteada.

Interpretación: El valor calculado de la prueba X² es mayor al valor crítico; por ello se acepta la hipótesis alterna, a la probabilidad de $\alpha = 0.05$ de margen de error. De los 294 datos extraídos, 109 de la unidad de análisis indicaron que el expediente técnico tiene influencia positiva en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco, mientras que 13 de la unidad de análisis indicaron que **definitivamente no**.

5.2.1.3 Contrastación de hipótesis específica 2

a) Hipótesis alterna

Existe relación positiva y significativa entre el equipo técnico en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco.

b) Hipótesis nula

No existe influencia significativa entre el equipo técnico en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco.

Tabla 1289

Equipo técnico y estado de la obra

Nº	VARIABLE	DIMENSIÓN	PREG.	INDICADORES	ESCALA					TOTAL
					5	4	3	2	1	
					a	b	c	d	e	
01	INDEPEND.	Equipo técnico	05	Permanencia del equipo técnico	4	26	12	0	0	42
02			06	Experiencia en ejecución de obras	5	25	11	1	0	42
03			07	Personal propio de la Entidad	6	19	14	3	0	42
04	DEPEND.	Estado de la obra	04	Concluida	0	0	3	24	15	42
05			05	Paralizada	11	25	6	0	0	42
06			06	Satisfacción	11	24	7	0	0	42
07			07	Liquidación de obra	0	0	2	22	18	42
TOTALES					37	119	55	50	33	294

Fuente : Cuestionario

Elaboración : Investigadora

PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2

ESCALA	FRECUENCIA		CHI CUADRADA
	OBSERVADA	ESPERADO	
	O _i	E _i	
a	37	58.80	8.0823
b	119	58.80	61.6333
c	55	58.80	0.2456
d	50	58.80	1.3170
e	33	58.80	11.3204
Total	294		82.5986
			36.4150

H1	a	b	c	d	e	N
O _i	37	119	55	50	33	294
E _i	58.80	58.80	58.80	58.80	58.80	294

DETALLE	VALORES
χ^2	82.5986
Número de filas (n)	7
Número de columnas (C)	5
Nivel de confianza	0.95
Probabilidad α	0.05
Grado de Libertad, gl	24

- El valor crítico de la prueba, considerando 24 grados de libertad y la probabilidad $\alpha = 0.05$ es 36.4150.
- Como la prueba de χ^2 de homogeneidad es $= 82.5986 > \chi^2_C = 36.4150$; entonces se acepta la hipótesis planteada.

Interpretación: El valor calculado de la prueba χ^2 es mayor al valor crítico; por ello se acepta la hipótesis alterna, a la probabilidad de $\alpha = 0.05$ de margen de error. De los 294 datos extraídos, 119 de la unidad de análisis indicaron que el equipo técnico tiene relación positiva en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco, mientras que 33 de la unidad de análisis indicaron que **definitivamente no**.

5.2.1.4 Contrastación de hipótesis específica 3

a) Hipótesis alterna

Existe relación positiva y significativa entre las condiciones y disponibilidad de maquinaria y equipo de construcción en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco.

b) Hipótesis nula

No existe influencia significativa entre las condiciones y disponibilidad de maquinaria y equipo de construcción en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco.

Tabla 1290*Condiciones y disponibilidad de maquinaria y equipo de construcción y efectividad*

Nº	VARIABLE	DIMENSIÓN	PREG.	INDICADORES	ESCALA					TOTAL
					5	4	3	2	1	
					a	b	c	d	e	
01	INDPEND.	Condiciones y disponibilidad de maquinaria y equipo de	08	Maquinaria y equipo propio de la Entidad	8	25	9	0	0	42
02			09	Disponibilidad de maquinaria y equipo	20	20	2	0	0	42
03			10	Alquiler de maquinaria y equipo para implementar obras	1	18	20	3	0	42
04	DEPEN.	Efectividad	08	Tiempo de ejecución de la obra	19	20	3	0	0	42
05			09	Ahorro de presupuesto	5	25	12	0	0	42
06			10	Oportunidad	1	28	13	0	0	42
TOTALES					54	136	59	3	0	252

Fuente : Cuestionario
 Elaboración : Investigadora

PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3

ESCALA	FRECUENCIA		CHI CUADRADA
	OBSERVADA	ESPERADO	
	O _i	E _i	
a	54	50.40	0.2571
b	136	50.40	145.3841
c	59	50.40	1.4675
d	3	50.40	44.5786
e	0	50.40	50.4000
Total	252		242.0873
			31.4104

H1	a	b	c	d	e	N
O _i	54	136	59	3	0	252
E _i	50.40	50.40	50.40	50.40	50.40	252

DETALLE	VALORES
X ²	242.0873
Número de filas (n)	6
Número de columnas (C)	5
Nivel de confianza	0.95
Probabilidad α	0.05
Grado de Libertad, gl.	20

- El valor crítico de la prueba, considerando 20 grados de libertad y la probabilidad $\alpha = 0.05$ es 31.4104.
- Como la prueba de X² de homogeneidad es = 242.0873 > a X²C = 31.4104; entonces se acepta la hipótesis planteada.

Interpretación: El valor calculado de la prueba X^2 es mayor al valor crítico; por ello se acepta la hipótesis alterna, a la probabilidad de $\alpha = 0.05$ de margen de error. De los 252 datos extraídos, 136 de la unidad de análisis indicaron que las condiciones y disponibilidad de maquinaria y equipo de construcción tiene relación positiva en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco, mientras que 3 de la unidad de análisis indicaron que **probablemente no**.

5.3. Discusión de resultados

5.3.1 Con antecedente nacional

Título: *“Los procesos de liquidación financiera de los proyectos de inversión pública ejecutados por modalidad de administración directa y su influencia en el nivel de consistencia del estado de situación financiera de la municipalidad provincial de Tacna”.*

Autor: Paco Echevarría, Elvi Martha.

Año: 2016

Universidad: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.

Conclusión: Su trabajo de investigación concluye que los proyectos de inversión pública ejecutados por modalidad de administración directa influyen significativamente en el estado de situación financiera de la Municipalidad Provincial de Tacna, ejercicio económico 2012.

Discusión: En los resultados del presente trabajo de investigación se puede que evidencia que, de los 840 datos extraídos, 350 de unidad de análisis que representa 41.67% revelaron que la capacidad técnica – administrativa tiene influencia en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco, situación que discrepa de la investigación de Paco Echevarría por lo siguiente:

El problema general y específico, así como el objetivo general y específico son discrepantes; sin embargo, existe ligera coincidencia con la dimensión expediente técnico, según muestra el cuadro.

	INVESTIGACION ACTUAL	INVESTIGACION DE PACO ECHEVARRIA
PROBLEMA ESPECIFICO	¿De qué manera influye el expediente técnico en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco?	¿De qué forma las deficiencias en la elaboración del expediente técnico y la falta de control presupuestario, en la ejecución de proyectos de inversión pública ejecutados por administración directa, influyen en el nivel de consistencia del estado de situación financiera de la Municipalidad Provincial de Tacna, ejercicio económico 2012?
OBJETIVO ESPECIFICO	Determinar de qué manera influye el expediente técnico en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco.	Verificar en qué medida las deficiencias del expediente técnico y la falta de control presupuestario en la ejecución de proyectos de inversión pública ejecutados por administración directa, influyen en el nivel de consistencia del estado de situación financiera de la Municipalidad Provincial de Tacna, ejercicio económico 2012.
<u>POBLACIÓN</u>	Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional de Huánuco – 42 trabajadores	(Gerencia de Ingeniería y Obras, Gerencia de Administración – Sub Gerencia de Contabilidad, Sub Gerencia de Administración de Bienes Patrimoniales, Sub Gerencia de Supervisión de Proyectos y

		Oficina de Liquidación de Proyectos) – 30 trabajadores
NIVEL	Explicativa	Descriptiva explicativa
DISEÑO	No experimental	No experimental
CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO	Alfa Cronbach	Alfa Cronbach
CONCLUSIONES	<p>En el presente trabajo de investigación, se conoció que el expediente técnico tiene una influencia positiva en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco, que, de un total de 294 datos extraídos, 109 mencionan que definitivamente sí, y 13 de la unidad de análisis indicaron que definitivamente no, (...)</p>	<p>Las deficiencias en la elaboración del expediente técnico, la inadecuada asignación de específicas, así como la falta de control presupuestario en la ejecución de proyectos de inversión pública ejecutados por administración directa; influyen significativamente en el nivel de consistencia del estado de situación financiera de la Municipalidad Provincial de Tacna, ejercicio económico 2012, ya que a nivel de específicas el proyecto ejecutado muy pocas veces es concordante con el presupuesto aprobado, situación que también se presenta al contrastarse los importes asignados con los ejecutados, lo que evidencia la ausencia de un debido control del presupuesto.</p>

5.3.2 Con antecedente regional

Título: *“Efectos de la liquidación financiera de las obras públicas por administración directa ejecutadas en los gobiernos locales de la Provincia de Lauricocha – Departamento de Huánuco – periodo 2014”*.

Autores: Coz Tucto, Roosevelt, Gamarra Florido, Mayra Yesenia, Solano Robles, Jessica Karolina.

Año: 2015

Universidad: Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Conclusión: Su trabajo de investigación concluye que la liquidación financiera tiene relación significativa frente a las obras públicas ejecutadas por administración directa, donde se determina las causas que dificultan la correcta liquidación financieras de las obras ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Lauricocha durante 2014.

Discusión: En los resultados del presente trabajo de investigación se puede que evidencia que, de los 840 datos extraídos, 350 de unidad de análisis que representa 41.67% revelaron que la capacidad técnica – administrativa tiene influencia en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco, situación que coincide con la conclusión del trabajo de investigación referida. Es por ello que se concluye manifestando que tanto la Municipalidad Provincial de Lauricocha y el Gobierno Regional Huánuco pudieron determinar la influencia de la capacidad técnica – administrativa en la ejecución de obras por administración directa.

5.3.3 Con el marco teórico

• **Variable independiente: Capacidad técnica - administrativa**

Según Cervera, P. (2019). La capacidad técnica y administrativa, es el conjunto de conocimientos, competencias, aptitudes y habilidades que poseen los miembros de la empresa o institución, para gestionar, operativizar y administrar los recursos financieros, tecnológicos, materiales y humanos, para la consecución de objetivos del área o de la

Institución, utilizando herramientas y procesos administrativos de forma eficiente

Discusión: En los resultados obtenidos del presente trabajo de investigación se evidencian que en la Tabla N° 3 “Tabla general sobre la capacidad técnica – administrativa del Gobierno Regional Huánuco” donde se observa las frecuencias y porcentual, que de acuerdo a baremo sobre la capacidad técnica - administrativa se muestra que el 100% es “bueno”. La cita de marco teórico corrobora con el resultado de la presente investigación y por ello se puede afirmar que la capacidad técnica – administrativa influye en la ejecución de obras por administración directa.

• Variable dependiente: Ejecución de obras por administración directa

Según Cervera, O. (2019). Una obra por administración directa, es aquella en la cual el Estado utiliza sus propios recursos para realizar la ejecución de obras. No cuenta con ningún tercero o privado para la ejecución, solo con su propio personal, equipo técnico, maquinarias e infraestructura.

Discusión: En los resultados obtenidos del presente trabajo de investigación se evidencian que en la Tabla N° 04 “Tabla general sobre la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco” de frecuencias y porcentual, de acuerdo a baremo sobre la ejecución de obras por administración directa se muestra que el 98% es “bueno” y el 2% como “regular”. La cita de marco teórico corrobora con el resultado de la presente investigación y por ello se puede afirmar que la capacidad técnica – administrativa influye en la ejecución de obras por administración directa.

5.3.4 Con la hipótesis

- **Hipótesis general**

Existe influencia significativa entre la capacidad técnica - administrativa en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco.

Discusión: De acuerdo a los resultados obtenidos de la presente investigación, según Tabla N° 12: Capacidad técnica – administrativa y la ejecución de obras por administración directa, se evidencia que al realizar la prueba hipótesis, el valor crítico considerando 76 grados de libertad y la probabilidad $\alpha = 0.05$ es 97.3510 y X^2 es 333.3452, esto nos permite aceptar la hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula. Con ello se afirma que la capacidad técnica – administrativa influye significativamente en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco.

- **Hipótesis específica N° 01**

Existe la influencia positiva y significativa entre el expediente técnico en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco.

Discusión: De acuerdo a los resultados obtenidos de la presente investigación, según Tabla N° 13: Expediente técnico y presupuesto, se evidencia que al realizar la prueba hipótesis, el valor crítico considerando 24 grados de libertad y la probabilidad $\alpha = 0.05$ es 36.4150 y X^2 es 116.2721, esto nos permite aceptar la hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula. Con ello se afirma que el expediente técnico influye significativamente en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco.

- **Hipótesis específica N° 02**

Existe relación positiva y significativa entre el equipo técnico en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco.

Discusión: De acuerdo a los resultados obtenidos de la presente investigación, según Tabla N° 14: Equipo técnico y estado de la obra, se evidencia que al realizar la prueba hipótesis, el valor crítico considerando 24 grados de libertad y la probabilidad $\alpha = 0.05$ es 36.4150 y X^2 es 82.5986, esto nos permite aceptar la hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula. Con ello se afirma que el equipo técnico se relaciona positivamente en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco.

- **Hipótesis específica N° 03**

Existe relación positiva y significativa entre las condiciones y disponibilidad de maquinaria y equipo de construcción en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco.

Discusión: De acuerdo a los resultados obtenidos de la presente investigación, según Tabla N° 15: Condiciones y disponibilidad de maquinaria y equipo de construcción y efectividad, se evidencia que al realizar la prueba hipótesis, el valor crítico considerando 20 grados de libertad y la probabilidad $\alpha = 0.05$ es 31.4104 y X^2 es 242.0873, esto nos permite aceptar la hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula. Con ello se afirma que las condiciones y disponibilidad de maquinaria y equipo de construcción en la ejecución tiene relación positiva en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco.

5.4. Aporte científico de la investigación

Las entidades públicas que ejecutan obras por administración directa tienen muchas dificultades para realizarlo de manera eficiente, y esta modalidad se da para abaratar los costos, sin embargo muchas veces las obras por mal manejo se extienden el plazo y como consecuencia se incrementan los costos por valorización adicional, asimismo genera malestar de los beneficiarios de la obra y pobladores de alrededor.

Las obras se ejecutan para satisfacer las necesidades de la población, para mejorar la calidad de vida y esto se debe hacer de manera correcta, sin contratiempos y debe finalizar con las liquidaciones de obra, y justamente ello es un problema frecuente que afrontan las entidades del Estado que ejecutan obras civiles.

Los aportes del presente trabajo de investigación, en primer orden es actualizar las normas que regula la ejecución de obras por administración directa toda vez que a la fecha no existe actualizaciones desde el año 1988, donde debe establecer procedimientos, limitaciones, condiciones en base a las normativas vigentes.

Segundo, ampliar las responsabilidades de los consultores o funcionarios que elaboran el perfil, expediente técnico y aprobación de expediente técnico a fin de que respondan de las deficiencias en su formulación, que asume la responsabilidad y costo por las prestaciones adicionales.

Tercero, contratar a personal administrativo y técnico con experiencia, capacitado e idóneo a fin de ejecutar los procesos de manera adecuada.

Así mismo, permiten contribuir de acuerdo a las siguientes dimensiones:

5.2.3. En lo social

El aporte en lo social del presente trabajo de investigación es que se ha determinado que la falta de capacidad técnica - administrativa del Gobierno Regional Huánuco repercute directamente en la ejecución de obras por administración directa, los responsables de la Gerencia

Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Huánuco, deben asumir la responsabilidad de que las obras deben ser liquidadas en su oportunidad y que estas se publiquen en la página institucional desde su perfil hasta la liquidación de cada obra a fin de cumplir con la transparencia de la información.

5.2.4. En lo económico

El aporte en lo económico del presente trabajo de investigación, es que con el estudio se ha evidenciado que la capacidad técnica – administrativa juega un rol muy importante la adecuada ejecución de obras por administración directa por parte del Gobierno Regional Huánuco, con una adecuada organización administrativa se puede ahorrar presupuesto, evitando las paralizaciones de la obra, los adicionales de obra, entre otros que generan un costo adicional.

CONCLUSIONES

1. En este trabajo de investigación, se conoció que la capacidad técnica – administrativa tiene una influencia significativa sobre la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco, que, de un total de 840 datos extraídos, 350 mencionan que probablemente sí, y 46 de la unidad de análisis indicaron que definitivamente no, lo cual se observa en la Tabla N° 12 y la prueba de hipótesis general.
2. En el presente trabajo de investigación, se conoció que el expediente técnico tiene una influencia positiva en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco, que, de un total de 294 datos extraídos, 109 mencionan que definitivamente sí, y 13 de la unidad de análisis indicaron que definitivamente no, lo cual se observa en la lo cual se evidencia en la Tabla N° 13 y la prueba de hipótesis N° 1.
3. En el presente trabajo de investigación, se conoció que el equipo técnico tiene una influencia positiva en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco, que, de un total de 294 datos extraídos, 119 mencionan que probablemente sí, y 33 de la unidad de análisis indicaron que definitivamente no, lo cual se evidencia en la Tabla N° 14 y la prueba de hipótesis N° 2.
4. En el presente trabajo de investigación, se conoció que las condiciones y disponibilidad de maquinaria y equipo de construcción tiene una influencia positiva en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco, que, de un total de 252 datos extraídos, 136 mencionan que probablemente sí, y 33 de la unidad de análisis indicaron que definitivamente no, lo cual se evidencia en la Tabla N° 15 y la prueba de hipótesis N° 3.

SUGERENCIAS

1. El Gobierno Regional Huánuco debe tomar en cuenta y mejorar la capacidad técnica – administrativa, porque influyen en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco, lo cual influye en la gestión.
2. La Gerencia de Infraestructura debe tener especial cuidado al desarrollar y aprobar el expediente técnico, porque influye en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco, así mismo debe comunicar a las instancias superiores de encontrar deficiencias en los expedientes técnicos cuando la obra está en ejecución, todo ello permitirá mejorar la gestión
3. El Gobierno Regional Huánuco debe conformar equipo técnico que tenga experiencia, habilidad y capacidad en pre inversión y ejecución de obras, porque influye en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco, el equipo técnico determinará la calidad y oportunidad de la ejecución de obras.
4. El Gobierno Regional Huánuco debe asegurarse de que las condiciones y disponibilidad de maquinaria y equipo de construcción estén operativos, así como la cantidad suficiente según la magnitud de la obra toda vez que tiene una influencia positiva en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco, ello permitirá que se ejecute en el tiempo propuesto, así como también evitar paralizaciones por causas imputables a Entidad.

REFERENCIAS

- Arias, F. G. (2006). *“El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica”*. 5ª. Edición. Caracas- Venezuela. Episteme. C.A.
- Cáceres, Liz (2015). *“Liquidación financiera de obras públicas ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional de Puno 2012 – 2013”*. (Tesis de pregrado) Universidad Nacional del Altiplano. Recuperado en: http://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/3288/Guzman_Ccama_Candy_Milagros.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cervantes, F. (2017). *“Estadística Descriptiva y Probabilidad”*. México: Facultad De Estudios Superiores Cuautitlán (UNAM)
- Decreto Legislativo 1358, Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, para optimizar el saneamiento físico legal de los inmuebles estatales y facilitar la inversión pública y privada.
- Dromi, J. (2006). *Licitación Pública*, Lima: Gaceta Jurídica.
- Echevarría, F, (2018). *“Proceso de liquidación financiera y su incidencia en obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa del Gobierno Regional Huánuco 2018”*. (Tesis de pregrado) Universidad de Huánuco. En: <http://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/1482;jsessionid=F2AF476A1E659283C9A9247DC3139F19>
- George, D., & Mallery, P. (2003). *SPSS for Windows step by step: A simple guide and reference. 11.0 update (4thed.)*. Boston: Allyn & Bacon.
- Gorbaneff, Y. y Cabarcas, G., (2009). *“Equilibrio económico y la contratación pública en Colombia. Revista de derecho: División de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Norte”*, ISSN 0121-8697, N°. 31, 2009, pags. 67-91. En: https://www.researchgate.net/publication/40886340_Equilibrio_economico_y_la_contratacion_publica_en_ColombiaER .

Hernández R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación. 2ª. Edición. México: McGraw- Hill.

Ley de Contrataciones del Estado (2018). Aprobado por Decreto Supremo N°344 - 2018-EF del 31 de diciembre de 2018. Artículo 208 del Reglamento de la Ley N° 30225.

Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (2005). LEY N° 28411 enero 2005

Linares, M. (2002). Adicionales de Obra Pública. Obra Pública y Contrato, Adicionales, Función Administrativa, Control Público, Arbitraje y Enriquecimiento sin causa. En: www/14020-Texto%20del%20art%C3%ADculo-55824-1-10-20151012.pdf

Mauricio F, (2014). Sistema Nacional de Control en Gestión de Portafolio de Proyectos y Control Gubernamental. Lima Perú.

Ñaupas, H. & Mejía, E. (2011). Metodología de la Investigación Científica y Asesoramiento de Tesis. (2º Edición). Lima: Centro de Producción Editorial.

Paco, E., (2016). “Los procesos de liquidación financiera de los proyectos de inversión pública ejecutados por modalidad de administración directa y su influencia en el nivel de consistencia del estado de situación financiera de la Municipalidad Provincial de Tacna”. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional Jorge Basadre G. En: <http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/1051>

Peña, T. y Pirela J. (2007). *La complejidad del análisis documental. Universidad del Zulia. Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Bibliotecología y Archivología. Estado Zulia, Venezuela.* Ediciones Ediluz.

Pérez, L. y Merino, F. (2012). **La planificación estratégica en las organizaciones deportivas. España: Paidotribo.**

Puño, G. (2011). “*Liquidación financiera de obras por administración directa en la oficina de arquitectura y construcción de la UNA - PUNO 2008 – 2009*”. (Tesis de pregrado) Universidad Nacional del Altiplano. En: http://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/3288/Guzman_Ccama_Candy_Milagros.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (2018). Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°344 -2018-EF del 31 de diciembre de 2018, Artículo 209.

René, B.J. (1975) Enciclopedia de contabilidad, economía, finanzas y dirección de empresas: organización, técnica contable, costos, auditoría, impositivas, hacienda, mecanización electrónica, máquinas y equipos. Buenos Aires: Ediciones Bach.

Salinas, M. (2013). Liquidación Técnica Financiera de Obras Públicas. Lima, Perú: Pacifico Editores S.A.C.

Szmidt, E. y Kacprzyk, J. (2010). Correlación entre conjuntos difusos intuitivos. LNAI 6178.

Tucto, G. y Solano, M., (2016). Efectos de la liquidación financiera de las obras públicas por administración directa ejecutadas en los gobiernos locales de la provincia de Lauricocha - departamento Huánuco -periodo 2014”. (Tesis de pregrado) Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco. En: <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/401136>.

Thompson, I. (2006). Definición de empresa, recuperado el 01 del 2016, de <https://www.promonegocios.net>

Seminario, P. (2019), Directora Técnico Normativo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, en la Opinión N° 126-2019/DTN.

Seminario, P. (2019), Directora Técnico Normativo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, en la Opinión N° 109-2019/DTN

Seminario, P. (2019), Directora Técnico Normativo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, en la Opinión N° 33-2019/DTN

Gamboa, N. (2016) “procesos administrativos para el sistema de gestión eficiente en la ejecución de obras públicas por la modalidad de administración directa en los Gobiernos Locales, Ayacucho 2016 (trabajo fin de grado) Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Guzmán, J. (2019) La administración directa como una opción en la ejecución de obras públicas en la municipalidad distrital de Yanacancha – periodo 2018 (trabajo fin de grado) Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

Mauricio, F. (2014). Administración directa o la decisión de "hacer-comprar" en la logística de las obras públicas.

Cervera, P. (2019), Gerente del Departamento Legal de la Contraloría General de la República, mediante folleto de obras públicas, sostiene lo siguiente

Directiva N° 005-2005-MTC/14 funciones de la supervisión en obras de infraestructura vial (2005-2006) MTC.

ANEXOS

ANEXO 01
MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: “CAPACIDAD TÉCNICA – ADMINISTRATIVA Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO”.

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICAS E INSTRUM.
<p>Problema general</p> <p>¿De qué manera influye la capacidad técnica - administrativa en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>○ ¿De qué manera influye el expediente técnico en la ejecución de obras por administración directa del</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar la influencia de la capacidad técnica - administrativa en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>▪ Determinar de qué manera influye el expediente técnico en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco.</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>Existe influencia positiva y significativa entre la capacidad técnica - administrativa en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco.</p> <p>Hipótesis Específicos</p> <p>○ Existe la influencia positiva y significativa entre expediente técnico en la ejecución de obras por administración</p>	<p>Variable 1</p> <p>Capacidad técnica – administrativa</p>	<p>Expediente técnico</p> <p>Equipo técnico</p> <p>Condiciones y disponibilidad de maquinaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reformulación del expediente técnico • presupuesto • Modificación de aspectos técnicos • Finalización de la obra de acuerdo al expediente • Permanencia del equipo técnico • Experiencia en ejecución de obras • Personal propio de la Entidad • Maquinaria y equipo propio de la Entidad • Disponibilidad de maquinaria y equipo 	<p>TÉCNICA</p> <p>La encuesta</p> <p>INSTRUMENTO</p> <p>El cuestionario</p>

<p>Gobierno Regional Huánuco?</p> <p>○ ¿De qué manera influye el equipo técnico en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco?</p> <p>○ ¿De qué manera influye las condiciones y disponibilidad de maquinaria y equipo de construcción en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco?</p>	<p>○ Determinar de qué manera influye el equipo técnico en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco.</p> <p>○ Determinar de qué manera influye las condiciones y disponibilidad de maquinaria y equipo de construcción en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco.</p>	<p>directa del Gobierno Regional Huánuco.</p> <p>○ Existe relación positiva y significativa entre el equipo técnico en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco.</p> <p>○ Existe relación positiva y significativa entre las condiciones y disponibilidad de maquinaria y equipo de construcción en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco.</p>	<p>Variable 2 Ejecución de obras por administración directa</p>	<p>y equipo de construcción</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Alquiler de maquinaria y equipo para implementar obras
				<p>Presupuesto</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Monto de inversión ● Costo inicial de la obra ● Falta de presupuesto
				<p>Estado de la obra</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Concluida ● Paralizada ● Satisfacción ● Liquidación de obra
				<p>Efectividad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Tiempo de ejecución de la obra ● Ahorro de presupuesto ● Oportunidad



ANEXO 02

CONSENTIMIENTO INFORMADO



ID: _____

FECHA: _____

TÍTULO: “CAPACIDAD TÉCNICA - ADMINISTRATIVA Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO”.

OBJETIVO: Determinar la influencia de la capacidad técnica - administrativa en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco.

INVESTIGADOR: MUNGUÍA ROJAS NELY VILMA

Consentimiento / Participación voluntaria

Acepto participar en el estudio: He leído la información proporcionada, o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar dudas sobre ello y se me ha respondido satisfactoriamente. Consiento voluntariamente participar en este estudio y entiendo que tengo el derecho de retirarme en cualquier momento de la intervención (tratamiento) sin que me afecte de ninguna manera.

- Firmas del participante o responsable legal**

Huella digital si el caso lo amerita



Firma del participante: _____

Firma del investigador responsable: _____

Huánuco 2022



ANEXO 03
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO – PERÚ
ESCUELA DE POSGRADO



CUESTIONARIO SOBRE CAPACIDAD TÉCNICA – ADMINISTRATIVA

Se está desarrollando un trabajo de investigación titulado: “*CAPACIDAD TÉCNICA - ADMINISTRATIVA Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO*”, en tal sentido encontrándose la investigación en la etapa del trabajo campo para el acopio de datos, recurro a su persona para que tenga la amabilidad de responder las preguntas que aparecen a continuación, manifestándole que los datos que nos proporciona serán completamente anónima y de absoluta reserva.

INSTRUCCIONES:

A continuación, se hace las preguntas, de las cuales Ud. responderá una de ellas marcando con un (X) en el recuadro correspondiente la respuesta que crea conveniente, de acuerdo al cuadro siguiente:

RESPUESTAS	VALORACIÓN
Definitivamente sí	5
Probablemente sí	4
No estoy seguro	3
Probablemente no	2
Definitivamente no	1

Desde ya le expreso mi sincero agradecimiento por su generosa colaboración que contribuirá para concretizar la presente investigación.

DIMENSIONES	PREGUNTAS	VALORACIÓN				
		5	4	3	2	1
FORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	1. ¿Considera usted que las obras por administración directa terminan con reformulaciones del expediente técnico?					
	2. ¿Considera usted, que el presupuesto total de la ejecución de obra por administración directa es mayor al del expediente técnico?					

	3. ¿Considera usted, que las obras de administración directa sufren modificaciones de aspectos técnicos?					
	4. ¿Considera usted que las obras por administración directa culminaron de acuerdo al expediente técnico inicial?					
EQUIPO TÉCNICO	5. ¿Considera usted, que los encargados de la programación presupuestal cuentan con experiencia en obras por administración directa?					
	6. ¿Considera usted, que el equipo técnico se involucra en la elaboración del proyecto desde el inicio hasta el final?					
	7. ¿Considera usted, que la mayor parte del equipo técnico que participa en la ejecución de obras por administración directa es propia de la entidad?					
CONDICIONES Y DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	8. ¿Considera usted, que la dotación de maquinaria y equipo de construcción es propia de la entidad para ejecutar obras por administración directa?					
	9. ¿Considera usted que la disponibilidad inmediata de maquinaria y equipo de construcción influye en la capacidad técnica y administrativa en la ejecución de obras por administración directa?					
	10. ¿Considera usted que la maquinaria y equipo de construcción que se utiliza para la ejecución de obra por administración directa son alquilados?					

ANEXO 04

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN


HUÁNUCO – PERÚ
ESCUELA DE POSGRADO

CUESTIONARIO SOBRE EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Se está desarrollando un trabajo de investigación titulado: *“CAPACIDAD TÉCNICA - ADMINISTRATIVA Y EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO”*, en tal sentido encontrándose la investigación en la etapa del trabajo campo para el acopio de datos, recorro a su persona para que tenga la amabilidad de responder las preguntas que aparecen a continuación, manifestándole que los datos que nos proporciona serán completamente anónimos y de absoluta reserva.

INSTRUCCIONES:

A continuación, se hace las preguntas, de las cuales Ud. responderá una de ellas marcando con un (X) en el recuadro correspondiente la respuesta que crea conveniente, de acuerdo al cuadro siguiente:

RESPUESTAS	VALORACIÓN
Definitivamente sí	5
Probablemente sí	4
No estoy seguro	3
Probablemente no	2
Definitivamente no	1

Desde ya le expreso mi sincero agradecimiento por su generosa colaboración que contribuirá para concretizar la presente investigación.

DIMENSIONES	PREGUNTAS	VALORACIÓN				
		5	4	3	2	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	1. ¿Considera usted, que en las obras ejecutadas por administración directa existe variación presupuestal?					
	2. ¿Considera usted, que el costo inicial es igual al costo final de obras ejecutadas por administración directa?					
	3. ¿Considera usted que la causa de las paralizaciones de las obras sea por falta de presupuesto?					
ESTADO DE LA OBRA	4. ¿Considera usted que las obras por administración directa concluyen de acuerdo al plazo establecido en el expediente técnico?					
	5. ¿Considera usted, que las obras ejecutadas por administración directa sufren paralizaciones constantes?					
	6. ¿Considera usted, que las obras ejecutadas por administración directa satisficieron la necesidad de la población?					

	7. ¿Considera usted, que las obras ejecutas por administración directa son liquidadas oportunamente?					
EFECTIVIDAD	8. ¿Considera usted que las obras ejecutadas por administración directa son ejecutadas en un plazo mayor a otras modalidades de ejecución?					
	9. ¿Considera usted que la ejecución de obras por administración directa permite ahorrar el presupuesto?					
	10. ¿Considera que las obras por administración directa fueron ejecutadas en su oportunidad y fueron efectivos para la sociedad?					



**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ**



**FORMATO DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS POR JUECES O
JUICIOS DE EXPERTOS**

TÍTULO: CAPACIDAD TÉCNICA - ADMINISTRATIVA Y EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO, DURANTE EL PERIODO 2009- 2019.

Nombre del experto: **Mg. Daniel Gervacio Solórzano** Especialidad: Ciencias Contables y Financieras

“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

VALIDACIÓN: Relevancia = A; Coherencia = B; Suficiencia = C y Claridad = D

DIMENSIÓN	PREGUNTAS	A	B	C	D
FORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	1. ¿Considera usted que las obras por administración directa terminan con reformulaciones del expediente técnico?	4	4	4	4
	2. ¿Considera usted, que el presupuesto total de la ejecución de obra por administración directa es mayor al del expediente técnico?	3	3	3	4
	3. ¿Considera usted, que las obras de administración directa sufren modificaciones de aspectos técnicos?	4	4	3	4
	4. ¿Considera usted que las obras por administración directa culminaron de acuerdo al expediente técnico inicial?	4	3	4	3
EQUIPO TÉCNICO	5. ¿Considera usted, que los encargados de la programación presupuestal cuentan con experiencia en obras por administración directa?	3	4	4	4
	6. ¿Considera usted, que el equipo técnico se involucra en la elaboración del proyecto desde el inicio hasta el final?	4	4	4	4
	7. ¿Considera usted, que la mayor parte del equipo técnico que participa en la ejecución de obras por administración directa es propia de la entidad?	4	4	3	4
CONDICIONES Y DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	8. ¿Considera usted, que la dotación de maquinaria y equipo de construcción es propia de la entidad para ejecutar obras por administración directa?	3	4	4	3
	9. ¿Considera usted que la disponibilidad inmediata de maquinaria y equipo de construcción influye en la capacidad técnica y administrativa en la ejecución de obras por administración directa?	4	4	4	4
	10. ¿Considera usted que la maquinaria y equipo de construcción que se utiliza para la ejecución de obra por administración directa son alquilados?	4	3	4	4
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	11. ¿Considera usted, que en las obras ejecutadas por administración directa existe variación presupuestal?	4	4	4	4
	12. ¿Considera usted, que el costo inicial es igual al costo final de obras ejecutadas por administración directa?	3	3	4	4
	13. ¿Considera usted que la causa de las paralizaciones de las obras sea por falta de presupuesto?	4	4	4	4
ESTADO DE LA OBRA	14. ¿Considera usted que las obras por administración directa concluyen de acuerdo al plazo establecido en el expediente técnico?	4	4	4	4
	15. ¿Considera usted, las obras ejecutadas por administración directa sufren paralizaciones constantes?	4	4	4	4
	16. ¿Considera usted, que la entrega de obras ejecutas por administración directa se realizan en la oportunidad?	4	4	4	4
	17. ¿Considera usted, las obras ejecutas por administración directa son liquidadas oportunamente?	4	3	4	4
EFECTIVIDAD	18. ¿Considera usted que las obras ejecutadas por administración directa son ejecutadas en un plazo mayor a otras modalidades de ejecución?	3	4	3	4
	19. ¿Considera usted que la ejecución de obras por administración directa permite ahorrar el presupuesto?	4	4	4	4
	20. ¿Considera que las obras por administración directa fueron ejecutadas en su oportunidad y fueron efectivos para la sociedad?	3	4	4	3

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? _

DECISIÓN DEL EXPERTO: Favorable El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ()


Firma y Sello del juez




**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO – PERÚ**



**FORMATO DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS POR JUECES O
JUICIOS DE EXPERTOS**

TÍTULO: CAPACIDAD TÉCNICA - ADMINISTRATIVA Y EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO, DURANTE EL PERIODO 2009- 2019.

Nombre del experto: **Mg. Pasión Gregorio Caqui Rayo** Especialidad: Maestría en Gestión de Proyectos

“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

VALIDACIÓN: Relevancia = A; Coherencia = B; Suficiencia = C y Claridad = D

DIMENSIÓN	PREGUNTAS	A	B	C	D
FORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	1. ¿Considera usted que las obras por administración directa terminan con reformulaciones del expediente técnico?	4	4	4	3
	2. ¿Considera usted, que el presupuesto total de la ejecución de obra por administración directa es mayor al del expediente técnico?	4	4	4	4
	3. ¿Considera usted, que las obras de administración directa sufren modificaciones de aspectos técnicos?	4	4	4	4
	4. ¿Considera usted que las obras por administración directa culminaron de acuerdo al expediente técnico inicial?	4	4	3	4
EQUIPO TÉCNICO	5. ¿Considera usted, que los encargados de la programación presupuestal cuentan con experiencia en obras por administración directa?	3	3	4	4
	6. ¿Considera usted, que el equipo técnico se involucra en la elaboración del proyecto desde el inicio hasta el final?	4	4	4	4
	7. ¿Considera usted, que la mayor parte del equipo técnico que participa en la ejecución de obras por administración directa es propia de la entidad?	4	4	4	4
CONDICIONES Y DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	8. ¿Considera usted, que la dotación de maquinaria y equipo de construcción es propia de la entidad para ejecutar obras por administración directa?	4	4	3	3
	9. ¿Considera usted que la disponibilidad inmediata de maquinaria y equipo de construcción influye en la capacidad técnica y administrativa en la ejecución de obras por administración directa?	4	3	4	4
	10. ¿Considera usted que la maquinaria y equipo de construcción que se utiliza para la ejecución de obra por administración directa son alquilados?	4	4	4	4
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	11. ¿Considera usted, que en las obras ejecutadas por administración directa existe variación presupuestal?	4	3	4	3
	12. ¿Considera usted, que el costo inicial es igual al costo final de obras ejecutadas por administración directa?	4	4	4	4
	13. ¿Considera usted que la causa de las paralizaciones de las obras sea por falta de presupuesto?	4	4	4	4
ESTADO DE LA OBRA	14. ¿Considera usted que las obras por administración directa concluyen de acuerdo al plazo establecido en el expediente técnico?	4	4	4	4
	15. ¿Considera usted, las obras ejecutadas por administración directa sufren paralizaciones constantes?	4	4	4	4
	16. ¿Considera usted, que la entrega de obras ejecutas por administración directa se realizan en la oportunidad?	4	4	4	4
	17. ¿Considera usted, las obras ejecutas por administración directa son liquidadas oportunamente?	4	4	4	4
EFECTIVIDAD	18. ¿Considera usted que las obras ejecutadas por administración directa son ejecutadas en un plazo mayor a otras modalidades de ejecución?	3	4	3	4
	19. ¿Considera usted que la ejecución de obras por administración directa permite ahorrar el presupuesto?	4	3	4	4
	20. ¿Considera que las obras por administración directa fueron ejecutadas en su oportunidad y fueron efectivos para la sociedad?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? _

DECISIÓN DEL EXPERTO: Favorable El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ()


Firma y Sello del juez



**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO – PERÚ**



**FORMATO DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS POR JUECES O
JUICIOS DE EXPERTOS**

TÍTULO: CAPACIDAD TÉCNICA - ADMINISTRATIVA Y EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO, DURANTE EL PERIODO 2009- 2019.

Nombre del experto: Mg. CPC. Johann Aguirre Caldas

Especialidad: Gerencia Pública

“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

VALIDACIÓN: Relevancia = A; Coherencia = B; Suficiencia = C y Claridad = D

DIMENSIÓN	PREGUNTAS	A	B	C	D
FORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	1. ¿Considera usted que las obras por administración directa terminan con reformulaciones del expediente técnico?	3	4	3	4
	2. ¿Considera usted, que el presupuesto total de la ejecución de obra por administración directa es mayor al del expediente técnico?	4	4	4	4
	3. ¿Considera usted, que las obras de administración directa sufren modificaciones de aspectos técnicos?	3	4	4	4
	4. ¿Considera usted que las obras por administración directa culminaron de acuerdo al expediente técnico inicial?	4	4	3	3
EQUIPO TÉCNICO	5. ¿Considera usted, que los encargados de la programación presupuestal cuentan con experiencia en obras por administración directa?	4	4	4	4
	6. ¿Considera usted, que el equipo técnico se involucra en la elaboración del proyecto desde el inicio hasta el final?	4	4	4	3
	7. ¿Considera usted, que la mayor parte del equipo técnico que participa en la ejecución de obras por administración directa es propia de la entidad?	4	4	3	4
CONDICIONES Y DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	8. ¿Considera usted, que la dotación de maquinaria y equipo de construcción es propia de la entidad para ejecutar obras por administración directa?	3	4	4	4
	9. ¿Considera usted que la disponibilidad inmediata de maquinaria y equipo de construcción influye en la capacidad técnica y administrativa en la ejecución de obras por administración directa?	4	4	4	4
	10. ¿Considera usted que la maquinaria y equipo de construcción que se utiliza para la ejecución de obra por administración directa son alquilados?	4	4	4	3
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	11. ¿Considera usted, que en las obras ejecutadas por administración directa existe variación presupuestal?	3	4	4	4
	12. ¿Considera usted, que el costo inicial es igual al costo final de obras ejecutadas por administración directa?	4	4	4	4
	13. ¿Considera usted que la causa de las paralizaciones de las obras sea por falta de presupuesto?	4	4	4	4
ESTADO DE LA OBRA	14. ¿Considera usted que las obras por administración directa concluyen de acuerdo al plazo establecido en el expediente técnico?	4	4	4	4
	15. ¿Considera usted, las obras ejecutadas por administración directa sufren paralizaciones constantes?	4	4	4	4
	16. ¿Considera usted, que la entrega de obras ejecutas por administración directa se realizan en la oportunidad?	4	4	4	4
	17. ¿Considera usted, las obras ejecutas por administración directa son liquidadas oportunamente?	4	4	4	3
EFECTIVIDAD	18. ¿Considera usted que las obras ejecutadas por administración directa son ejecutadas en un plazo mayor a otras modalidades de ejecución?	4	4	4	4
	19. ¿Considera usted que la ejecución de obras por administración directa permite ahorrar el presupuesto?	4	4	3	4
	20. ¿Considera que las obras por administración directa fueron ejecutadas en su oportunidad y fueron efectivos para la sociedad?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? _

DECISIÓN DEL EXPERTO: Favorable El instrumento debe ser aplicado: SI (X), NO ()

Firma y Sello del juez



**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO – PERÚ**



**FORMATO DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS POR JUECES O
JUICIOS DE EXPERTOS**

TÍTULO: CAPACIDAD TÉCNICA - ADMINISTRATIVA Y EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO, DURANTE EL PERIODO 2009- 2019.

Nombre del experto: Mg. Juan Carlos Céspedes Cruz **Especialidad:** Ciencias Contables y Financieras

"Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad"

VALIDACIÓN: Relevancia = A; Coherencia = B; Suficiencia = C y Claridad = D

DIMENSIÓN	PREGUNTAS	A	B	C	D
FORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	1. ¿Considera usted que las obras por administración directa terminan con reformulaciones del expediente técnico?	4	4	4	4
	2. ¿Considera usted, que el presupuesto total de la ejecución de obra por administración directa es mayor al del expediente técnico?	3	4	4	4
	3. ¿Considera usted, que las obras de administración directa sufren modificaciones de aspectos técnicos?	4	4	4	4
	4. ¿Considera usted que las obras por administración directa culminaron de acuerdo al expediente técnico inicial?	4	4	4	4
EQUIPO TÉCNICO	5. ¿Considera usted, que los encargados de la programación presupuestal cuentan con experiencia en obras por administración directa?	4	4	4	4
	6. ¿Considera usted, que el equipo técnico se involucra en la elaboración del proyecto desde el inicio hasta el final?	4	4	4	3
	7. ¿Considera usted, que la mayor parte del equipo técnico que participa en la ejecución de obras por administración directa es propia de la entidad?	3	4	4	4
CONDICIONES Y DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	8. ¿Considera usted, que la dotación de maquinaria y equipo de construcción es propia de la entidad para ejecutar obras por administración directa?	4	3	4	3
	9. ¿Considera usted que la disponibilidad inmediata de maquinaria y equipo de construcción influye en la capacidad técnica y administrativa en la ejecución de obras por administración directa?	4	4	3	4
	10. ¿Considera usted que la maquinaria y equipo de construcción que se utiliza para la ejecución de obra por administración directa son alquilados?	4	4	4	4
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	11. ¿Considera usted, que en las obras ejecutadas por administración directa existe variación presupuestal?	4	4	4	4
	12. ¿Considera usted, que el costo inicial es igual al costo final de obras ejecutadas por administración directa?	4	3	4	4
	13. ¿Considera usted que la causa de las paralizaciones de las obras sea por falta de presupuesto?	4	4	4	4
ESTADO DE LA OBRA	14. ¿Considera usted que las obras por administración directa concluyen de acuerdo al plazo establecido en el expediente técnico?	4	4	4	4
	15. ¿Considera usted, las obras ejecutadas por administración directa sufren paralizaciones constantes?	4	4	4	4
	16. ¿Considera usted, que la entrega de obras ejecutas por administración directa se realizan en la oportunidad?	4	4	4	4
	17. ¿Considera usted, las obras ejecutas por administración directa son liquidadas oportunamente?	4	4	3	4
EFECTIVIDAD	18. ¿Considera usted que las obras ejecutadas por administración directa son ejecutadas en un plazo mayor a otras modalidades de ejecución?	3	4	4	4
	19. ¿Considera usted que la ejecución de obras por administración directa permite ahorrar el presupuesto?	4	4	4	4
	20. ¿Considera que las obras por administración directa fueron ejecutadas en su oportunidad y fueron efectivos para la sociedad?	3	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? _

DECISIÓN DEL EXPERTO: Favorable El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ()


Firma y Sello del juez



**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ**



**FORMATO DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS POR JUECES O
JUICIOS DE EXPERTOS**

TÍTULO: CAPACIDAD TÉCNICA - ADMINISTRATIVA Y EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO, DURANTE EL PERIODO 2009- 2019.

Nombre del experto: Mg. Vijai Yen Chagua Julca **Especialidad:** Ciencias Contables y Financieras

"Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad"

VALIDACIÓN: Relevancia = A; Coherencia = B; Suficiencia = C y Claridad = D

DIMENSIÓN	PREGUNTAS	A	B	C	D
FORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	1. ¿Considera usted que las obras por administración directa terminan con reformulaciones del expediente técnico?	4	4	4	3
	2. ¿Considera usted, que el presupuesto total de la ejecución de obra por administración directa es mayor al del expediente técnico?	4	4	4	4
	3. ¿Considera usted, que las obras de administración directa sufren modificaciones de aspectos técnicos?	4	4	4	3
	4. ¿Considera usted que las obras por administración directa culminaron de acuerdo al expediente técnico inicial?	4	4	4	4
EQUIPO TÉCNICO	5. ¿Considera usted, que los encargados de la programación presupuestal cuentan con experiencia en obras por administración directa?	4	4	4	4
	6. ¿Considera usted, que el equipo técnico se involucra en la elaboración del proyecto desde el inicio hasta el final?	4	4	4	4
	7. ¿Considera usted, que la mayor parte del equipo técnico que participa en la ejecución de obras por administración directa es propia de la entidad?	4	4	3	4
CONDICIONES Y DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	8. ¿Considera usted, que la dotación de maquinaria y equipo de construcción es propia de la entidad para ejecutar obras por administración directa?	4	4	4	4
	9. ¿Considera usted que la disponibilidad inmediata de maquinaria y equipo de construcción influye en la capacidad técnica y administrativa en la ejecución de obras por administración directa?	4	4	3	4
	10. ¿Considera usted que la maquinaria y equipo de construcción que se utiliza para la ejecución de obra por administración directa son alquilados?	4	4	4	4
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	11. ¿Considera usted, que en las obras ejecutadas por administración directa existe variación presupuestal?	4	4	4	4
	12. ¿Considera usted, que el costo inicial es igual al costo final de obras ejecutadas por administración directa?	4	3	4	4
	13. ¿Considera usted que la causa de las paralizaciones de las obras sea por falta de presupuesto?	4	4	4	4
ESTADO DE LA OBRA	14. ¿Considera usted que las obras por administración directa concluyen de acuerdo al plazo establecido en el expediente técnico?	4	4	4	4
	15. ¿Considera usted, las obras ejecutadas por administración directa sufren paralizaciones constantes?	4	4	3	4
	16. ¿Considera usted, que la entrega de obras ejecutas por administración directa se realizan en la oportunidad?	4	4	4	4
	17. ¿Considera usted, las obras ejecutas por administración directa son liquidadas oportunamente?	3	4	4	4
EFECTIVIDAD	18. ¿Considera usted que las obras ejecutadas por administración directa son ejecutadas en un plazo mayor a otras modalidades de ejecución?	4	4	4	4
	19. ¿Considera usted que la ejecución de obras por administración directa permite ahorrar el presupuesto?	4	4	4	4
	20. ¿Considera que las obras por administración directa fueron ejecutadas en su oportunidad y fueron efectivos para la sociedad?	3	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? _

DECISIÓN DEL EXPERTO: Favorable El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ()


Firma y Sello del juez

NOTA BIOGRÁFICA

NELY VILMA MUNGUIA ROJAS

Nació en el Distrito de Huariaca Provincia y Departamento de Pasco, hija de la Señora Ana Rojas Salvador y Máximo Munguía Vargas, con domicilio en el Jr. las Viñas Mz. A Lt. 5 del Distrito de Pillco Marca Provincia y Región de Huánuco. Nivel primaria curso en la I.E. Cesar Vallejo de Paucarbamba – Amarilis, nivel superior en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán facultad de Ciencias Contables y Financieras, obteniendo el Título de Contadora, luego realizó estudios de Posgrado en la misma universidad en la mención de Gestión Pública para el Desarrollo Social, Formación profesional: Realizó labor como Coordinador de Logística en la Corte Superior de Justicia de Huánuco desde el año 2021 a la fecha, en el año 2020, laboró en Agro Rural Dz Huánuco como especialista en contrataciones del estado, desde el año 2018 y 2019, laboró en el Gobierno Regional de Huánuco como especialista en contrataciones en la Oficina de Logística, en el año 2016 y 2017, laboró en el Gobierno Regional de Huánuco como asistente administrativo en la Oficina de Logística.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONS ED DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU CD



Huánuco – Perú

ESCUELA DE POSGRADO

Campus Universitario, Pabellón V "A" 2do. Piso – Cayhuayna
Teléfono 514760 -Pág. Web. www.posgrado.unheval.edu.pe

ACTA DE DEFENSA DE TESIS DE MAESTRO

En la Plataforma Microsoft Teams de la Escuela de Posgrado, siendo las **19:30h**, del día **lunes 01 DE AGOSTO DE 2022** ante los Jurados de Tesis constituido por los siguientes docentes:

Dr. Jorge Ernesto ROMERO VELA
Dr. Edward Luis ZEVALLOS CHOY
Mg. Lucio TORRES ROMERO

Presidente
Secretario
Vocal

Asesor (a) de tesis: Dr. Josue CANCHARI DE LA CRUZ (Resolución N° 01267-2020-UNHEVAL/EPG-D)

La aspirante al Grado de Maestro en Gestión Pública para el Desarrollo Social, Doña Nely Vilma MUNGUA ROJAS.

Procedió al acto de Defensa:

Con la exposición de la Tesis titulado: "CAPACIDAD TÉCNICA – ADMINISTRATIVA Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO".

Respondiendo las preguntas formuladas por los miembros del Jurado y público asistente.

Concluido el acto de defensa, cada miembro del Jurado procedió a la evaluación de la aspirante al Grado de Maestro, teniendo presente los criterios siguientes:

- Presentación personal.
- Exposición: el problema a resolver, hipótesis, objetivos, resultados, conclusiones, los aportes, contribución a la ciencia y/o solución a un problema social y recomendaciones.
- Grado de convicción y sustento bibliográfico utilizados para las respuestas a las interrogantes del Jurado y público asistente.
- Dicción y dominio de escenario.

Así mismo, el Jurado plantea a la tesis **las observaciones** siguientes:

.....
.....

Obteniendo en consecuencia la Maestría la Nota de QUINCE (15)
Equivalente a BUENO, por lo que se declara APROBADA
(Aprobado o desaprobado)

Los miembros del Jurado firman el presente **ACTA** en señal de conformidad, en Huánuco, siendo las 19.00 horas de 01 de agosto de 2022.

.....
PRESIDENTE
DNI N° 107323108.....

.....
SECRETARIO
DNI N° 2251395.....

.....
VOCAL
DNI N° 20007670.....

Leyenda:
19 a 20: ExcelenteS
17 a 18: Muy Bueno
14 a 16: Bueno

(Resolución N° 02017-2022-UNHEVAL/EPG)



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

ESCUELA DE POSGRADO



CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe:

Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina

HACE CONSTAR:

Que, la tesis titulada: **“CAPACIDAD TÉCNICA – ADMINISTRATIVA Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO”**, realizado por la Maestría en Gestión Pública para el Desarrollo Social, **Nely Vilma MUNGUIA ROJAS** cuenta con un **índice de similitud del 20%**, verificable en el Reporte de Originalidad del software **Turnitin**. Luego del análisis se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio; por lo expuesto, la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias, además de presentar un índice de similitud máximo al 20% establecido en el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Cayhuayna, 13 de julio de 2022.



Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DIGITAL Y DECLARACIÓN JURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR UN GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL

1. Autorización de Publicación: (Marque con una "X")

Pregrado		Segunda Especialidad		Posgrado:	Maestría	<input checked="" type="checkbox"/>	Doctorado	
-----------------	--	-----------------------------	--	------------------	----------	-------------------------------------	-----------	--

Pregrado (tal y como está registrado en **SUNEDU**)

Facultad	
Escuela Profesional	
Carrera Profesional	
Grado que otorga	
Título que otorga	

Segunda especialidad (tal y como está registrado en **SUNEDU**)

Facultad	
Nombre del programa	
Título que Otorga	

Posgrado (tal y como está registrado en **SUNEDU**)

Nombre del Programa de estudio	GESTION PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL
Grado que otorga	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL

2. Datos del Autor(es): (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)

Apellidos y Nombres:	MUNGUIA ROJAS NELY VILMA							
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de Celular:	962571555
Nro. de Documento:	46945412				Correo Electrónico:	Nelly_92_1@hotmail.com		

Apellidos y Nombres:								
Tipo de Documento:	DNI	<input type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de Celular:	
Nro. de Documento:					Correo Electrónico:			

Apellidos y Nombres:								
Tipo de Documento:	DNI	<input type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de Celular:	
Nro. de Documento:					Correo Electrónico:			

3. Datos del Asesor: (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos según DNI**, no es necesario indicar el Grado Académico del Asesor)

¿El Trabajo de Investigación cuenta con un Asesor?: (marque con una "X" en el recuadro del costado, según corresponda)	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
Apellidos y Nombres:	CANCHARI DE LA CRUZ JOSUE			ORCID ID:	0000-0002-2556-8773			
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de documento:	80089687

4. Datos del Jurado calificador: (Ingrese solamente los **Apellidos y Nombres completos según DNI**, no es necesario indicar el Grado Académico del Jurado)

Presidente:	ROMERO VELA JORGE ERNESTO
Secretario:	ZEBALLOS CHOY EDWARD
Vocal:	TORRES ROMERO LUCIO
Vocal:	
Vocal:	
Accesitario	

5. Declaración Jurada: (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)

<p>a) Soy Autor (a) (es) del Trabajo de Investigación Titulado: (Ingrese el título tal y como está registrado en el Acta de Sustentación)</p> <p>CAPACIDAD TÉCNICA-ADMINISTRATIVA Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO.</p>
<p>b) El Trabajo de Investigación fue sustentado para optar el Grado Académico ó Título Profesional de: (tal y como está registrado en SUNEDU)</p> <p>MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL</p>
<p>c) El Trabajo de investigación no contiene plagio (ninguna frase completa o párrafo del documento corresponde a otro autor sin haber sido citado previamente), ni total ni parcial, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias.</p>
<p>d) El trabajo de investigación presentado no atenta contra derechos de terceros.</p>
<p>e) El trabajo de investigación no ha sido publicado, ni presentado anteriormente para obtener algún Grado Académico o Título profesional.</p>
<p>f) Los datos presentados en los resultados (tablas, gráficos, textos) no han sido falsificados, ni presentados sin citar la fuente.</p>
<p>g) Los archivos digitales que entrego contienen la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado.</p>
<p>h) Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan (en adelante LA UNIVERSIDAD), cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del Trabajo de Investigación, así como por los derechos de la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causas en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.</p>

6. Datos del Documento Digital a Publicar: (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)

Ingrese solo el año en el que sustentó su Trabajo de Investigación: (Verifique la Información en el Acta de Sustentación)			2022			
Modalidad de obtención del Grado Académico o Título Profesional: (Marque con X según Ley Universitaria con la que inició sus estudios)	Tesis	<input checked="" type="checkbox"/>	Tesis Formato Artículo	<input type="checkbox"/>	Tesis Formato Patente de Invención	<input type="checkbox"/>
	Trabajo de Investigación	<input type="checkbox"/>	Trabajo de Suficiencia Profesional	<input type="checkbox"/>	Tesis Formato Libro, revisado por Pares Externos	<input type="checkbox"/>
	Trabajo Académico	<input type="checkbox"/>	Otros (especifique modalidad)	<input type="checkbox"/>		

Palabras Clave: (solo se requieren 3 palabras)	CAPACIDAD TÁCNICA	EJECUCIÓN	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
--	-------------------	-----------	------------------------

Tipo de Acceso: (Marque con X según corresponda)	Acceso Abierto	<input checked="" type="checkbox"/>	Condición Cerrada (*)	<input type="checkbox"/>
	Con Periodo de Embargo (*)	<input type="checkbox"/>	Fecha de Fin de Embargo:	<input type="text"/>



¿El Trabajo de Investigación, fue realizado en el marco de una Agencia Patrocinadora? (ya sea por financiamientos de proyectos, esquema financiero, beca, subvención u otras; marcar con una "X" en el recuadro del costado según corresponda):	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
--	-----------	--------------------------	-----------	-------------------------------------

Información de la Agencia Patrocinadora:	
---	--

El trabajo de investigación en digital y físico tienen los mismos registros del presente documento como son: Denominación del programa Académico, Denominación del Grado Académico o Título profesional, Nombres y Apellidos del autor, Asesor y Jurado calificador tal y como figura en el Documento de Identidad, Título completo del Trabajo de Investigación y Modalidad de Obtención del Grado Académico o Título Profesional según la Ley Universitaria con la que se inició los estudios.

7. Autorización de Publicación Digital:

A través de la presente. Autorizo de manera gratuita a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a publicar la versión electrónica de este Trabajo de Investigación en su Biblioteca Virtual, Portal Web, Repositorio Institucional y Base de Datos académica, por plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente. Se autoriza cambiar el contenido de forma, más no de fondo, para propósitos de estandarización de formatos, como también establecer los metadatos correspondientes.

Firma: 		
Apellidos y Nombres:	MUNGUIA ROJAS NELY VILMA	Huella Digital
DNI:	46945412	
Firma:		
Apellidos y Nombres:		Huella Digital
DNI:		
Firma:		
Apellidos y Nombres:		Huella Digital
DNI:		
Fecha: 16/01/2023		

Nota:

No modificar los textos preestablecidos, conservar la estructura del documento.

Marque con una **X** en el recuadro que corresponde.

Llenar este formato de forma digital, con tipo de letra **calibri**, **tamaño de fuente 09**, manteniendo la alineación del texto que observa en el modelo, sin errores gramaticales (*recuerde las mayúsculas también se tildan si corresponde*).

La información que escriba en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que presente, tales como: DNI, Acta de Sustentación, Trabajo de Investigación (PDF) y Declaración Jurada.

Cada uno de los datos requeridos en este formato, es de carácter obligatorio según corresponda.